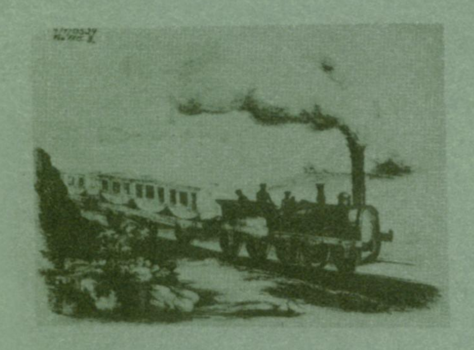
HISTORIA MEXICANA

VOL. XLV JULIO-SEPTIEMBRE, 1995 NÚM. 1

177



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México. *Suscripción anual:* en México, 76 nuevos pesos. En Estados Unidos y Canadá: individuos, 32 dólares; instituciones, 50 dólares. En Centro y Sudamérica: individuos, 26 dólares; instituciones, 34 dólares. En otros países: individuos, 42 dólares; instituciones, 60 dólares.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.

ISSN 0185-0172

Impreso en México/*Printed in Mexico*
Grupo Edición, S.A. de C.V., Xochicalco 619, 03600 México, D.F.
Fotocomposición y formación: Literal, S. de R.L. Mi.

Certificado de licitud de título núm. 3405 y licitud de contenido núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988, y número de reserva 189-89 del primero de febrero de 1989.

HISTORIA MEXICANA

VOL. XLV JULIO-SEPTIEMBRE, 1995 NÚM. 1

177

SUMARIO

ARTÍCULOS

Historia Mexicana lamenta profundamente la irreparable pérdida del historiador Edmundo O'Gormann, insigne maestro e investigador. Próximamente *Historia Mexicana* dedicará un volumen que recogerá las colaboraciones de algunos de sus discípulos.

VIÑETA DE LA PORTADA

Primer ferrocarril en la República mexicana. Reproducción del Archivo General de la Nación, Ramo fomento ferrocarriles: vol. 2, exp. 1, fc. 176 (1850).

LA DESAMORTIZACIÓN DE LAS TIERRAS COMUNALES EN EL ESTADO DE MÉXICO (1856-1911). EL CASO DEL DISTRITO DE SULTEPEC

Frank SCHENK

UN TAL NIEVES SALVADOR, DEL PUEBLO San Simón Sosocoltepec del municipio de Amatepec, se acercó en 1873 al administrador de Sultepec, una región montañosa del centro de México. Aseguraba que había nacido y se había criado en su pueblo y que había poseído allí una porción de tierra desde tiempos inmemoriales, heredada de sus antepasados. Decía que podía demostrarlo con documentos. La tierra, de hecho, consistía en dos partes: una, en la que se podía sembrar media fanega de maíz y otra, que era un huerto irrigable. Le pidió al jefe político que le concediera la posesión de estos terrenos, de acuerdo con la ley de privatización del 25 de junio de 1856. El jefe político de Sultepec envió la solicitud al Ayuntamiento de Amatepec, donde se debía determinar si la petición de Nieves Salvador se podía satisfacer y a qué precio. El alcalde de Amatepec visitó los terrenos con su secretario y estimó que valían 60 pesos. Justificó su valuación aclarando que la tierra no se podía cultivar todos los años. Además dio la siguiente descripción de los límites del terreno: "...Por el oriente [linda] con un terreno nombrado 'los Coyotes', por el poniente con unas varrancas, por el norte con un palo de naranjo agrio y por el sur con unas peñitas y encinal."

Luego remitió el expediente al jefe político, quien a continuación ordenó que se le entregara el título a Nieves

Salvador.[1] La extensión del documento, una página única, sólo dejaba espacio para un breve resumen de los datos personales del nuevo dueño y de la ubicación, valor y capacidad agrícola de la tierra.[2]

Mediante este procedimiento sencillo, que podía realizarse en el lapso de unas cuantas semanas, los miembros de las comunidades propietarias de las tierras podían convertirse en dueños de las parcelas que habían utilizado hasta entonces. Esto era resultado de la ley Lerdo, una legislación federal de privatización de la propiedad agrícola, adoptada el 25 de junio de 1856. La ley tomaba su nombre del ministro que la propuso, el liberal Miguel Lerdo de Tejada. Dicha legislación establecía que las propiedades de las instituciones clericales y civiles se debían privatizar en poco tiempo. Con este fin, los usuarios de las tierras podían reclamarlas en propiedad. Si un edificio o terreno no estaba ocupado o si el ocupante no lo quería adquirir, se tenía que organizar una subasta. Sólo estaban exentos de privatización los edificios y terrenos utilizados por las instituciones mismas, como iglesias, hospitales, ayuntamientos y mercados. En cuanto a los terrenos de las aldeas, el ejido y el fundo legal, estaban exentos de privatización.[3]

La ley Lerdo era parte del drástico programa de transformación social impulsado por el gobierno de la Reforma. Este gobierno había tomado el poder en 1855, después de un año de revolución. La privatización de las propiedades comunales había sido un ideal liberal añorado desde hacía mucho tiempo: el hecho de que un grupo específico tuviera acceso exclusivo a los terrenos comunales parecía estar en conflicto con el principio de la igualdad civil. Además, los liberales consideraban que la

[1] AMS, *Tierras*, c. 1, exp. IX.

[2] AMS, *Tierras*, c. 1, exp. II. Schenk, 1986, p. 65. Se utilizaron títulos semejantes en otros distritos y estados. Véase Huitrón, 1972, apéndice 3 y Schryer, 1980, p. 97.

[3] Fabila, 1981, pp. 103-106. La colección legislativa más completa (hasta 1893) sobre la ley Lerdo, en Labastida, 1893.

propiedad comunal de la tierra era un obstáculo para el desarrollo económico. Suponían que los comuneros tenían poco interés en invertir en su tierra y que la propiedad privada promovería más el desarrollo y la prosperidad social. Desde 1812 estas consideraciones habían llevado a las cortes de Cádiz a introducir leyes de privatización en todo el imperio español. Después de que México obtuvo su independencia, se establecieron estas leyes en varios estados de la federación.

Sin embargo, la turbulencia política de la joven república sofocó estas primeras medidas de desamortización. La propia ley Lerdo estuvo a punto de perecer en la lucha política. El ataque liberal a la posición de la Iglesia y del ejército condujo a una guerra civil entre liberales y conservadores. Las potencias europeas enviaron fuerzas de intervención, y las hostilidades terminaron únicamente después de que los liberales derrotaron al archiduque austriaco Maximiliano de Habsburgo en junio de 1867. Sin embargo, el conflicto político interno continuó aún durante la república restaurada (1868-1876). Las luchas entre líderes liberales rebeldes produjeron nuevas guerras civiles y, en ausencia de una autoridad central, los disturbios y el bandolerismo eran casi endémicos. La lucha política se apagó sólo con el porfiriato, el largo reinado de Porfirio Díaz (1876-1911) y de su protegido Manuel González (1880-1884). Díaz logró fortalecer su control sobre la nación, sobre todo durante las décadas posteriores a su regreso a la presidencia. Alrededor de 1890, el gobierno federal elaboró una nueva ley para volver a iniciar el proceso de privatización, como ya se había hecho en varios estados.

En otras palabras, los primeros años de la ley Lerdo fueron muy desafortunados. Con todo, dicha legislación habría causado bastante conmoción aun en un clima político tranquilo. El texto y las regulaciones de esta drástica y complicada ley no eran claros en absoluto y no tenían relación alguna con la práctica de la tenencia comunal. Durante los meses siguientes a la expedición de la ley, los servidores públicos de todo el país fueron bombardeados

con preguntas. Sin embargo, se podría dudar incluso de que ellos mismos entendieran la ley.[4]

La falla más grave de esta legislación fue el mal cálculo del momento para aplicarla. Se citaba a los individuos a reclamar las propiedades en un plazo de tres meses, aunque los problemas políticos estaban lejos de ser resueltos. Se había ordenado a las autoridades locales y regionales que apoyaran el procedimiento en una época en que éstas ni siquiera sabían que existían las tenencias comunales. A falta de catastro, no había información suficiente. Hubo escasa respuesta de los municipios a los intentos del gobierno de hacer un inventario de las propiedades, y la información proporcionada, a menudo era poco confiable. Además, era común que se disputaran las propiedades entre distintas comunidades, así como entre aldeas e individuos. Estos conflictos, la mayoría de los cuales se habían originado en la época colonial, aparecían siempre que debían establecerse fronteras, como con la privatización.[5]

La falta de claridad en cuanto a la propiedad comunal y la legislación dio lugar a las siguientes preguntas:

—¿Qué tierras se privatizarían?

—¿Cómo se llevaría a cabo la privatización?

—¿Quién tomaría la iniciativa y quién era responsable?

—¿Cuáles serían los resultados?

Durante mucho tiempo sólo la última pregunta pareció hallar respuesta en una serie de publicaciones, principalmente de autores estadounidenses, durante las décadas posteriores a la Revolución. La desamortización había conducido al desastre: los grandes terratenientes, los especuladores y las élites locales habían tomado posesión de la propiedad de las aldeas. El grueso de los comuneros se había proletarizado, viéndose obligado a trabajar en las haciendas y en la industria entonces incipiente. La caren-

[4] POWELL, 1974, p. 77; LABASTIDA, 1893, pp. 23-107; BERRY, 1981, pp. 139-140, y FRASER, 1972, pp. 631-634.

[5] Para tener una idea de la persistencia de estos conflictos fronterizos entre pueblos, véase, DENNIS, 1987, *passim*.

cia de tierras fue el motivo principal de su participación en la revolución mexicana.

Algunos autores han moderado esta imagen de despojo masivo de las tierras de los campesinos. En 1923, McBride señaló las diferencias regionales en cuanto a la continuidad de la tenencia comunal. Se calculaba que, para 1910, en los relativamente poblados estados de México y Michoacán, así como en el de Veracruz, la tercera parte de la población ocupaba propiedades comunales. Se estimaba además que, en Oaxaca, esta proporción era mayor.[6] Más tarde Miranda presentó una imagen aún más positiva. Supuestamente, alrededor de 40% de las comunidades había podido conservar sus tierras oponiendo resistencia pasiva y activa a la privatización.[7] Hasta hoy, este último porcentaje, que Miranda nunca justificó, aparece regularmente en la literatura histórica. Al mismo tiempo otros, con razón, han insistido en que por falta de investigación regional es poco lo que se puede decir del alcance de la desamortización y de la falta de tierras para los habitantes de los estados en vísperas de la Revolución.[8]

Aquí abordaremos las primeras tres preguntas que se formularon: ¿qué tierra se privatizaría?, ¿cómo y quién lo haría? También examinaremos las reacciones de las comunidades. Utilizaremos las legislaciones nacional y estatal, así como varios estudios en este campo y los archivos de desamortización originales del distrito de Sultepec, compendiados por las autoridades municipales, distritales y estatales. Éstos no sólo revelan las formas en que las comunidades resistieron la desamortización de sus propiedades, sino el hecho de que la debilidad de las instituciones y de la legislación impulsó esta resistencia.

[6] McBride, 1923, pp. 139-156.

[7] Miranda, 1966, pp. 168-182.

[8] Guerra, 1985, i, pp. 211-212 y ii, pp. 472-489; Meyer,1986, pp. 477-510; Schenk, 1991, pp. 230-269, y Knight, 1986, pp. 78-80 y 96-97.

EL DISTRITO DE SULTEPEC

El pueblo minero de Sultepec, al suroeste del actual Estado de México, era el centro de la legendaria provincia de la Plata al principio de la época colonial. Ésta se ubicaba entre otros pueblos mineros, como Zacualpan y Taxco, al sur del Nevado de Toluca, sobre las laderas del suroeste del altiplano central. Después de la independencia, la industria de la plata nunca recobró su pretérita prosperidad, a pesar de que siempre se mantuvo cierta actividad en el ramo en espera de nuevas bonanzas. En 1833, Sultepec se convirtió en la capital del distrito del mismo nombre. Después de que se volvieron a trazar algunas fronteras municipales y de que se fundaron dos nuevos municipios, surgió, en 1872, una división administrativa con seis municipios (cada uno con el nombre de su capital) que se mantuvo hasta la Revolución: Sultepec, Texcaltitlán, Almoloya, Zacualpan, Amatepec y Tlatlaya.[9] Los primeros cuatro se ubican en la parte oriental del distrito y su relación con la industria de la plata era mayor. Al inicio de la época colonial se otorgaron mercedes alrededor de estos centros mineros, que luego se convirtieron en propiedad privada. En los municipios de Amatepec y Tlatlaya, así como en las zonas aledañas a Sultepec y Zacualpan, las tenencias comunales de los pueblos y de las comunidades más pequeñas sin categoría de aldea (rancherías, cuadrillas, barrios) ocupaban un lugar importante. En el distrito había pocos grandes terratenientes, a excepción del municipio de Amatepec, donde había una docena de pequeñas haciendas ganaderas (ninguna de las cuales excedía las 200 hectáreas) (véase mapa 1).[10]

Según el censo de 1900, el distrito contaba con poco más de 65 000 habitantes. La superficie era de 2 750 km^2 y su densidad de población estaba entre las más bajas del estado. En ese año, la capital del distrito, Sultepec, tenía menos habitantes que Zacualpan, donde vivían 3 000 per-

[9] ZAMORA, 1989, pp. 65-75.
[10] SCHENK, 1991, pp. 240-269.

Mapa 1
EL DISTRITO DE SULTEPEC Y SUS MUNICIPALIDADES EN 1900



sonas. Exceptuando el gran pueblo indígena de Pozontepec, los otros 46 pueblos y 78 asentamientos eran sustancialmente menores.[11]

La región montañosa desciende desde los minerales de la tierra fría, en el oriente, a aproximadamente 2 000 m de altura, hacia el suroeste, a la Tierra Caliente, donde los valles más bajos están a aproximadamente 500 m, en el municipio de Tlatlaya. Tanto las comunicaciones internas como los contactos con los valles centrales eran difíciles. No había camino para carretas y el transporte de bienes entre la zona y Toluca se tenían que realizar a lomo de mula. El viaje para atravesar el volcán duraba por lo menos tres días.[12] También escaseaban las conexiones de telégrafo y teléfono. Las primeras líneas se empezaron a tender en la década de 1880, mientras que la comunicación directa con Toluca, la capital estatal, se estableció en el siglo XX.[13]

Las propiedades comunales

La ley Lerdo prohibió que instituciones civiles con existencia indefinida o eterna poseyeran bienes raíces. Por eso, se aplicaba a casi todas las formas de asentamiento, con o sin categoría de pueblo, con o sin título.[14] De forma implícita, la legislación se basaba en las regulaciones coloniales para los pueblos indígenas o pueblos de indios: en la práctica los legisladores clasificaban las propiedades de acuerdo con los criterios de la colonia española, aunque sólo se estableció oficialmente en la década de 1890.[15]

Según estas regulaciones, la tierra de cada aldea se dividía en cuatro categorías:

[11] Concentración, 1901, pp. 13-79.

[12] Schenk, 1991, pp. 243-244 y Molina, 1931, pp. 82-88.

[13] AHEM, c. 079.0, vol. 162, exp. 1; Datos estadísticos 1900, pp. 142-145.

[14] Molina, 1978; imp., 1983, pp. 122-123.

[15] Labastida, 1893, pp. 19-23 y 48-49 y Orozco, 1975, pp. 47-48.

—El *fundo legal,* es decir, el terreno del pueblo, exento de privatización. En el siglo XIX, al igual que bajo la ley colonial, las aldeas podían exigir un fundo legal mínimo de 101 hectáreas.

—Los *terrenos de común repartimiento,* de propiedad común, aunque se repartían entre los jefes de familia del pueblo para su cultivo.

—El *ejido,* tierra perteneciente a la comunidad del pueblo y usada por todos para obtener forraje, combustible, agua y materiales para construcción.

—Los *propios,* es decir, las tierras cuyo producto contribuía a las arcas del pueblo porque se cultivaban en común o, más a menudo, porque se rentaban a los habitantes o de otras provincias.

Además, muchas aldeas reservaban campos para las cofradías, o se las rentaban, y utilizaban los ingresos para ceremonias y fiestas religiosas. A veces, la Iglesia y las autoridades civiles consideraban oficialmente estos campos como sitios dedicados a un santo patrón o a un fondo piadoso. En estos casos se podía considerar que pertenecían a la Iglesia. Sin embargo, la mayor parte de las cofradías de los pequeños pueblos rurales carecían de reconocimiento oficial. Así, de hecho, su propiedad formaba parte de las tenencias comunales.

Los procesos jurídicos coloniales muestran que en los valles centrales, tanto los territorios de los pueblos como sus partes, se medían con gran precisión y se registraban con gran detalle. A veces los pueblos se ubicaban tan cerca unos de otros que sólo había espacio para los fundos legales.[16] Las diferencias entre aldeas en cuanto a extensión territorial eran enormes. Algunas poseían haciendas y ranchos valiosos.[17] En particular, fuera de los valles centrales, las propiedades podían ser muy extensas.[18] San

[16] OUWENEEL, 1989, pp. 149-178.

[17] LÓPEZ SARRELANGUE, 1982, pp. 1-38 y LIRA, 1983, pp. 170-532 (Documento Número 149).

[18] OROZCO, 1975, p. 192; TUTINO, 1986, p. 140; BAZANT, 1985, p. 456; MEYER, 1986a, p. 192, y GONZÁLEZ NAVARRO, 1958, pp. 181-182.

Simón Sosocoltepec, el pueblo de Nieves Salvador, y su cabecera, Amatepec, tenían un área de más de 100 km^2 cada uno, igual que el pueblo de Santa Ana en el municipio de Tlatlaya.[19] Los pueblos San Miguel Totomoloya, en Sultepec y Huisoltepec, en Zacualpan, tenían un área de aproximadamente 80 kilómetros cuadrados.[20]

Con territorios tan grandes la diferencia entre las categorías mencionadas anteriormente tendía a ser vaga, y en muchos casos ni siquiera existía. Los patrones de uso del suelo, caracterizados por la rotación de cultivos, provocaban que los límites entre el ejido y las tierras de común repartimiento fueran flexibles. A menudo el fundo legal se cultivaba y podía formar parte de aquél.[21] Sin embargo, los terrenos de buena calidad a menudo se heredaban de padres a hijos y hasta cierto punto eran propiedad privada. Un terreno se podía considerar perteneciente a una cofradía dependiendo de su utilización. Si un lote se rentaba, se convertía en propio; pero si no se le encontraba ocupante, se podía utilizar como ejido. Este término rara vez se usaba en el distrito. Con excepción de los propios, sólo se hacía distinción entre las categorías. La gente, por lo general, utilizaba términos genéricos como los terrenos, las tierras o el común de una determinada aldea.

En el Estado de México la categoría de la propiedad de los pueblos era ambigua. Aunque los dueños eran los habitantes de los pueblos, se suponía que la tenencia estaba representada por las autoridades del municipio en el que se ubicaba la aldea.[22] Éstas tenían derecho a los ingresos generados por los propios de cada aldea. Así, el municipio de Tlatlaya cobraba a las aldeas impuestos fijos por los ingresos del arrendamiento.[23] Los archivos de des-

[19] Alanís Boyzo, 1981, pp. 3-58.

[20] Schenk, 1986, p. 108. AMZ, *Tierras*, c. 1, exp. ii.

[21] Wood, 1990, pp. 117-129. Los archivos de privatización de Sultepec contienen muchos ejemplos de tierras cultivables adyacentes a las iglesias principales en el centro de los pueblos y utilizadas por comuneros individuales, AMS, *Tierras*, c. 3, exps. iii y vii.

[22] Huitrón, 1972, pp. 20-21.

[23] AGN, *Ayuntamientos*, vol. 57.

amortización muestran que los pueblos en Tlatlaya, Amatepec y Sultepec gozaban de libertad en el arrendamiento de "su" propiedad y que estos municipios no podían ejercer el control adecuadamente, ni siquiera después de establecida la ley Lerdo. Hasta comienzos del siglo XX los ocupantes de estos terrenos arrendados de forma privada intentaron obtener títulos de propiedad por medio de demandas. Las aldeas en cuestión se opusieron a estas impugnaciones.[24]

La falta de claridad y uniformidad en cuanto a la categoría de las tenencias comunales, que continuó después de la adopción de la ley Lerdo, queda al descubierto con la reacción del gobierno del emperador Maximiliano ante una investigación de la propiedad de los pueblos. El gobierno se quejó de la falta de uniformidad de la legislación, ya que las leyes coloniales permanecían vigentes en algunos lugares, mientras en otros primaban las de la República anterior a la Reforma, y en otros más, la ley Lerdo. Así, se preguntó a las autoridades de Zacualpan si la ley Lerdo se aplicaba en su municipio. Su respuesta no fue muy esperanzadora. El alcalde escribió para decir que no podía responder y que el municipio no tenía copia de la ley ni de sus regulaciones porque "el furor de la guerra los hizo desaparecer".[25]

LA LEGISLACIÓN

El hecho de que la ley Lerdo produjera resultados directos en cuanto a las propiedades de los pueblos, bastó para que el jurista Andrés Molina Enríquez, crítico de la administración de Díaz e importante intelectual revolucionario, cuestionara si los dirigentes de la Reforma habían buscado la privatización. Sugirió que los legisladores de la Reforma sólo habían querido atacar a la Iglesia, aunque habían disfrazado esa intención con una legislación más

[24] AMS, Tierras, c. 1, exp. XXII, c. 3, exp. VII, c. 5, exp. II.
[25] AMZ, Tierras, c. 1, exp. II.

general.[26] Los "autores clásicos" han adoptado este supuesto al asegurar que el ataque a las tenencias comunales comenzó con Díaz. Sin embargo, Fraser ha rechazado esta hipótesis de forma convincente. Señaló la larga historia de los ideales de desamortización en los escritos de los liberales mexicanos y las medidas que tomaron los dirigentes de la Reforma después de la promulgación de la ley Lerdo.[27] La legislación que promulgaron varios estados durante la república restaurada confirma la posición de Fraser. Durante 1867-1868, en estos estados se promulgaron leyes para reiniciar la privatización de las tenencias comunales. A menudo los políticos que propugnaban por estas leyes eran los mismos liberales que habían apoyado la Reforma.[28]

Estas leyes aclaran también otro aspecto de la desamortización: si la exención de la privatización de los ejidos, tal y como estaba formulada en el artículo 8 de la ley Lerdo, quedaba anulada por la prohibición general de la tenencia comunal establecida en el artículo 27 de la Constitución de 1857. La prohibición estaba formulada de manera muy clara, y las opiniones de los abogados del gobierno de Díaz, así como la de la comisión agraria de 1912, eran que la legislación prohibía la continuación de los ejidos. Esta interpretación es aceptada, en general, incluso por la historiografía.[29] Sin embargo, en 1961, Reyes Heroles rechazó esta "interpretación tradicional". Además de los argumentos legales, señaló que muchos miembros de la cámara de diputados estaban reunidos en la sesión del

[26] MOLINA, 1978, pp. 114-116.

[27] FRASER, 1972, *passim.*

[28] Acerca de esta legislación en el estado de Puebla (1867), véase THOMPSON, 1991, p. 222. Acerca de Tlaxcala (1868), véanse HALVERHOUT, 1990, pp. 31-32; sobre Michoacán (1868), KNOWLTON, 1990, pp. 6-7; sobre el Estado de México (1868, incluyendo así a los estados de Morelos e Hidalgo), HUITRÓN, 1972, p. 137; sobre Jalisco (1868), KNOWLTON, 1978, p. 59, y para un comentario crítico acerca de esta legislación estatal, OROZCO, 1975, p. 191.

[29] POWELL, 1974, p. 82; MEYER, 1986a, p. 205, y CARBÓ, 1989, p.125. Estas publicaciones sólo se mencionan como ejemplos de esta interpretación aceptada de forma general.

Congreso Constitucional Mexicano desde febrero de 1856, y le parece improbable que hubieran cambiado de opinión al cabo de pocos días.[30] Las leyes de desamortización en los estados indican que las suposiciones de Reyes Heroles son correctas. En enero de 1868, los ejidos en Tlaxcala quedaron explícitamente exentos de privatización. En el Estado de México la exención se incluyó en el decreto del 12 de abril de 1875. Se declararon inválidas, parcelas ya asignadas porque violaban "la letra y el espíritu del art. 8º de la ley del 25 de junio de 1856".[31] En otras palabras, los dirigentes liberales del Estado de México se referían a la ley Lerdo y no a la constitución federal. Lo mismo pasaba en los municipios. Las autoridades de Zacualpan asumieron que los ejidos y otros terrenos de uso público estaban exentos de la privatización.[32] Sólo alrededor de 1890 el gobierno federal promulgó instrucciones para que los ejidos se privatizaran.[33] Es necesario investigar a fondo para determinar hasta qué punto las autoridades estatales cumplieron con estas instrucciones. Esto ocurrió en el Estado de México, por lo menos oficialmente.[34] En todo caso, de manera definitiva el estado se propuso incitar a los municipios a que explotaran sus montes, que, por lo general, habían sido parte de los eji-

[30] Reyes Heroles, 1961, iii, pp. 636-638.

[31] Huitrón, 1972, pp. 138-140.

[32] AMZ, *Tierras*, c. 1, exp. vii.

[33] Resoluciones del secretario de asuntos económicos (*Fomento*), del 30 de agosto de 1888, Labastida, 1893, pp. 45-48; Ley sobre terrenos baldíos del 26 de marzo de 1894, y Orozco, 1974, i, pp. 337-444.

[34] AHEM, c. 079.0, v. 159, exp. 19. Distribución bajo los jefes políticos de las circulares federales de 1889 con instrucciones de cumplir con su contenido; AMS, *Tierras*, c. 3, exp. v. Distribución de la ley del 26 de marzo de 1894, junto con la recomendación de una compañía privada que ofreció apoyar a los gobiernos municipales con los procedimientos legales. Ricardo Ávila menciona que José Vicente Villada (1889-1904), justo después de su instalación en marzo de 1889, emitió una prohibición en cuanto a la división de los ejidos. Las instrucciones que acompañaban las circulares de 1889 indican que, si bien Ávila tenía razón, el gobierno de Villada cambió esta política al cabo de unos meses. Ávila, 1990, p. 22.

dos, y en esos años era más común que se arrendaran para fortalecer las finanzas municipales.[35]

Al comienzo del siglo XX el gobierno de Díaz moderó la política de desamortización. En 1901 se enmendó la Constitución de 1857 para que las instituciones civiles tuvieran más posibilidad de poseer o administrar propiedades para alguna función pública.[36] En 1909 se pusieron nuevas condiciones a la privatización de los ejidos, para restringir la especulación. Esto fue para que, según se expresó repetidas veces, los campesinos se beneficiaran de la privatización. Ahora se les protegía abiertamente, en irónico contraste con los principios liberales. La posesión de los terrenos privatizados iba de la mano con la obligación de cultivarlos. Incluso quedaba prohibido arrendar o vender la tierra por un periodo de diez años.[37]

De todos modos, esta forma de proteger la propiedad de los comuneros, en su mayoría analfabetas, no era nueva. Podemos encontrar estas regulaciones protectoras y discriminantes en las primeras legislaciones estatales, como la de Michoacán.[38] Lerdo de Tejada tomó medidas similares pocos meses antes de que su ley entrara en vigor. En octubre de 1856, se suspendió el plazo de tres meses para poner en práctica la ley en el caso de los "labradores pobres" y en especial de los indígenas. Si el valor de sus terrenos no excedía de 200 pesos, éstos se podían asignar de manera simple, y estaban libres de impuestos y de otras recaudaciones. No se permitía su asignación a terceras personas, a menos que los ocupantes originales otorgaran permiso explícito. Así, el gobierno pretendía impedir que otros, sobre todo "especuladores", se aprovecharan de ellos.[39] Aunque estos terrenos estaban exentos de impuestos para estimular su privatización, la presión que se ejercía sobre los dueños para que cooperaran con la privatización no era muy fuerte. Así, ya no existía la amenaza

[35] AMS, *Tierras*, c. 3, exp. IV; AHEM, c. 737.9, v. 1, exps. 40, 45 y 51.
[36] OROZCO, 1975, p. 193 y STEVENS, 1982, p. 162.
[37] OROZCO, 1975, pp. 172-173 y 178 y STEVENS, 1982, pp. 162-163.
[38] GONZÁLEZ NAVARRO, 1958, pp. 143-144.
[39] Resolución del 9 de octubre de 1856, LABASTIDA, 1893, pp. 13-14.

de perder sus tierras. Hablando en términos legales, los posesionarios de tierra comunal que no estuvieran interesados en la privatización no debían tomar iniciativa alguna.

La valuación de los terrenos que se iban a privatizar siempre causó confusión, tanto entre los historiadores como entre los contemporáneos. El valor se determinaba con base en la cantidad que se había pagado a la institución por el arriendo. Cuando se transfería la propiedad, el nuevo dueño quedaba endeudado con la institución por el valor definido. Sin embargo, no tenía la obligación de pagar la deuda. Bastaba con pagar un interés equivalente al alquiler anterior más 6% del valor total. Por supuesto, no había obligación de pagar la propiedad a un precio fijo. El comentario de Powell de que la mayoría de los indígenas sólo podían pagar un terreno pequeño, y en el peor de los casos ni siquiera eso, se basa en una incorrecta interpretación de la ley.[40]

La disposición de que el valor debía basarse en el alquiler, muestra que la ley Lerdo estaba formulada para la privatización de las propiedades eclesiásticas. Era fácil determinar el valor de 16⅔ veces, una cantidad conocida. Sin embargo, no había forma de implantar esta disposición para los terrenos de común repartimiento. Significaría que el valor de los terrenos de los comuneros, que generalmente contribuían a las arcas de su comunidad en especie, tendría que determinarse con base en esta contribución: 16⅔ veces, el valor de una carga de forraje, de un pavo, de una cantidad de flores o de diez días de trabajo. No obstante, el legislador pretendía poner en práctica este sistema de impuestos, como se aclaró en el reglamento del 30 de julio de 1856, que describía la tasación con base en los servicios prestados o los obsequios entregados como pago en

[40] POWELL, 1974, pp. 78-79; Powell se refiere a la *Memoria de Hacienda* de 1857, pero este (*documento 149*) enlista la privatización de propios y cofradías principalmente, y no ofrece información acerca del tamaño de los terrenos individuales ni sobre la riqueza o raza de los compradores, como se sugiere. Sin embargo, esta interpretación se ha citado frecuentemente en SINKIN, 1979, p. 172; ROSENZWEIG, 1988, p. 267, y FALCÓN, 1992, p. 249.

especie. Incluso había un procedimiento de arbitraje para los casos de conflicto entre el demandante y la institución por el resultado de la tasación.[41] En el Estado de México resultó casi imposible ejecutar estas reglas. En 1871, el gobierno en Toluca se quejó de que era imposible reunir información para determinar qué servicios habían prestado los comuneros. De este modo, las regulaciones se dejaron a un lado y se valuó tomando en cuenta el tamaño del terreno y la calidad de la tierra.[42]

En varios sentidos la ley Lerdo era impracticable. El cauce de las demandas se delegaba a los gobiernos de los estados, distritos y municipios, sin indicar quién asumiría los costos del procedimiento. Para la medición de las parcelas no había ni reglas ni pericia. Unos años antes de la adopción de la ley Lerdo había sólo un agrimensor en todo el Estado de México (que entonces abarcaba también los actuales estados de Morelos e Hidalgo).[43] En 1865 el Ayuntamiento de Zacualpan, integrado por funcionarios no pagados, según la costumbre de entonces, reportó que tenía poca información acerca de la propiedad en los pueblos bajo su autoridad y que por falta de perito no podía hacer un inventario.[44] Tomando en cuenta estos antecedentes, no sorprende que, antes de estallar la guerra civil, la ley Lerdo no lograra resultados con los terrenos de común repartimiento de las aldeas, y que en cuanto a los propios y a las cofradías los resultados fueran muy limitados.[45]

La legislación estatal

Las leyes promulgadas por los estados desde 1867 y 1868 presentan desviaciones importantes con respecto a la ley

[41] Reglamento del 30 de julio de 1856, Labastida, 1893, pp. 9-32.

[42] Riva Palacio, 1971; circular núm. 3 de la Secretaría General del Estado, 11 de enero de 1874, AMZ, *Tierras*, c. 1, exp. ii.

[43] Riva Palacio, 1971.

[44] AMZ, *Tierras*, c. 1, exp. ii.

[45] Molina, 1978, p. 124; *Memoria de hacienda de 1857*, pp. 325-412.

Lerdo. Un punto vital era la iniciativa para emprender procedimientos. En lugar de pedir al ocupante del terreno que presentara una solicitud, ahora los jefes políticos y las autoridades municipales tomarían la iniciativa de la desamortización en sus jurisdicciones. Otra disposición importante era que este procedimiento debía organizarse por comunidades. En lugar del procedimiento individual contemplado por la ley Lerdo, se estableció que un perito, que no necesariamente requería estar registrado, proporcionaría una lista de propiedades y un mapa por cada comunidad. Con base en ella, el jefe político podía repartir los títulos.[46] La pregunta obvia era ¿a quién le correspondía un terreno del común repartimiento del pueblo? y si se debía volver a dividir. En cuanto a esto, el Estado de México emitió varias instrucciones cuyo alcance era desigual. En un decreto de 1875, finalmente, se adoptó una línea moderada. En principio, la división debía basarse en los intereses de los que utilizaban el terreno, y los candidatos a poseerlos eran los habitantes más desposeídos. La tierra en manos del Estado también se podía asignar. El concejo local tenía la responsabilidad de asegurar que hubiera "igualdad y equidad". Esta formulación general del decreto, que se convertiría en la base de las futuras desamortizaciones en el estado, dejaba en manos de los habitantes de los pueblos y los concejales, la posibilidad de dividir la tierra de acuerdo con sus propios deseos. Podían decidir redistribuir la tierra o basarse en el patrón existente.[47]

Con los decretos estatales el impuesto sobre los terrenos de común repartimiento privatizados bajó, en 1868, de 6 a 3% del valor establecido y, en 1875, a 0.8%. Más tarde, en 1898, este impuesto pasó al nivel del impuesto

[46] Congreso del Estado de México, decreto núm. 96, de octubre 20 de 1868, en HUITRÓN, 1972, p. 137; circular de la Secretaría General del Gobierno del Estado del 21 de mayo de 1871, y circular de la Secretaría General del Gobierno del Estado del 11 de enero de 1874, AMZ, *Tierras*, c. 1, exps. II y V. Sobre Tlaxcala, véase HALVERHOUT, 1990, pp. 40-41.

[47] Decreto del 12 de abril de 1875, HUITRÓN, 1972, pp.138-140.

estatal para las propiedades privadas (1.1%).[48] Sin embargo, los terrenos de común repartimiento y los propios siguieron formando una categoría cuyos impuestos se cobraban aparte, pues contribuían a las arcas municipales, mientras que los de otras propiedades formaban parte del crédito de los estados. En un ambiente de restauración gubernamental, las medidas tomadas por las autoridades estatales llevaron a un primer adelanto en la desamortización de terrenos de común repartimiento. En 1869, se asignaron más de 65 000, cuya superficie total era de más de 800 km^2. La mayor parte de estas parcelas se situaba en los valles de México y Toluca. Sin embargo, en los distritos suroccidentales llamados de las faldas, incluyendo Sultepec, no se lograron resultados.[49] Las primeras asignaciones organizadas del distrito, aparecieron en 1874 en los pueblos de Texcaltitlán y Zacualpilla.[50]

En el distrito de Sultepec, la desamortización prácticamente se detuvo hasta que, en 1889, los gobiernos federal y estatal reanudaron la presión para que se completara el programa de privatización. Las autoridades distritales sí dieron salida a algunas docenas de demandas individuales con base en la ley Lerdo. Sin embargo, el concejo municipal de Zacualpan se negó durante mucho tiempo a dar seguimiento a estas demandas, sosteniendo que violaban la división por comunidades ordenada por el gobierno estatal. No había mucho que decir contra esta interpretación de la ley. Lo asombroso es que se haya permitido a los municipios aplicar su propia política. Como resultado, la privatización en Zacualpan se estancó, ya que tampoco se materializó una división por comunidades.[51]

La circular federal de 1889 exhortaba a los servidores públicos y a los jueces a seguir el procedimiento con más cuidado, sobre todo al entregar los títulos de propiedad. Las medidas tomadas durante el gobierno de José Vicente Villada iban de acuerdo con lo estipulado en la circular.

[48] SCHENK, 1991, p. 259.
[49] *Memoria del Estado de México de 1869*, Toluca, 1870, pp. 29-30.
[50] AMS, *Tierras*, c. 1, exps. I y X y AMZ, *Tierras*, c. 1, exp. VIII.
[51] AMS, *Tierras*, c. 1, exp. XXI.

En 1889 y 1894, el congreso del estado había otorgado al gobernador, libertad total para reformar la política de desamortización.[52] Hizo nuevas adecuaciones al procedimiento y al registro de las parcelas. A principios de 1900, se estableció en Toluca una oficina especial que debía aprobar todas las nuevas asignaciones. Esta "Sección de desamortización y división territorial" era parte de la Secretaría de Gobernación.[53] Un aspecto que esta oficina revisaba era si los expedientes de distribución incluían un plano sencillo del terreno solicitado. En 1904, se reglamentó que se debía elaborar dicho plano.[54] Con otras medidas, esto representaba una mejoría en la descripción y registro de las nuevas propiedades.

Contrastando con la legislación de Reforma y la República restaurada, la política de Díaz y Villada puso mayor énfasis en una privatización llevada a cabo cuidadosamente. Por supuesto, no querían repetir los errores del pasado. Los procedimientos de asignación sencillos y apresurados habían provocado muchos conflictos entre las comunidades y dentro de ellas. En los archivos de los jefes políticos abundan ejemplos de estos conflictos, que pesaban sobre el Ayuntamiento y representaban una amenaza para el orden público. Villada se daba cuenta de que estos conflictos podían llegar a ser explosivos. Desde el principio, su política se caracterizó por la cautela, ya que evitaba cuidadosamente imponer la privatización en pueblos recalcitrantes, y esperaba, en cambio, el momento que le permitiera hacer avances. En este sentido demostró gran paciencia. Los jefes políticos y los servidores públicos de la oficina de desamortización actuaron como mediadores en cientos de casos difíciles. El mismo Villada y su concejo estatal también actuaron como mediadores en conflictos por tierras.[55]

[52] HUITRÓN, 1972, p. 144.

[53] *Memoria de Villada*, 1902, pp. 49-50.

[54] Circular núm. 1 de la sección de gobernación de la Secretaría General, del 26 de agosto de 1904, AMS, *Tierras*, c. 5, exp. II.

[55] ÁVILA, 1990, pp. 22-23; *Memoria de Villada*, pp. 49-50 y AMS, *Tierras*, c. 4, exp. VI.

Sin embargo, el resultado de esta política fue que los procedimientos de asignación tomaban cada vez más tiempo. A principios del siglo XX los procedimientos en el distrito de Sultepec a menudo se suspendían porque se tenía que cumplir con una nueva ley. Entre la solicitud y la asignación podían pasar muchos años. Este complicado procedimiento también incrementaba los costos para el demandante. Los gastos ascendían a dos o tres pesos por persona, o incluso más. Esto equivalía a entre 15 y 30 días de sueldo de un jornalero. Con Villada y su sucesor, Fernando González (1904-1911), estos gastos se siguieron cobrando a los comuneros, dándoles un fuerte argumento para resistirse a la privatización, dada su "notoria pobreza y desgracia".[56]

La oposición

Se suele suponer que los habitantes de los pueblos se oponían a la privatización. No les permitiría obtener más tierra de la que ya tenían y, a corto plazo, el procedimiento sólo acarrearía gastos y problemas. Pero había más. En las zonas donde se usaban los métodos de *bush-fallow*, la privatización de ciertas parcelas amenazaba con afectar la necesaria flexibilidad del sistema. Lo mismo sucedía con la privatización de pastizales y montes comunitarios. Asimismo, estas tierras eran parte de un sistema agrícola relacionado con ciertos derechos tradicionales. Los cambios en los derechos de acceso a ciertas tierras ponían en desventaja a parte de los pobladores.

La enajenación de los ejidos y propiedades de ingreso comunitario, tanto los propios como terrenos de cofradías, representó un golpe para el territorio y la autonomía de las comunidades, pues no sólo tuvo implicaciones económicas. El territorio de la aldea también lo era de sus habitantes y parte de su identidad. Habían defendido su tierra contra otros pueblos y castas. Tradicionalmente,

[56] AMS, *Tierras*, c. 4, exp. IV y CARBÓ, 1989, p. 107.

había sido de su familia, de sus dirigentes (caciques, pasados) y de su santo patrono.[57] Cuando su control sobre estas zonas se veía amenazado, oponían resistencia, y por lo general, se oponían con vehemencia a las demandas de los habitantes de otras provincias.

Las aldeas rara vez respondieron a los llamados a la desamortización.[58] Las resistencias pasiva y activa fueron la regla más que la excepción. En este sentido, es sorprendente que las comunidades nunca se hayan aliado. Esta falta de cooperación tuvo que ver con la animosidad mutua existente entre muchos pueblos y sus conflictos en cuanto a fronteras comunes,[59] además, se conocieron pocos dirigentes de la resistencia de los pueblos. En Sultepec ningún cacique tomó la dirección. Ese papel se desempeñaba tras bambalinas. Los antropólogos señalan que este retraimiento fue intencional.[60] Los contactos con las autoridades solían darse por medio de los jueces auxiliares, a quienes el municipio designaba como intermediarios entre la aldea y el gobierno por un periodo de un año. Sin embargo, los documentos demuestran que su lealtad se situaba principalmente con la aldea. En su función de representantes del pueblo, desempeñaron un papel importante en la resistencia contra la desamortización.

La forma más simple y generalizada de resistencia en Sultepec, como en otras partes, era pasiva. Consistía en ignorar las encuestas, los llamados y las leyes del gobierno. Este método se aplicó con mucho éxito, sobre todo en las épocas de turbulencia económica. Los decretos del gobierno federal o estatal se ignoraban o se ahogaban en un mar de desinformación. Esto ocurría principalmente en las regiones más periféricas.[61] Un buen ejemplo es la

[57] DENNIS, 1987, *passim.*

[58] Véase también BERRY, 1982, pp. 277-290; BERRY, 1981, pp. 176-177, y JACOBS, 1982, pp. 47-48.

[59] Respecto a la posición independiente de los pueblos mexicanos en conflictos sociales más extensos, véanse los siguientes antropólogos, DENNIS, 1987, pp. 7, 124-127 y 132-133; GREENBERG, 1989; PARNELL, 1988, pp. 87-88, y SCHRYER, 1986, pp. 283-311.

[60] DENNIS, 1987, pp. 135-140 y PARNELL, 1988, pp. 39-40.

[61] MENEGUS, 1979, p. 91 y CARBÓ, 1989, p. 107.

investigación ya mencionada que realizó el gobierno de Maximiliano acerca de la tierra comunal. El Ayuntamiento de Zacualpan sólo cooperó con la investigación bajo amenaza de multa. Después se pidió a 18 pueblos y comunidades del municipio que proporcionaran información, pero sólo seis respondieron. De cualquier manera, los administradores locales presentaron su información al gobierno como completa.[62]

En 1874, se pidió a los pueblos que a la brevedad presentaran una lista de personas elegibles para obtener un terreno de común repartimiento. En el municipio de Zacualpan sólo el pueblo de Zacualpilla respondió a esta petición. Otros recurrieron a la tradicional táctica de la postergación. Un funcionario escribió para decir que no lograba reunir a los habitantes del pueblo y otro sólo refirió que en su aldea nadie estaba interesado. Los habitantes del pueblo de Huisoltepec estuvieron de acuerdo, aunque con la condición de ser el último pueblo en privatizarse dentro del municipio. El jefe político estuvo de acuerdo, y como resultado nada ocurrió. Otro llamado, más tarde el mismo año, llevó al juez auxiliar a responder que sólo se podía asegurar que el pueblo cooperara si se agregaba a la aldea un terreno disputado.[63]

Los ayuntamientos eran impotentes ante tal oposición. Mandar medir y hacer divisiones en un pueblo recalcitrante era una empresa no sólo costosa, sino arriesgada, ya que podía desencadenar una rebelión.[64] Se justificaban ante los administradores distritales enfatizando sus esfuerzos por convencerlos y argüían que la gente era necia. Diez años después del importante decreto estatal de 1875, el alcalde de Zacualpan escribió:

> Debo informar à U que repetidas veces han sido invitados los pueblos de Huisoltepec, Teocalcingo, Mamatla y Ayotuzco

[62] AMZ, *Tierras*, c. 1, exp. II.
[63] AMZ, *Tierras*, c. 1, exps. VIII y IX.
[64] Thompson escribe que el costo de la desamortización, con la presencia necesaria del ejército, fue demasiado para el municipio de Cuetzalán. THOMPSON, 1991, pp. 225-226.

> para que cumplan con el decreto ya citado, y sus moradores terminantemente se han negado à ello pretextando que los terrenos que poseen son de su legítimo propiedad por haberlos adquirido en tiempo del Gobierno Colonial.[65]

Ésta era una formulación un tanto hipócrita. Se puede suponer que el Ayuntamiento de Zacualpan, así como los de los otros municipios, evitaban la desamortización. Así ocurrió en el pueblo minero de Tecicapan, cuyos habitantes enviaron cuatro representantes que debían reclamar la mayor parte de los terrenos de común repartimiento, pero sin pretender cambiar el uso de la tierra. Cuando se investigó si esta tierra se podía asignar, y, a continuación, se midió y evaluó, la evasión de la ley sin duda salió a la luz. Sin embargo, el Ayuntamiento de Zacualpan aprobó asignar las tierras a los cuatro representantes.[66]

Este método de evasión, señalado también por Jacobs y Schryer, se adoptó varias veces en Sultepec.[67] No sólo las autoridades locales e incluso los jefes políticos y el gobierno del estado, estaban conscientes de esta práctica, sino que además la toleraban.[68] En el caso del pueblo de Xochitla del municipio de Sultepec, el jefe político llegó a fungir de intermediario entre habitantes del pueblo que habían discutido por el uso de sus tierras después de una evasión de la ley organizada por ellos. Las tierras se habían asignado a varios representantes y algunos de ellos abusaron de su posición a expensas de otras personas. En 1887, los agraviados recurrieron al jefe político y tuvieron éxito; éste hizo que se firmara un contrato en donde se aclaraba que actuarían:

> [. . .] deseando que esos predios los disfruten todos los hijos del pueblo, como antiguamente lo acostumbraban, es decir antes de que [los siete representantes] los denunciaran. . .

[65] AMS, *Tierras*, c. 1, exp. XXI.
[66] AMS, *Tierras*, c. 1, exp. II.
[67] Halverhout, 1990, p. 46; Jacobs, 1982, pp. 48-51, y Schryer, 1980, pp. 27-28.
[68] Schenk, 1986, pp. 83-88.

Además, se estipulaba que una copia del contrato, con los siete títulos, se depositaría con una: "persona de entera confianza y se conserve como propiedad de todo el pueblo."[69]

Cuatro años más tarde surgió otro conflicto sobre la tierra, y los habitantes fueron nuevamente a Sultepec a pedir mediación. Pero ya había otro jefe político, que se negó a satisfacer su petición. Los del pueblo no se conformaron con esta decisión y acudieron al gobernador para que se les ratificara el contrato de 1887. A pesar de la contravención de la ley de privatización, Villada accedió a la solicitud y ratificó el contrato. No fue sino meses más tarde cuando el gobierno agregó que la tierra de Xochitla debía repartirse entre los habitantes. Más tarde se ignoró esta determinación.[70]

La gente del pueblo a menudo apelaba al gobierno para no responder a las demandas de otros habitantes, extranjeros o de comunidades vecinas. Se objetaron más de la cuarta parte de las demandas sometidas. Las protestas se solían presentar porque los demandantes exigían tierras que otros también utilizaban. Las solicitudes de tierras del pueblo por los ocupantes se rebatían sistemáticamente. Los expedientes de las demandas objetadas señalaban que a menudo se proporcionaba información falsa acerca de ciertas condiciones de la asignación: tipo de tierra, usos previos y linderos, y también acerca del origen y edad del solicitante. Para el gobierno era difícil evaluar tales demandas y objeciones. Las autoridades distritales y municipales a menudo dependían de los jueces auxiliares para obtener información, e incluso sus respuestas no siempre eran confiables. En una situación tal, las protestas, por lo general, tenían éxito. Por temor a disturbios de la ley y del orden, las autoridades distritales y municipales solían rechazar todas las demandas objetadas, aun cuando fueran legítimas, como las de los arrendatarios. A veces se especificaba en los expedientes que el

[69] AHEM, c.079.0, vol. 154, exp. 51.
[70] AHEM, c.079.0, vol. 154, exp. 51.

procedimiento se había interrumpido porque de otro modo la paz y tranquilidad se verían amenazadas.[71]

Los habitantes de los pueblos no vacilaban en protestar. Aunque sus esfuerzos fueran infructuosos, no se daban por vencidos. Utilizaban los cambios de gobierno para llamar la atención de los nuevos funcionarios, para que resolvieran asuntos pendientes.[72] También recurrieron a consejeros legales y abogados del distrito o de Toluca. En general, los habitantes de los pueblos eran bastante capaces de manejar el sistema legal.[73]

Como surgían muchos conflictos entre las comunidades, y dentro de ellas, el proceso de solución era interminable, y las victorias o derrotas eran sólo temporales. Los feroces conflictos por la desamortización —y por los límites de terrenos y pueblos— frenaron por completo la privatización en algunas partes del distrito. Esto ocurrió entre las vecinas cabeceras municipales de Amatepec y Tlatlaya. Existía una larga tradición de conflicto entre ambas y se disputaban la posesión de un gran terreno con un valor estimado de 20 000 pesos. Los dos pueblos, a su vez, estaban divididos. Los habitantes de las pequeñas rancherías reclamaban grandes porciones de tierra, incluyendo una de 10 km^2 de extensión, a expensas de las cabeceras. Varios jefes políticos trataron de mediar en estos conflictos. Tanto Amatepec como Tlatlaya contrataron un agrimensor para que inspeccionara sus territorios. Sin embargo, la inspección se suspendió en ambos casos sin obtener resultados y las actividades tendieron a aumentar las tensiones.[74]

[71] AMS, *Tierras*, c. 4, exp. IV.

[72] Autorización de su abogado por el "común y república" de Almoloya en un caso contra un coronel del ejército liberal, Registro Público de la Propiedad Civil (RPPC), Notaría Pública I del Distrito de Sultepec, libro de protocolos de 1864, actas de los días 9 y 10 de octubre de 1864; AMS, *Tierras*, c. 2, exp. VII y c. 4, exp. IV. Véanse también CARBÓ, 1989, pp. 143-144 y DENNIS, 1987, pp. 65-71.

[73] AMS, *Tierras*, c. 4, exp. IV y SCHRYER, 1980, pp. 106-107.

[74] AMS, *Tierras*, c. 2, exps. IV y VIII y c. 3, exp. I.

Amatepec y Tlatlaya utilizaron una estrategia de resistencia bastante común, con la que los aldeanos al principio parecían dispuestos a cooperar con la privatización. Sólo planteaban ciertas condiciones, como anular las demandas de terceros. Sin embargo, con este esquema, y con el tiempo, la cooperación disminuía o se establecían nuevas condiciones, como la asignación de un terreno en disputa. Los habitantes de Tlatlaya pidieron por lo menos tres veces que su territorio se dividiera y se asignara de esta forma. En 1891, su petición coincidió con una invasión de las tierras del pueblo de Santa Ana. En 1893, un abogado se dirigió al gobierno del estado pidiendo que no se tomaran en cuenta las demandas de los provincianos, porque el pueblo quería organizar una división. La inspección provocó protestas en los pueblos vecinos de San Juan y San Mateo, y finalmente se suspendió.[75] En 1898, se repitió la estrategia: los jueces auxiliares de Tlatlaya pidieron al gobierno que suspendiera algunas demandas, y ofreció organizar una división por consentimiento mutuo con los pueblos circundantes.[76] También esta petición fue satisfecha, pero no tuvo buenos resultados. En 1899, los habitantes de San Pedro se quejaron ante el gobernador Villada de que los habitantes de Tlatlaya habían invadido sus tierras.[77] La división continuamente solicitada no se llevaría a cabo. Algunos habitantes de Tlatlaya reclamaron su terreno de forma individual a principios del siglo XX.[78]

La resistencia violenta a la privatización ocurría con regularidad en el distrito, y por lo general, consistía en peleas menores por linderos. En 1891, sin embargo, la amenaza de violencia fue tan masiva que el alcalde de Tlatlaya pidió refuerzos militares. Las operaciones de una compañía deslindadora habían generado inquietud en los pueblos. Santa Cruz la había contratado, y los habitantes

[75] AMS, *Tierras*, c. 2, exps. IV y VIII y c. 3, exp. I.
[76] AMS, *Tierras*, c. 4, exp. IV.
[77] AHEM, c. 078.0, v. 154, exp. 58.
[78] AMS, *Tierras*, c. 6, exp. VIII.

de los pueblos circundantes se habían rebelado inmediatamente después de la llegada del personal.[79]

En 1893 ocurrió un incidente trágico en el municipio de Amatepec. El dueño de la hacienda La Goleta había comprado tierras a las comunidades, tanto antes como después de la privatización. Los ocupantes de la ranchería El Cristo se sentían seriamente amenazados por la familia del hacendado, y recurrieron a las autoridades. Al ver fracasar su apelación al jefe político, acudieron a Villada pidiéndole que les asignara la tierra a ellos. El gobernador aceptó la petición, mas su respuesta llegó demasiado tarde al distrito. Por la noche, un grupo de campesinos mató al hacendado y a su hijo. El gobierno envió soldados para intentar detenerlos y obligó a los habitantes de Amatepec a declarar que se someterían a los decretos del gobierno respecto a la división de sus terrenos de común repartimiento. Hicieron la declaración, aunque no pasó de ahí.[80] Pronto se reanudaron los conflictos en torno a los límites del pueblo y a las demandas de las rancherías.

Estos incidentes parecen indicar que el gobierno era impotente ante la violencia generada en los pueblos. Los asaltos, generalmente, se cometían de noche, mientras que el terreno montañoso ofrecía a sus perpetradores escondites adecuados. Además, tenían la posibilidad de cruzar la frontera del estado antes de que llegaran los refuerzos de Toluca.

Conclusión

La privatización de las propiedades comunales de los pueblos en el distrito de Sultepec fue muy caótica. Más de medio siglo después de la promulgación de la ley Lerdo, la privatización aún no se completaba en muchas aldeas. Los resultados logrados, a menudo adolecían de fallas

[79] AHEM, Gobierno, c. 091.1, v. 175, exp. 10.

[80] AHEM, Gobierno, c. 078.0, v. 154, exp. 50; AMS, Tierras, c. 2, exp. VIII, y RPPC, Not. I. Sul., lib. de prot. de 1893, act. 107 del 7 de diciembre de 1893.

serias y provocaban conflictos entre los pueblos y dentro de ellos.

El momento en que se decidió promover la privatización fue de lo más desatinado. En principio, la ley tuvo consecuencias directas y drásticas para la mayor parte de la población mexicana, mientras el clima político no estuvo lo suficientemente maduro para recibirla. Lo que es más, el estatuto era oscuro. En primer lugar, se orientaba a las propiedades de la Iglesia, ya que lo referente a la propiedad comunal debía ejecutarse después. Esto sólo ocurrió en la legislación de los estados, que sería promulgada bajo la República restaurada. En estos bandos se omitía la prohibición general de la propiedad comunal incluida en la Constitución de 1857, y los ejidos de las aldeas quedaban exentos de la privatización. Además, estas disposiciones introducían el principio de un procedimiento de privatización organizado por pueblo o comunidad. Se instaba a las autoridades distritales y municipales para tomar la iniciativa.

Sin embargo, las autoridades no estaban preparadas para esta tarea. No tenían a su disposición los medios ni el personal necesarios para llevar a cabo la división de las aldeas. Los límites de los pueblos se disputaban a menudo y mediante fuertes conflictos. La gente de los pueblos se negaba a abandonar sus demandas sobre las áreas disputadas antes de su inspección, y al mismo tiempo se oponían al costo del procedimiento, lo cual provocaba, a menudo, que las actividades se realizaran en forma mediocre.

Los nuevos esfuerzos emprendidos por los gobiernos federal y estatal alrededor de 1890, para llevar a cabo la privatización, equivalieron a abrir la caja de Pandora en el distrito de Sultepec. Aunque la administración de Villada se esforzó por no imponer la desamortización, las nuevas iniciativas provocaron que revivieran las tensiones dentro de los pueblos y entre ellos. La desamortización dio a las comunidades y a sus habitantes una excusa para reclamar las tierras disputadas. Esto paralizó por completo la privatización en algunas partes del distrito, como alrededor de las cabeceras municipales de Amatepec y Tlatlaya.

Los gobiernos estaban conscientes de que estas tensiones en torno a la propiedad de los pueblos podían conducir a una explosión. La administración de Díaz moderó su política de privatización a principios del siglo xx. El gobierno del Estado de México, tomó cada vez más medidas para mejorar el procedimiento de la privatización. Después del cambio de siglo, se creó en Toluca una agencia especial con este propósito, pues el manejo de las demandas y conflictos estaba más centralizado. El gobierno mostró un alto nivel de paciencia, y la resolución de una sola demanda podía tardar muchos años. Esta manera prudente y cuidadosa de abordar el asunto fue el único método realista para lograr resultados permanentes. Sin embargo, el cambio de curso se operó demasiado tarde para tener éxito. La Revolución terminó con la política de desamortización, que finalmente se había moderado.

Traducción de Lucrecia Orensanz

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN Archivo General de la Nación, México.
AHEM Archivo Histórico del Estado de México, México.
AMS Archivo Municipal de Sultepec, Estado de México.
AMZ Archivo Municipal de Zacualpan, Estado de México.

Alanís Boyzo, Rodolfo

1981 "Amatepec en 1826, notas estadísticas", en *Boletín del Archivo General del Estado de México,* 9 (sep.-dic.), pp. 3-58.

Ávila, Ricardo

1990 " '¡Así se gobierna, señores!': el gobierno de José Vicente Villada", en Rodríguez, pp. 15-31.

Bazant, Jan

1985 "Mexico from Independence to 1867", en Bethell, pp. 423-470.

Berry, Charles R.

1981 *The Reform in Oaxaca, 1856-1876. A Microhistory of the*

Liberal Revolution. Nebraska: University of Nebraska Press.

1982 "The Fiction and the Fact of the Reform: The Case of the District of Oaxaca", en *The Americas*, 26, pp. 277-299.

BETHELL, Lesly

1985 *The Cambridge History of Latin America. III. From Independence to c. 1870*, Cambridge: Cambridge University Press.

CARBÓ, Margarita

1989 "La Reforma y la Intervención: el campo en llamas", en SEMO, pp. 82-174.

CARRASCO, Pedro (coord.)

1986 *La sociedad indígena en el centro y occidente de México*. México: Zamora; El Colegio de Michoacán.

Concentración

1901 *Concentración de los datos estadísticos del Estado de México en el año de 1900*. Toluca.

DENNIS, Phillip A.

1987 *Intervillage Conflict in Oaxaca*. New Bruswick y Londres: Rutgers Universty.

FABILA, Manuel

1981 *Cinco siglos de legislación agraria en México (1493-1940)*. México: Cetro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.

FALCÓN, Romana

1981 "Jefes políticos y rebeliones campesinas: uso y abuso del poder en el Estado de México", en RODRÍGEZ, pp. 243-273.

FRASER, Donald J.

1972 "La política de desamortización en las comunidades indígenas, 1856-1872", en *Historia Mexicana*, XXI:4 (84) (abr.-jun.), pp. 615-652.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1958 "Indio y propiedad en Oaxaca", en *Historia Mexicana*, VIII:2(30) (oct.-dic.), pp. 175-191.

GREENBERG, James B.

1989 *Blood/Iies: Life and Violence in Rural Mexico.* Tucson: University of Arizona Press.

GUERRA, François-Xavier

1985 *Le Mexique, de l'ancien régime à la Révolucion II.* París: L'Harmatt Publication de la Sorbone, «Travaux et mémoires de l'Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine, 36».

HALVERHOUT, Ton

1990 "De macht van de cacique. De privatiserin van het grondbezit van de gemeenschappelijke dorpsground in San Bernardino Contla, Tlaxcala, México". Tesis de maestría. Amsterdam.

HUITRÓN HUITRÓN, Antonio

1972 *Bienes comunales en el Estado de México.* Toluca. Dirección General de Hacienda.

JACOBS, Ian

1982 *Ranchero Revolt. The Mexican Revolution in Guerrero.* Austin: University of Texas Press.

JARQUÍN O., María Teresa (coord.)

1988 *Temas de historia mexiquense.* Toluca: El Colegio Mexiquense.

KNIGHT, Alan

1986 *The Mexican Revolution.* Cambridge: Cambridge University Press.

KNOWLTON, Robert J.

1978 "La individualización de la propiedad corporativa civil en el siglo XIX, notas sobre Jalisco", en *Historia Mexicana,* XXVIII:1(109) (jul.-sep.), pp. 24-61.

1990 "La división de las tierras de los pueblos durante el siglo XIX: el caso de Michoacán", en *Historia Mexicana,* LX:1(157) (jul.-sep.), pp. 3-25.

LABASTIDA, Luis G.

1893 *Colección de leyes, decretos, reglamentos, circulares, órdenes y acuerdos relativos a la desamortización de los bienes de corporaciones civiles y religiosas y a la nacionalización de los que administraron las últimas.* México.

LIRA, Andrés

1983 *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México: Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919.* Zamora: El Colegio de Michoacán.

LÓPEZ SARRELANGUE, Delfina

1982 "Una hacienda comunal indígena en la Nueva España: Santa Ana Aragón", en *Historia Mexicana,* XXXII:1 (125) (jul.-sep.), pp. 1-38.

MCBRIDE, George MCCUTCHEN

1923 *The Land Systems of Mexico.* Nueva York: American Geographical Society.

Memoria de Villada

1902 *Memoria que el ciudadano general José Vicente Villada presenta a la honorable legislatura del Estado de México, acerca de sus actos como gobernador constitucional durante el cuatrienio de 1897-1901.* Toluca.

MENEGUS BORNEMANN, Margarita

1979 "Ocoyoacac, una comunidad agraria en el siglo XIX", en *Estudios Políticos,* V:18-19, pp. 81-112.

MENTZ, Brígida von

1989 *Sultepec en el siglo XIX.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

MEYER, Jean

1986 "Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato. Algunas falacias estadísticas", en *Historia Mexicana,* XXXV:3(139) (ene.-mar.), pp. 477-509.

1986a "La ley Lerdo y la desamortización de las comunidades en Jalisco", en CARRASCO, pp. 189-211.

MIÑO GRIJALVA, Manuel (coord.)

1991 *Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1530 y 1916.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

MIRANDA, José

1966 "La propiedad comunal de la tierra y la cohesión social de los pueblos indígenas mexicanos", en *Cuadernos Americanos,* 149, pp. 168-182.

MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés

1931 "Expedición de estudio del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía al antiguo Mineral de Sultepec, Estado de México. Informe Oficial", en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, 7 (cuarta época), pp. 82-88.

1978 *Los grandes problemas nacionales.* México: Era.

OROZCO, Wistano Luis

1974 *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos.* México: Ediciones "El Caballito".

1975 *Los ejidos de los pueblos.* México: Ediciones "El Caballito".

OUWENEEL, Arij

1989 *Onderbroken groei in Anahuac. De ecologische achterground van ontwikkeling en armoede op het platteland van Central Mexico (1730-1810).* Amsterdam: Centro voor Studie en Documentatie van Latyns Amerika, «Latin American Studies, 50».

OUWENEEL, Arij y Simon MILLER (coords.)

1990 *The Indian Community of Colonial Mexico. Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology and Village Politics.* Amsterdam: Centre for Latin American Research, and Documentation.

PARNELL, Philip Clifford

1988 *Escalating Disputes: Social Participation and Change in the Oaxaca Highlands.* Tucson: University of Arizona Press.

POWELL, Tomas Gene

1974 *El liberalismo y el campesinado en el centro de México (1850 a 1876).* México: Secretaría de Educación Pública, «SepSetentas, 122».

REYES HEROLES, Jesús

1961 *El liberalismo mexicano.* México: Universidad Nacional Autónoma de México. 3 vols.

RIVA PALACIO, Mariano

1971 *Memoria presentada a la h. legislatura del Estado de México, por (. . .) Mariano Riva Palacio (. . .).* Toluca: Instituto Literario.

RODRÍGUEZ O., Jaime E. (coord.)

1990 *The Revolutionary Process in Mexico. Essays on Political and Social Change, 1880-1940.* Los Ángeles: University of California.

1992 *Patterns of Contention in Mexican History.* Wilmington, Del.: Latin American Silhouettes-Scholarly Resources.

ROSENZWEIG, Fernando

1988 "La formación del Estado de México, desde sus orígenes hasta 1940", en JARQUÍN O., pp. 252-280.

SCHENK, Franck

1986 "Dorpen uit de dode hand: de privatisering van het grondbezit van agrarische gemeenschappen in het district Sultepec, Mexico (1856-1893)". Tesis de maestría. Leiden.

1991 "Jornaleros y hacendados. La distribución de la propiedad de la tierra en el suroeste del Estado de México hacia 1900", en MIÑO, pp. 230-269.

1986 "Peasants and the Law: A History of Land Tenure and Conflict in the Huasteca", en *Journal of Latin American Studies,* 18, pp. 283-311.

1990 *Ethnicity and Class Conflict in Rural Mexico.* Princeton: Princeton University Press.

SCHRYER, Frans Josef

1980 *The Rancheros of Pisaflores: The History of a Peasant Bourgeoisie in Twentieth-Century Mexico.* Toronto: University of Toronto Press.

1986 *Una burguesía campesina en la Revolución Mexicana. Los ranchos de Pisaflores.* México: Era.

SEMO, Enrique *et al.*

1989 *Historia de la cuestión agraria mexicana. 2. La Tierra y el poder, 1800-1910.* México: Siglo Veintiuno Editores.

SINKIN, Richard N.

1979 *The Mexican Reform, 1855-1876. A Study in Liberal Nation-Building.* Austin: The University of Texas and Austin.

STEVENS, Donald Fithian

1982 "Agrarian policy and instability in Porfirian Mexico", en *The Americas,* XXXIX:2, pp. 153-166.

THOMPSON, Guy P. C.

1991 "Agrarian Conflict in the Municipality of Cuetzalan (sierra de Puebla): The Rise and Fall of 'Pala' Agustin Dieguillo, 1861-1894", en *The Hispanic American Historical Review*, LXXI:2, pp. 205-258.

TUTINO, John

1986 *From Insurrection to Revolution in Mexico. Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940.* Princeton: Princeton University Press.

WOOD, Stephanie

1990 "The *fundo* legal or Lands por razón de pueblo: New Evidence from Central New Spain", en OUWENEEL y MILLER, pp. 117-129.

ZAMORA, Marta Patricia

1989 "Acontecimientos militares y políticos en la región de Sultepec", en MENTZ, pp. 65-75.

MERCADO INTERNO Y VINCULACIÓN CON EL EXTERIOR: EL PAPEL DE LOS FERROCARRILES EN LA ECONOMÍA DEL PORFIRIATO*

Sandra KUNTZ FICKER
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

EN LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE MÉXICO, como en la de otros países del mundo subdesarrollado, ha prevalecido la idea de que la función principal de los ferrocarriles que se construyeron en la segunda mitad del siglo XIX fue la de integrar la economía nacional al mercado mundial. De una manera más específica, se piensa que las vías férreas se tendieron con el propósito primordial de vincular las áreas productoras de bienes exportables con los puertos y fronteras que desembocaban en el mercado internacional, y que, como resultado de ese propósito, las ventajas aportadas por la comunicación ferroviaria favorecieron un crecimiento económico "volcado al exterior".[1]

Desde el punto de vista de los recursos invertidos en las empresas, la percepción de una mayor integración con el exterior, a partir de la expansión ferroviaria, resulta

* Deseo agradecer los valiosos comentarios que los doctores Sempat Assadourian, Manuel Miño y Paolo Riguzzi hicieron a versiones previas de este trabajo. Agradezco también al doctor Everette E. Larson, de la *Hispanic Division* de la Biblioteca del Congreso en Washington, por la ayuda que me prestó durante mi estancia en ese lugar.

[1] El origen de esta percepción del fenómeno ferroviario se relaciona estrechamente con la crítica nacionalista a la propiedad extranjera de los ferrocarriles que se desarrolló en casi todos los países de América Latina desde las primeras décadas de este siglo; véanse GONZÁLEZ ROA, 1975, y, para el caso de Argentina, SCALABRINI ORTIZ, 1983, entre otros ejemplos posibles.

válida en la mayor parte de los países latinoamericanos: las líneas más importantes solían ser de propiedad extranjera, y los materiales y equipo con que se construyeron y operaron procedían también del exterior.[2] Sin embargo, cuando se atiende al funcionamiento de los ferrocarriles y a su posible impacto sobre la economía de las regiones afectadas por su paso, esa imagen no parece igualmente pertinente en todos los casos.

Este trabajo intenta mostrar que en el caso particular del México porfiriano, los servicios ferroviarios de carga no se concentraron exclusivamente en el tráfico de exportación. Además de la vinculación con el mercado internacional, los ferrocarriles desempeñaron, en México, una función crucial en la configuración de un mapa productivo y comercial de carácter interno, en la promoción de ciertas regiones y actividades productivas y en la consolidación de mercados de un alcance cada vez más vasto. Los argumentos que sustentan mi hipótesis subrayan el hecho de que tanto la composición como los recorridos realizados por la carga ferroviaria, indican un predominio (en términos de volumen) de la circulación interior sobre el tráfico de exportación. Asimismo, en el ámbito específico de la circulación interna, los datos apuntan a una articulación de mercados de amplitud y profundidad crecientes, reflejo de un estrechamiento de los vínculos interregionales que se fundaban tanto en las necesidades del comercio como en las de la producción.

Los datos que sirven de base a este trabajo están conformados por las estadísticas de carga de 11 de las principales empresas ferroviarias que funcionaron durante el porfiriato, y que en conjunto aportaron más de 80% de la carga transportada por los ferrocarriles mexicanos en 1907.[3]

[2] Rigguzzi, 1995.

[3] Las empresas incluidas en la muestra se incorporaron al sistema ferroviario en distintos momentos a partir de 1880, salvo el Ferrocarril Mexicano, que se concluyó en 1873. La fecha de terminación del análisis (1907) coincide con el momento en que el gobierno mexicano adquirió una porción de la propiedad de algunas empresas en el pro-

Aunque la selección de las empresas estuvo sujeta a las fuentes disponibles, se consideraron en la muestra líneas con distinta ubicación geográfica, de manera que se abarcaran zonas diversas en cuanto a su estructura económica y a sus características demográficas y sociales, y en cualquier caso se incluyó a las empresas más importantes por su participación en la carga ferroviaria de todo el país.

Existen dos fuentes de las que se pueden extraer datos sobre la composición de la carga transportada por las empresas ferroviarias: las estadísticas de carga propiamente dichas y los informes globales que las compañías anexaban en sus reportes anuales al gobierno o a los accionistas. La primera de ellas constituye la fuente óptima para el análisis de la carga ferroviaria, ya que a más de desglosar el volumen anual de cada uno de los productos transportados, registra el sitio exacto en que se realizaron los embarques. Las estadísticas suelen incluir, además, el número de toneladas transportadas un kilómetro a partir de cada una de las estaciones de la línea, lo que permite calcular la distancia media recorrida por la carga embarcada en cada lugar. En todos los casos en que una estación se concentraba en el transporte de un solo producto o un tipo de ellos, es posible obtener un cálculo bastante preciso del recorrido realizado, con lo que además de su origen se reconoce su destino y, presumiblemente, los propósitos de su circulación.

Sin embargo, este tipo de fuente es más bien escasa en los archivos ferroviarios, por lo que es imposible hacer un seguimiento de la evolución de la carga en todos los años y empresas a partir de ella. No obstante, en la mayoría de los casos incluidos en la muestra dispongo de una estadística completa de la carga transportada, lo que, bajo el supuesto de que existía cierta continuidad en la evolución de los embarques, permite conocer los flujos por producto y por estación con bastante exactitud.[4]

ceso llamado de "mexicanización", como resultado del cual se constituyeron los Ferrocarriles Nacionales de México.

[4] Este supuesto se aproxima bastante a la realidad, aunque evidente-

El otro tipo de fuente, la de informes globales, posee menos riqueza, pero mayor continuidad. Los informes consisten en una lista de los productos conducidos por cada empresa y el volumen de cada uno de ellos que se transportó durante el año. Fueron agrupados a partir de cierto momento en cinco rubros generales: productos forestales, agrícolas, ganaderos, mineros y "miscelánea", aunque aun entonces se mantuvo el registro del volumen de carga para cada producto dentro del rubro correspondiente.[5] Los informes globales contienen el volumen de cada producto transportado por la empresa durante el año y, agrupados o no en los cinco rubros mencionados, permiten conocer la composición exacta de la carga total, aunque no su origen ni su trayecto específico. Para los fines de un análisis como el que se propone este artículo, los dos tipos de fuente mencionados son en realidad complementarios, y ambos serán utilizados en distintos momentos de la argumentación.

Como se apuntó ya, este trabajo se basa en el análisis de la carga transportada por 11 de las principales empresas que operaron en México durante el porfiriato. En el cuadro 1 se enlistan las empresas seleccionadas, así como algunos datos que dan idea de su importancia relativa en el sistema ferroviario nacional hacia el final del periodo.[6]

---

mente no da cuenta de la incorporación de nuevos territorios a la zona de influencia de un ferrocarril.

[5] Los principales productos incluidos bajo cada rubro eran: *a*) forestales: leña, madera y carbón vegetal; *b*) agrícolas: maíz, trigo, harina, frijol, azúcar, café y cacao, tabaco, algodón, frutas, legumbres y semillas, entre otros (definidos frecuentemente por la especialización regional); *c*) animales: ganado (vacuno, lanar, etc.) y productos derivados (lana, cueros y pieles, manteca y sebo, leche, etc.); *d*) minerales: piedra mineral, metales en barras y lingotes, carbón y coque, materiales de construcción, sal, petróleo y varios, y *e*) miscelánea: abarrotes, maquinaria y herramientas, rieles, explosivos, muebles, textiles y otras manufacturas (cerveza, vidrio, papel, etcétera).

[6] Los datos agrupados en éste y los otros cuadros presentados aquí provienen de una revisión amplia de los expedientes sobre ferrocarriles en el AGN, *SCOP*, de donde se tomaron las estadísticas de carga, así como de los informes impresos de las compañías que en algunos casos

Cuadro 1

EMPRESAS SELECCIONADAS: EXTENSIÓN Y CARGA TRANSPORTADA (1907)

Nombre del ferrocarril	*Extensión (km)*	*Carga transportada (ton)*	*Participación de la carga en el total nacional (porcentaje)*
Central Mexicano	4 560	3 899 032	28.0
Nacional de México	2 840	2 540 082	18.3
Internacional	1 683	1 860 375	13.4
Interoceánico	778	1 091 495	7.8
Mexicano	471	973 312	7.0
Monterrey al Golfo	595	474 193	3.4
Tehuantepec	304	412 447	3.0
Sonora	422	323 320	2.3
Coahuila y Zacatecas	125	166 197	1.2
Mexicano del Sur	367	92 956	0.7
Kansas City, México y Oriente	346	76 477	0.5
Suma	12 491	11 909 886	85.6
Total nacional*	17 510	13 910 018	100.0

* De acuerdo con Coatsworth, 1984, p. 69.

NOTA: los datos sobre el volumen de carga corresponden, en general, a 1907 (algunas veces al año natural y otras al año fiscal). En tres casos, sin embargo, no fue posible encontrar información para ese año: dos de ellos corresponden a 1906 y uno más a 1909.

FUENTES: véase nota 6.

El cuadro 1 muestra la situación en que se encontraban las empresas seleccionadas en 1907. Las compañías de la muestra sumaban una extensión de 12 490 km, representando en conjunto más de 70% del kilometraje de vías férreas construido hasta ese momento en el país. En ese

se localizaron en la BB y en la BC. La gran cantidad de expedientes e informes estudiados hace impracticable una mención pormenorizada de ellos. Los más utilizados fueron: *Mexican Central*. . ., 1880-1907; *Mexican National*. . ., 1889-1908; *Mexican Railway*. . ., 1890-1910, y *Mexican International*. . ., 1892-1910. No siempre se dispuso de informes para todos los años. Salvo indicación expresa, los datos del artículo provienen de estas fuentes.

mismo año, las empresas seleccionadas transportaron 11.9 millones de toneladas de carga, lo que significó alrededor de 85% de toda la carga transportada por la vía ferroviaria a nivel nacional, cuyo volumen ascendió entonces a 13.9 millones de toneladas. Vale la pena señalar que tres de las empresas elegidas se encontraban entonces bajo el control de las dos compañías más extensas, no obstante lo cual, se mantuvo aquí su autonomía para los fines del análisis.[7] A pesar de la participación abrumadora de las tres principales compañías en el total, la inclusión de las ocho empresas restantes otorga a la muestra una mayor representatividad no sólo en términos del volumen de carga, sino, sobre todo, del alcance espacial de la selección. Ello se hace evidente al analizar la distribución geográfica de las líneas elegidas, que el mapa ilustra en el estado en que éstas se encontraban en 1907.

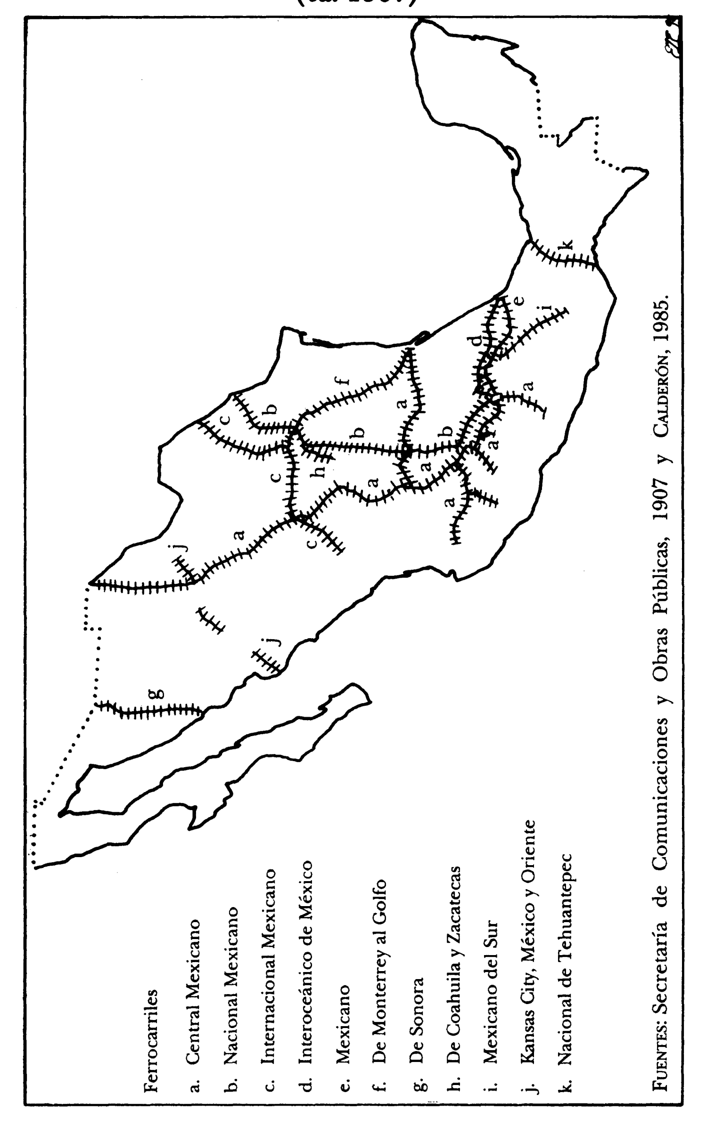
La composición global de la carga ferroviaria

La obra más importante que se ha publicado hasta el momento sobre el impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato fue el fruto de la investigación clásica realizada, hace más de 20 años, por John Coatsworth. A su trabajo debemos dos consideraciones fundamentales para el análisis del fenómeno ferroviario en México. Por un lado, la demostración de que, a diferencia de lo que ocurrió en el caso de Estados Unidos, la comunicación ferroviaria ejerció en nuestro país un impacto determinante sobre el crecimiento económico en términos globales. Por el otro, y en estrecha relación con lo anterior, el reconocimiento de que los datos cuantitativos sobre la carga ferroviaria constituyen un índice eficiente de la evolución económica, lo cual es especialmente cierto en una situación en la que los ferrocarriles son el único medio de transporte

[7] Se trata de los ferrocarriles Internacional, Interoceánico y de Monterrey al Golfo, los dos primeros controlados por el Nacional, y el último por el Central.

Mapa

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS LÍNEAS FÉRREAS SELECCIONADAS (*ca.* 1907)



FUENTES: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 1907 y CALDERÓN, 1985.

moderno y tienden por ello a concentrar una parte fundamental de los flujos de la actividad económica de un país. Estas aportaciones han guiado en muchos sentidos los estudios sobre la experiencia ferroviaria de los países atrasados y, por supuesto, han inspirado mi propia investigación sobre el tema.

Un tercer aspecto de la obra de Coatsworth ha hecho que sea considerada como parte de la corriente historiográfica que, de acuerdo con la definición de Grunstein y Riguzzi, subraya

> el papel perverso de los ferrocarriles [. . .] como [uno de los] factores fundamentales del subdesarrollo económico precisamente por constituir pilares imprescindibles de la inserción de la región a la división internacional del trabajo como exportadora de productos agrícolas o minerales.[8]

Aunque Coatsworth reconoce la gran diversidad y complejidad de funciones de los ferrocarriles mexicanos cuando dice que "aquí no se limitaban [. . .] a unir minas y plantaciones con puertos", como sucedía en la mayor parte de Centro y Sudamérica,[9] una lectura unilateral de su obra ha conducido a considerar que aquélla fue la única o la principal función que los ferrocariles desempeñaron en la economía del porfiriato. Es ésta la idea que, a mi juicio, merece ser revisada.

El énfasis que se ha hecho en el papel de los ferrocarriles como enlace con el exterior, se sustentó en la constatación de que entre la década de 1880 y la de 1900 tuvo lugar un vuelco sectorial de gran magnitud en la composición de la carga ferroviaria, en virtud del cual la carga interna habría sido desplazada y ampliamente rebasada por la de exportación.[10] Esta conclusión se derivó de la comparación entre los informes de carga de las dos principales empresas ferroviarias en funcionamiento (los fe-

[8] Grunstein y Riguzzi, 1991.
[9] Coatsworth, 1990, p. 181.
[10] Coatsworth, 1984.

rrocarriles Central y Nacional) en uno de los primeros y uno de los últimos años del periodo.

La percepción de un cambio sustancial en la composición de la carga ferroviaria entre los primeros y los últimos años del porfiriato es adecuada. Esa diferencia se origina en el notable incremento experimentado por uno de los rubros de la carga transportada: aquella que las empresas definieron como "carga mineral". En efecto, mientras que la carga mineral representó sólo 16% del tonelaje conducido por el Ferrocarril Central en 1884, en 1907-1908 alcanzó 58% de la carga total de esa empresa. En el caso del Nacional, la participación de la carga mineral aumentó de 17% a 47% en el mismo lapso.[11] Pero si la percepción de un cambio en la composición resulta incuestionable, no lo es la conclusión que se ha derivado de ella, según la cual toda la carga mineral transportada por estos ferrocarriles se destinó a la exportación.

Si se extiende la consideración a las 11 empresas que sirven de base a este estudio, se percibirá un cambio en la composición global de la carga similar en relación con

[11] En COATSWORTH, 1984, p. 103, se ordena la carga ferroviaria en un cuadro de distribución sectorial que distingue entre carga interna y carga de exportación. A continuación reproduzco la parte del cuadro que corresponde al Ferrocarril Central, donde son mayores el volumen global de carga transportada y el porcentaje atribuido a la exportación.

COMPOSICIÓN DE LA CARGA, FERROCARRIL CENTRAL, 1885-1908

	1885		*1907-1908*	
Sector	*Ton*	*Porcentaje*	*Ton*	*Porcentaje*
A. Interno				
1. Productos forestales	18 352	10.1	333 066	8.4
2. Agricultura (menos café y henequén)	79 078	43.7	791 979	20.0
3. Ganado	20 712	11.5	123 577	3.1
4. Artículos generales y manufacturas	33 168	18.4	409 163	10.3
B. Exportación				
1. Minerales	28 117	15.6	2 281 358	57.6
2. Café y henequén	1 303	0.7	21 403	0.6
Totales	180 729	100.0	3 960 536	100.0

el que Coatsworth constata en los ferrocarriles Central y Nacional. Como se observa en el cuadro 2, prácticamente todos los rubros del transporte (con excepción de la carga mineral) disminuyeron su presencia relativa en el total a partir de 1893, y el descenso continuó, en algunos casos, hasta 1899, año a partir del cual las variaciones fueron menos significativas e incluso coyunturales. El rubro más afectado por la transformación fue el de la carga agrícola, que disminuyó constantemente su participación en el total pese a un incremento continuo en términos absolutos. No obstante, el tráfico de bienes agrícolas (entre los cuales el mayor volumen correspondía a productos básicos para el consumo interno) ocupó el segundo lugar en importancia en la carga ferroviaria hasta el final del periodo. Todas las modificaciones en la distribución de la carga deben relacionarse con un crecimiento espectacular de los embarques de productos minerales, cuyo volumen se duplicó entre 1893 y 1899 y volvió a aumentar a más del doble entre esa fecha y 1907.

Cuadro 2

COMPOSICIÓN DE LA CARGA FERROVIARIA DEL PORFIRIATO. EMPRESAS SELECCIONADAS, 1884-1907 (PORCENTAJES)

Clasificación	*1884 Central*	*1887 Nacional*	*1893*	*1899*	*1901*	*1907*
Forestales	10.1	22.4	13.9	11.8	11.7	10.8
Agrícolas	44.4	45.4	27.1	23.5	24.4	22.0
Animales	11.5	4.4	3.8	3.1	2.6	2.6
Minerales	15.6	17.0	44.3	48.8	47.7	51.8
Miscelánea	18.4	10.8	11.0	12.8	13.6	12.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

NOTA: ante la escasez de datos sobre la década de 1880 se reproducen los de los ferrocarriles Central y Nacional. A partir de 1893 se suma la carga de todas las empresas de la muestra que se encontraban en operación. En un par de casos fue preciso recurrir a los datos de un año anterior o posterior a la fecha correspondiente, lo cual, sin embargo, no afecta las proporciones apuntadas.

FUENTES: véase nota 6.

Es incuestionable que los servicios ferroviarios de carga experimentaron un cambio sustancial a lo largo del porfiriato. Pero las cifras globales antes presentadas pueden conducir a un doble malentendido. En primer lugar, el predominio abrumador de la carga mineral en el total nacional, a partir de los años noventa, podría llevar a la conclusión errónea de que se trata de una situación válida también para cada empresa considerada en lo individual, y de que a partir de cierto momento los ferrocarriles del país empezaron a funcionar con base en las exigencias de la actividad minera nacional. Los hechos se oponen tajantemente a tal afirmación: en la mitad de las empresas consideradas en la muestra, ninguno de los productos clasificados como minerales ocupaba un lugar preponderante en el tráfico de carga. Lejos de ello, éstas se concentraban en el transporte de bienes agrícolas para el consumo interno, de leña o de madera para construcción.

A principios de siglo, 20% del volumen de carga conducido sobre las líneas del Ferrocarril de Veracruz estaba conformado solamente por embarques de pulque, y 30% más por granos y materiales para construcción. Los componentes principales de la carga del Ferrocarril Interoceánico eran, de manera similar, maderas, granos y pulque, y en el Mexicano del Sur destacaban en la lista los cereales, los abarrotes y la leña, que representaban en conjunto casi 40% de la carga total. En éstas, como en otras tres empresas de la muestra seleccionada, el volumen de los embarques de productos minerales no rebasó 25% del total en 1907, fecha en la cual el "viraje" en la composición de la carga ferroviaria se había completado. Para ilustrar este tema, en el cuadro 3 se presenta la composición de la carga transportada por cuatro empresas localizadas en territorios distintos y que, no obstante, guardan en común el hecho de que los embarques de minerales no ocuparon el primer lugar en el tráfico de carga realizado sobre sus líneas.

El contenido de la carga de estas empresas de menores dimensiones refleja con mucha fidelidad el tipo de servicio que realizaban en sus regiones de influencia. Aunque

Cuadro 3

COMPOSICIÓN DE LA CARGA
DE CUATRO EMPRESAS FERROVIARIAS, 1907
(PORCENTAJES)

Clasificación	Ferrocarril de Sonora	Ferrocarril de Tehuantepec	Ferrocarril Mexicano del Sur	Ferrocarril Kansas City, México y Oriente
Forestales	17.8	6.9	12.7	21.6
Agrícolas	19.2	25.8	36.5	20.5
Ganaderos	2.5	4.1	2.6	0.9
Minerales	21.3	22.1	20.6	25.1
Miscelánea	39.2	41.1	27.6	31.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTES: véase nota 6.

algunas atravesaban zonas mineras y efectuaban embarques de esta clase, en ninguna de ellas la carga mineral poseía un peso preponderante. La explicación para este fenómeno es bastante simple: la carga ferroviaria respondía a una especialización de carácter regional, y reflejaba las necesidades de los mercados locales. Más allá del tráfico de importación y exportación a que servían algunos de estos ferrocarriles, todos desempeñaban un papel fundamental en la distribución de la producción agrícola de sus regiones de influencia y en el abastecimiento de los mercados de cada localidad.

El papel de los ferrocarriles que se especializaron en la distribución de bienes agrícolas, forestales o manufacturados en el plano regional, se ve oscurecido en las cifras globales por el muy superior volumen de carga de las grandes compañías. Éstas prestaron también un señalado servicio a la circulación interna, pero en ellas predominaron los embarques de algunos productos designados como minerales en la clasificación adoptada convencionalmente por las propias empresas. Así, la carga mineral transportada por los ferrocarriles Central, Nacional e Internacional da cuenta de alrededor de 80% de todos los embarques de este tipo realizados por los ferrocarriles considerados en

la muestra, y ese porcentaje no debe encontrarse muy lejos del total de la carga mineral conducida por la vía ferroviaria en todo el país durante el porfiriato.

Pero aun en el caso de las grandes empresas era un hecho frecuente que artículos ajenos a ese tipo de carga tuvieran un peso significativo en el volumen total. Así, por ejemplo, en el Ferrocarril Nacional el transporte de madera ocupó siempre el segundo o tercer lugar entre todos los productos considerados individualmente, y algo muy similar sucedió con la leña en el de Monterrey al Golfo, y con los granos en el Ferrocarril Internacional. Ello significa que incluso en el marco de la contabilidad interna de la carga de estos ferrocarriles, el volumen de los productos minerales transportados suele oscurecer la importancia que para el tráfico interno de bienes agrícolas, ganaderos, forestales o manufacturados poseía su funcionamiento.

El segundo malentendido tiene que ver con la suposición de que el cambio operado en la carga en favor de su componente mineral refleja un viraje de una carga "interna" a una "de exportación". Como intentaré mostrar en seguida, la mayor parte de la carga mineral participó en procesos de circulación y producción internos, y en ellos encontró frecuentemente su consumo final. Pero incluso en los casos en que esa carga se relacionaba con el sector exportador de la economía, su participación en la dinámica interna no fue ni contingente ni secundaria, y resulta fundamental para explicar las transformaciones que tuvieron lugar en la actividad económica del país a lo largo de este periodo.[12]

El tráfico de productos minerales

Ante la imposibilidad de realizar aquí un estudio pormenorizado de todos los rubros que conformaban la carga

[12] Un enfoque que realza el doble papel de los ferrocarriles como potenciadores de la modernización interna y enlace con el exterior se desarrolla en Rosenzweig, 1989, *passim.*

ferroviaria del porfiriato, se analiza aquí con cierto detalle el contenido de la carga mineral, rubro que propició el viraje en la composición global de la carga en la década de los noventa (representando desde entonces alrededor de 50% de la carga total) y al que se atribuye el vuelco hacia la exportación. En el cuadro 4 se presenta la composición de la carga que las empresas ferroviarias clasificaron como "mineral", así como su evolución a partir del momento en que su presencia fue preponderante en el transporte ferroviario del país.

Cuadro 4

COMPOSICIÓN DE LA CARGA MINERAL DE LOS FERROCARRILES MEXICANOS. EMPRESAS SELECCIONADAS, 1893-1907 (PORCENTAJES)

Productos	1893	1899	1901	1907
Piedra mineral	42.8	36.1	37.3	35.9
Carbón y coque	27.8	27.0	28.6	34.5
Materiales de construcción	10.8	27.3	22.7	20.6
Metal en barras y lingotes	9.2	3.1	3.9	4.1
Sal	4.7	2.9	4.4	1.7
Petróleo	1.2	1.4	1.3	1.5
Varios	3.5	2.3	1.8	1.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Volumen total (ton)	1 068 953	2 232 577	2 790 301	5 320 465

NOTA: aquí como en los otros cuadros, cuando se alude a las "empresas seleccionadas" se trata de las once compañías incluidas en la muestra.

FUENTES: véase nota 6.

De inmediato se puede apreciar que las empresas ferroviarias entendían a la llamada "carga mineral" en un sentido laxo: agrupaban bajo este rubro no sólo las piedras minerales, el carbón y el petróleo, sino productos que en

términos estrictos no son minerales, como es el caso de algunos de los materiales para construcción.

El producto que se transportó en mayor volumen, desde el primer año considerado, fue la piedra mineral, pero su participación en el total disminuyó, durante la década de los noventa, a favor de los materiales para construcción, y en el siglo XX en beneficio del carbón y del coque, que se contabilizaron aquí de manera conjunta. Estos tres tipos de productos: la piedra mineral, el carbón y el coque, y los materiales para construcción, dieron cuenta de más de 80% de la carga mineral en 1893, y de alrededor de 90% en cada uno de los años siguientes.

Los otros artículos incluidos en la clasificación mineral tuvieron una presencia inferior en términos proporcionales, y aunque su tonelaje aumentó casi siempre de uno a otro de los años considerados, no lo hizo al ritmo de los primeros. Los embarques de sal fueron siempre muy irregulares, y los de petróleo, que se duplicaron entre 1901 y 1907, no alcanzaron aún a tener un mayor peso en el total. La sal fue, primordialmente, un producto de consumo interno durante todo el periodo. Lo mismo puede decirse del petróleo, cuyos volúmenes de exportación empezaron a adquirir importancia en 1906, y aun entonces representaron sólo 5% del tonelaje transportado por la vía ferroviaria.[13] La carga de metales en barras y lingotes se incrementó en términos absolutos, pero disminuyó en su participación de 9 a 4% del total, y como se verá más adelante, es la única que puede ser considerada, en parte, como carga de exportación.

Analicemos, en primer lugar, el rubro de "materiales de construcción". En virtud de los diferentes criterios con que se agruparon estos materiales de una a otra empresa, y de que éstos se modificaron con el tiempo incluso dentro de la contabilidad de cada compañía, agrupé aquí una diversidad de artículos que frecuentemente se relacionaban con la construcción, pero que en algunos casos ser-

[13] Los datos sobre las exportaciones se obtuvieron de *Estadísticas*. . ., 1960, p. 375.

vían como insumos para la industria de la fundición y el beneficio de minerales. Los artículos incluidos bajo esta denominación fueron: piedras de distintos tipos, tepetate, ladrillo, cal, cemento, arena, yeso y terracería. Con la excepción de pequeñas cantidades de mármol que el país exportó a partir de los años noventa, estos materiales se destinaron, en su inmensa mayoría, a la circulación interna, y en el caso de las líneas estudiadas, su procedencia fue básicamente nacional.[14]

Una prueba contundente de ello la constituyen los recorridos realizados por este tipo de carga: tanto en el Ferrocarril Central como en el Nacional (los dos principales transportadores de estos materiales), más de 50% del volumen de los embarques de este tipo, realizados en 1901, se originaron en las proximidades de la capital del país, y se dirigieron en su totalidad a la ciudad de México. De 20 a 30% adicional se embarcó en los alrededores de ciudades como San Luis Potosí, Monterrey, Chihuahua y Saltillo, en estaciones que existían generalmente con ese único propósito, y encontraron en ellas su último destino.

El transporte de los materiales para construcción, así como el tipo de recorridos que éstos realizaban, se explican por los procesos de urbanización e industrialización que tenían lugar en las principales ciudades de la República: materiales como la piedra, el ladrillo y el adobe se utilizaban en la construcción de casas y edificios y en la ampliación del espacio urbano, mientras que el yeso y la cal constituían insumos utilizados en la industria de la fundición. Así, la proporción de la carga mineral conformada por el rubro de materiales para construcción (27% en 1899, y algo más de 20% a partir de 1901), se destinaba íntegramente a la circulación interna, y servía a procesos estrechamente vinculados con la modernización del país.

[14] El mayor volumen de mármol exportado se registró en 1892-1893, cuando ascendió a 3 360 ton, monto insignificante en el contexto de la carga de materiales de construcción. En *Estadísticas*, 1960, se refieren otras exportaciones de materiales de construcción (adobe, arena, cal, ladrillos, etc.), que, sin embargo, no se cuantifican debido a su escasa significación; véanse pp. 32 y 398.

El tráfico de coque y de carbón no fue ajeno a esos procesos. La escasez de estos combustibles en el territorio nacional hizo necesaria su importación en grandes cantidades durante todo el periodo. En la década de 1890, la mayor parte de la carga de carbón y coque que circuló por los ferrocarriles Central y Nacional encontró su origen en la importación, pero esas dos empresas condujeron menos de la mitad del carbón y del coque que corrieron por la vía ferroviaria desde esa misma década. Casi 50% de esos combustibles fue conducido, a partir de 1893, por las líneas del Ferrocarril Internacional, que derivaba la mayor parte de sus ingresos del transporte de carbón desde los yacimientos ubicados en el norte de Coahuila hasta las fundiciones que operaban en el sur de ese estado y en la ciudad de Monterrey.[15]

Solamente el Ferrocarril Internacional destinó una parte del carbón y del coque conducidos sobre sus líneas al mercado exterior. Esa porción, que debió ser significativa durante la década de 1890, disminuyó a medida que aumentaban los requerimientos internos, generados por los propios ferrocarriles y por la industria metalúrgica que florecía en el norte de México. Si en los años anteriores a 1900 las exportaciones de esos combustibles superaron las 100 000 toneladas, a partir de 1901 fueron insignificantes, promediando acaso 1 000 toneladas anuales durante toda la década.[16] El volumen de carbón y coque transportado por los ferrocarriles mexicanos superó, en cambio, las 600 000 toneladas a partir de 1899, y se triplicó para 1907. Algo más de 50% de ese volumen provenía de las importaciones, pero al menos 85% antes de 1900, y más de 95% a partir de esa fecha, se destinó al consumo productivo en el interior del país.

Así, la carga minera de exportación parecería quedar reducida a los embarques de piedras minerales y a los de metales en barras y lingotes. A las primeras debe atribuirse el viraje experimentado por la composición de la carga

[15] *Mexican International. . .*, 1892-1910.
[16] *Estadísticas. . .*, 1960, p. 377.

ferroviaria desde principios de los años noventa, pues de una participación modesta en la década anterior pasaron a representar 43% del volumen de carga mineral transportado por la vía ferroviaria en 1893. Vale la pena, entonces, analizar con cierto detalle hasta qué punto puede atribuirse el tráfico de piedras minerales a la exportación.

En el caso particular de las piedras minerales, componente principal de la carga mineral en el momento del "viraje", existe un argumento de peso que nos permitiría desde ahora cuestionar la interpretación de que el aumento en el volumen transportado apuntaría básicamente a otro incremento de las exportaciones. Se trata de un acontecimiento que produjo una modificación trascendental en el tráfico ferroviario de carga, y que por ello fue comentado con mayor o menor énfasis en los informes de las empresas ferroviarias hacia 1891. He aquí la percepción de los funcionarios del Ferrocarril Nacional:

> La decisión del Departamento del Tesoro norteamericano [en el sentido de gravar las importaciones de minerales con contenido de plomo] ha influido limitando enormemente el tráfico de exportación de minerales, pero ha resultado también en el surgimiento de plantas de fundición en la república, y la influencia sobre el tráfico agregado de minerales ha sido favorable. Los ingresos por la exportación de minerales [. . .] han caído, pero los ingresos por el tráfico local de minerales se han elevado [. . .] Hay una gran planta fundidora en San Luis Potosí y otra en Monterrey que han sido puestas en funcionamiento en los últimos 30 días. Esto multiplicará a más del doble el producto de fundición sobre nuestra línea, y se espera que un tráfico mucho mayor resultará de ello en el próximo año.[17]

El fallo del gobierno estadounidense se produjo en el mismo momento en que los embarques de piedras minerales iniciaron su prodigioso ascenso. Así, al tiempo que el volumen de piedras minerales transportado por la vía ferroviaria operaba un vuelco en la composición de la car-

[17] *Mexican National. . ., 1889-1908*, 1892, p. 13.

ga de los principales ferrocarriles mexicanos, el tráfico de esos productos "se volcaba al interior", en un recorrido desde las explotaciones mineras hasta las plantas de beneficio y fundición que entonces empezaban a funcionar en gran escala, y cuyo número se multiplicaría entre ésta y la siguiente década. El proceso puede seguirse con cierto detalle en cada una de las empresas que conducían este tipo de carga en volúmenes considerables.

La principal aportación a la carga de piedra mineral de los ferrocarriles incluidos en la muestra, la realizó el Ferrocarril Central Mexicano, que en 1893 participó con 46% del volumen de piedras minerales transportado y en 1907 aportó 53% del total, con más de 1 000 000 de toneladas conducido sobre sus líneas. Ello se explica, en parte, por la configuración que adoptó el mapa minero del país a partir de la década de 1890, pero también por la política de expansión de la propia empresa ferroviaria, que la llevó a apropiarse, en condiciones a veces monopólicas, de la producción de algunos de los yacimientos más importantes en toda la República.[18]

En otra parte he realizado un análisis detallado del origen y los recorridos de la carga de piedras minerales que se transportó sobre las vías del Ferrocarril Central.[19] Lo primero que se desprende de él es que este tipo de carga alcanzaba un altísimo grado de concentración: en sólo 20 de las 311 estaciones que operaban en todas las líneas del Ferrocarril Central, en 1901, se embarcó 85% de la carga de piedras minerales conducida por esa empresa. En esa fecha, tres estaciones del estado de Chihuahua, tres de

[18] En la primera década de este siglo el Ferrocarril Central se encontraba comunicado con los principales minerales de Pachuca, Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí y Chihuahua, y durante un tiempo sirvió de conexión a algunas de las zonas mineras que se encontraban en la zona de influencia del Ferrocarril Internacional. La adquisición de la línea de Monterrey al Golfo en 1902 completó, por otra parte, su acceso directo a todas las beneficiadoras de minerales modernas que se habían establecido en el país; véase KUNTZ FICKER, en prensa, *passim.*

[19] KUNTZ FICKER, en prensa, capítulo III.8.

Aguascalientes y otras tantas de Zacatecas aportaron 300 000 de las 590 000 toneladas de minerales sin beneficiar que se embarcaron entonces en los carros de esa compañía.

No era infrecuente que las pocas estaciones que remitían piedra mineral existieran exclusivamente para ello: en nueve de las 20 estaciones que concentraron ese tipo de carga, las piedras minerales representaron más de 90% del volumen total de los embarques locales, lo cual facilita el conocimiento del recorrido que esa carga presumiblemente realizó. He calculado que al menos 85% del volumen de piedra mineral que se condujo sobre las líneas del Central en 1901 circuló internamente y se dirigió a alguna de las modernas industrias que para el beneficio y la fundición de metales funcionaban ya en Aguascalientes, Monterrey, San Luis Potosí o Bermejillo (véase el cuadro 5). En cualquier caso, tanto la dirección como la distancia que

Cuadro 5

RECORRIDO PROBABLE DE LA CARGA DE PIEDRAS MINERALES. ESTACIONES SELECCIONADAS (VARIOS AÑOS)

Estación	*Porcentaje de piedra mineral en carga total de la estación*	*Dirección de la carga total (porcentaje)*	*Distancia recorrida (km)*	*Distancia hasta el destino probable*
Celaya Unión	91.5	N (99)	280.2	294/N (Ags.)
Pachuca	86.1	N (88)	539	575/N (Ags.)
Cobre	92.7	S (100)	59.8	60/S (Ags.)
Santa Bárbara	95.0	S (99.9)	351.9	355/S (Bermejillo)
Vanegas	94.3	N (90.7)	305.6	301/N (Monterrey)
Guadalupe	100.0	S (100)	96.0	96/S (Monterrey)
Danforth	100.0	N (100)	12.3	10/N (Monterrey)
Minería	99.2	S (100)	11.9	13 (Monterrey)

NOTA: las primeras cuatro estaciones pertenecen al Ferrocarril Central; las siguientes tres, al Nacional, y la última, al de Monterrey al Golfo. Los datos corresponden a distintos años entre 1894 y 1905, conforme a la disponibilidad de las estadísticas de carga.
N = Norte; S = Sur.

FUENTES: véase nota 6.

recorrieron esos embarques, hacen bastante improbable la suposición de que se hubieran exportado en una proporción considerable sin beneficiar.

En el caso del Ferrocarril Internacional el vuelco que se produjo durante la década de 1890, en virtud del cual la carga de piedras minerales aumentó y se destinó en una proporción creciente a alimentar la industria local del beneficio y la fundición, es también transparente. Si en 1893 la compañía informaba que 1 000 de los 2 500 carros cargados con piedra mineral se enviaron a Estados Unidos, al año siguiente reportaba que se habían cargado de minerales casi 3 900 carros, de los cuales más de 3 500 se habían conducido "a las fundiciones vecinas", y los restantes 345 a Estados Unidos. Para 1896 el predominio del tráfico interno de minerales era absoluto: "todo el mineral [contenido en 5 200 carros de la empresa] se consumió en México, exceptuando la carga de 67 carros que, después de atravesar toda la extensión de la línea principal, se exportaron a Estados Unidos a principios del año". En los años siguientes, la empresa constataba, asimismo, la disminución del abastecimiento de origen externo para el funcionamiento de las fundiciones, o la "creciente habilidad de las minas adyacentes a este ferrocarril para proveer todos los requerimientos de las fundiciones próximas a ellos con los minerales de distintas leyes que ellas requieren".[20]

Otras dos empresas desempeñaron un papel importante en el transporte de piedra mineral: el Ferrocarril Nacional y el de Monterrey al Golfo. En lo referente a la primera de estas compañías, 63% de las piedras minerales conducidas sobre sus líneas a mediados de la década de 1890 se embarcaron en cuatro estaciones. En todas ellas el volumen de esos embarques representó más de 95% de todo el tonelaje de carga remitido, por lo que la distancia media recorrida por los embarques de cada estación indica con precisión el recorrido realizado por la carga de

[20] *Mexican International...*, 1892-1910. Véanse los informes correspondientes al periodo 1892-1898, *passim.*

minerales sin beneficiar. En todos los casos ese recorrido es idéntico a la distancia que separaba a las estaciones remitentes de una planta de fundición, y en ninguno de ellos es posible sugerir que los productos hubieran circulado para su exportación (véase el cuadro 5).

La misma operación puede realizarse en lo que atañe a los embarques de piedras minerales que corrieron sobre las líneas del Ferrocarril de Monterrey al Golfo. En este caso una sola estación, de nombre "Minería", remitió 96% de toda la piedra mineral que se transportó por esa empresa en 1902. Esta carga representaba, por su parte, 99% del volumen de los embarques realizados en esa estación, y los recorridos que promediaba, alcanzaban sólo 12 km, distancia idéntica a la que la separaba de su destino único: la ciudad de Monterrey. En el cuadro 5 se ilustra el procedimiento mediante el cual se determinó el recorrido realizado por la carga de piedras minerales en algunas de las estaciones en que este tipo de embarques representó una porción predominante de la carga local.[21]

Como se observa en el cuadro, el cálculo de los recorridos es transparente y no se presta a equívocos: toda la carga de piedras minerales embarcada en esas estaciones realizó recorridos casi idénticos a la distancia que las separaba de alguna planta de fundición importante, ya fuera la de Aguascalientes o las ubicadas en los estados de Durango y Nuevo León. En conjunto, es muy probable que una proporción superior a 80% de la carga de piedras minerales transportadas por la vía ferroviaria, no tuviera como destino inmediato la exportación. Esta carga constituía el insumo principal de la industria metalúrgica del país, y su producto, o más precisamente, una parte de él, se destinaba a la exportación.

Hasta el momento no se ha considerado la carga mineral transportada por las empresas de menores dimensio-

[21] El criterio para seleccionar las estaciones fue que existiera en ellas un predominio tal de la carga de piedra mineral, que el recorrido promediado por toda la carga embarcada localmente reflejara con precisión el de la propia piedra mineral.

nes, y que, en el caso de las que sirvieron de muestra en el cuadro 3, representó alrededor de 20% de su tonelaje total hacia 1907. Los resultados no difieren mayormente de los presentados hasta aquí, y tienden más bien a reforzar la idea de que la carga mineral no era fundamentalmente de exportación. En el caso del Ferrocarril Mexicano, 20% de la carga transportada en 1901 la constituían los materiales de construcción, que como se dijo ya eran, básicamente, de consumo interno. En 1909 los embarques de carbón y coque (procedentes del exterior) representaron 11.5% de toda la carga de la empresa, y los de piedra para construcción aportaron 8.3% más a ese total. Pero ambos productos se encontraron aún entonces subordinados a la carga de pulque, que aportó por sí sola 16% del volumen transportado por la compañía en ese año. La carga mineral del Ferrocarril Interoceánico consistió también en materiales para construcción (10% del total en 1901), y sólo en el último año considerado, aparecieron con un peso significativo los embarques de carbón y coque (10% del total), aunque ambos tipos de carga se encontraron, en general, por debajo del volumen de leña y pulque conducidos sobre las líneas de esa empresa.

Si se aceptara que el único producto de la clasificación mineral que se destinó en su totalidad a la exportación fueron los metales en barras y lingotes, la proporción de la carga minera de exportación se reduciría a 9% de la carga ferroviaria de productos minerales en 1893, y a no más de 4% en cada uno de los siguientes años. En 1907 este porcentaje era el equivalente de las 220 000 toneladas de metales en barras y lingotes transportadas por la vía ferroviaria, volumen algo superior a la suma de la producción nacional de metales preciosos e industriales, pero muy por encima de las exportaciones de esos artículos que se contabilizan en las estadísticas sobre el comercio exterior.[22]

[22] La producción nacional en el año fiscal de 1906-1907 habría sido de algo más de 160 000 toneladas, y las exportaciones no habrían rebasado las 120 000. *Estadísticas. . .*, s.f., pp. 135-142, y para las cifras de exportación, *Estadísticas. . .*, 1960, *passim.*

Las investigaciones sobre el desarrollo económico del porfiriato han reconocido hace ya algún tiempo que no toda la producción nacional de metales tuvo como propósito la exportación. Si la mayor parte del oro y la plata producidos se destinaron, acuñados o en barras, al mercado exterior, un porcentaje bastante alto de los metales industriales encontró su origen y su consumo final en el mercado interno. Como refiere Guadalupe Nava Oteo, una proporción bastante alta de los metales industriales extraídos y beneficiados en la República (50% hacia 1900, alrededor de 44% para 1910) se consumió internamente, y sirvió a diversos procesos relacionados con la modernización del país:

> La iniciación de un proceso industrial [. . .] fue la fuente principal del consumo interno de los minerales industriales no ferrosos. El cobre, el plomo y el zinc se consumieron sobre todo en la electrificación del país, y en una escala menor, en la acuñación de moneda fraccionaria de cobre, bronce y níquel. El mercurio, el zinc y el sulfato de cobre fueron utilizados, además, en la propia metalurgia nacional. El empleo final interno de estos metales en sus diferentes aplicaciones industriales y de una manera sistemática y organizada, se inicia en forma importante en 1891-1892 [. . .][23]

El dato es interesante porque si bien en términos de valor los metales preciosos ocuparon el lugar principal en la producción nacional de metales durante todo el periodo, en lo referente al volumen (que es precisamente lo que la carga ferroviaria permite estudiar) los metales industriales adquirieron una importancia creciente y rebasaron, desde la década de 1890, al oro y la plata en la producción interna.[24] Es muy probable entonces que una parte considerable del tonelaje de metales en barras y lingotes transportado por la vía ferroviaria corresponda a los

[23] NAVA OTEO, 1985, p. 231. Véase, asimismo, HABER, 1992, *passim.*

[24] En 1900-1901 se produjeron en el país 13 toneladas de oro y 1 800 de plata. En cambio, el volumen del plomo producido rebasó en ese momento las 100 000 toneladas y el de cobre las 28 000. *Estadísticas. . .*, s.f., pp. 136-140.

metales industriales, que se consumieron en más de 40% dentro del país hasta finales del porfiriato.

CONSIDERACIONES FINALES

Podría intentarse una cuantificación que retomara las consideraciones anteriores y dividiera la carga mineral de las empresas ferroviarias conforme a su destino (el mercado interno o la exportación). Una estimación de este tipo, que no intenta ser exacta, se presenta en el cuadro 6.

Cuadro 6

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA MINERAL CONFORME A SU DESTINO. EMPRESAS SELECCIONADAS. 1907

	Porcentaje estimado por sector		*Volumen (ton) por sector*	
Producto	*Interno*	*Exportación*	*Interno*	*Exportación*
Piedra mineral	85	15	1 625 413	286 838
Carbón y coque	95	5	1 742 584	91 715
Materiales para construcción	95	5	1 039 695	54 721
Metales	30	70	65 796	153 524
Sal	100	0	89 457	0
Petróleo	60	40	48 209	32 140
Varios	20	80	18 075	72 300
Total			4 629 229	691 236
Porcentaje en el total de la carga minera	87.01	12.99		

Nota: los porcentajes son estimaciones realizadas a partir de la argumentación anterior. Las cifras sobre el volumen pueden calcularse a partir de las proporciones señaladas en el cuadro 4, y se distribuyeron aquí conforme a los porcentajes estimados.

La estimación es muy burda, y antes que poseer alguna pretensión de exactitud, intenta mantener cierta coherencia con la argumentación precedente y mostrar sus implicaciones sobre el volumen de la carga realmente transportada por la vía ferroviaria. De hecho, los porcen-

tajes estimados para la carga de exportación se encuentran por encima de los que se derivarían del análisis de los recorridos de la carga, realizados anteriormente, y de los datos sobre las exportaciones, recopilados por El Colegio de México.[25] En cualquier caso, si se aceptaran las proporciones apuntadas en el cuadro 6, podríamos concluir que más de 4.5 de los 5.3 millones de toneladas que en 1907 constituían la carga minera de los ferrocarriles seleccionados, se componían de productos destinados primordial o exclusivamente a la circulación interior. Esto, a su vez, modificaría, de manera sustancial, las proporciones en que la carga global de las empresas ferroviarias habría de dividirse entre cargas interna y de exportación.

Aunque constituyan sólo una aproximación, las estimaciones anteriores muestran hasta qué punto el viraje operado en la carga ferroviaria, en virtud del incremento de su componente mineral, no debe atribuirse a un simple aumento en el volumen de las exportaciones. A mi entender, aquél refleja un proceso complejo en el cual la inserción de la economía mexicana en el mercado mundial tenía lugar al mismo tiempo que se conformaba internamente un aparato productivo moderno y un mercado cada vez más integrado, que apuntaba a la formación de un mercado nacional. Los ferrocarriles desempeñaron un papel crucial en ese proceso al propiciar la multiplicación de los intercambios, la ampliación del ámbito de comercialización de los productos, la articulación de los mercados y una creciente interdependencia entre las distintas regiones productoras. Estas transformaciones internas, que iban tejiendo los lazos del mercado nacional en formación y a las cuales la comunicación ferroviaria prestó

[25] Así, por ejemplo, los volúmenes que corresponden a los porcentajes de carbón y coque, petróleo y materiales de construcción que se habrían transportado con fines de exportación son bastante superiores a las exportaciones efectivas de esos productos que se realizaron en la misma fecha según las estadísticas sobre el comercio exterior. En forma similar, como es imposible conocer la composición del rubro de "varios", se supone en el cuadro que 80% de esa carga se destinó a la exportación, lo que posiblemente no corresponde a la realidad.

un señalado servicio, hicieron a la economía mexicana más apta para su integración al mercado mundial, y definieron, en parte, las condiciones en que habría de producirse esta integración.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN, *SCOP* Archivo General de la Nación, *Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas*, México.
BB Biblioteca Baker, Universidad de Harvard, Boston.
BC Biblioteca del Congreso, Washington.

CALDERÓN, Francisco R.
1985 "Los ferrocarriles", en COSÍO VILLEGAS.

COATSWORTH, John
1984 *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato. Crecimiento contra desarrollo.* México: Era.
1990 *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX.* México: Alianza Editorial Mexicana.

COSÍO VILLEGAS, Daniel (coord.)
1985 *Historia moderna de México. El porfiriato. La vida económica.* I. México: Hermes.

Estadísticas
1960 *Estadísticas económicas del porfiriato. Comercio exterior de México, 1877-1911.* México: El Colegio de México.
s.f. *Estadísticas económicas del porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores.* México: El Colegio de México.

GONZÁLEZ ROA, Fernando
1975 *El problema ferrocarrilero y la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México.* México: Ediciones de la Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana.

GRUNSTEIN, Arturo y Paolo RIGUZZI
1991 *Ferrocarriles en las Américas. Un problema de historia económica comparada*, mimeografiado.

HABER, Stephen H.
1992 *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940.* México: Alianza Editorial.

KUNTZ FICKER, Sandra

en prensa *Empresa extranjera y mercado interno. El Ferrocarril Central Mexicano (1880-1907)*. México: El Colegio de México.

MARICHAL, Carlos (coord.)

1995 *Las inversiones extranjeras en América Latina 1850-1930*. México: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México.

Mexican Central

1880-1907 *Annual Reports of the Board of Directors of the Mexican Central Railway Company to the Stockholders*. Boston.

Mexican International

1892-1910 *Annual Reports of the Mexican International Railroad Company*. Nueva York: John C. Rankin Co.

Mexican National

1889-1908 *Annual Reports of the Mexican National Railroad Company*. s.p.i.

Mexican Railway

1890-1910 *Report of the Directors of the Mexican Railway Company Limited to be Submitted to the Proprietors at the... Ordinary General Meeting of the Company*. London: William Brown & Co. Ltd.

NAVA OTEO, Guadalupe

1985 "La minería", en COSÍO VILLEGAS.

RIGGUZZI, Paolo

1995 "Inversión extranjera e interés nacional en los ferrocarrilles mexicanos, 1880-1914", en MARICHAL.

ROSENZWEIG, Fernando

1989 *El desarrollo económico de México. 1800-1910*. México: El Colegio Mexiquense-Instituto Tecnológico Autónomo de México.

SCALABRINI ORTIZ, Raúl

1983 *Historia de los ferrocarriles argentinos*. 9a. ed. Buenos Aires: Plus Ultra.

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

1907 *Reseña histórica y estadística de los ferrocarriles de jurisdicción federal, desde 1º de enero de 1904 hasta 31 de diciembre de 1906*. México: Tipografía de la Dirección General de Telégrafos.

EL BANCO DE LA REVOLUCIÓN

Emilio ZEBADÚA
El Colegio de México

En lo político, el gobierno establecía la identidad de la nación; en lo económico, tal tarea correspondía al Banco Central.
Karl Polanyi, La gran transformación

LA CONSTITUCIÓN DEL BANCO ÚNICO DE EMISIÓN EN MÉXICO (1925)

EN UN ARREBATO QUE PROBABLEMENTE lamentaría más tarde, Adolfo de la Huerta, secretario de Hacienda del gobierno mexicano, se apresuró a informarle desde Nueva York al presidente de la República, Álvaro Obregón, que sus gestiones realizadas durante el verano de 1922 con J. P. Morgan & Co. y la Banque de Paris et des Pays Bas y el Banco Nacional de México procedían favorablemente y que, con toda seguridad, concluirían con éxito con la obtención de un crédito por 25 000 000 de dólares (equivalente a 50 000 000 de pesos). Era una suma que el gobierno pensaba utilizar para la apertura de un Banco Único de Emisión; institución que debía contribuir —como parte de los planes de reconstrucción política de los sonorenses— a la consolidación de la autoridad del régimen revolucionario al dotar al Estado de un mayor grado de autonomía financiera.

> Si con respecto al "Banco Único" he recibido promesas que el acuerdo formal ha sido llevado a cabo con el Banco de París, y éste no es el único plan que he confirmado, le ruego que note especialmente que he utilizado la palabra ASEGURADO. Como me es imposible entrar en mayor detalle por cable con respecto a este asunto, ¿no tiene usted suficiente confianza en mí para sentirse seguro que esta cuestión ha sido resuelta definitivamente?[1]

La apremiante necesidad que sentían los sonorenses de recibir un préstamo del extranjero motivó que, al poco tiempo de haber asumido el poder, los encargados sucesivos del despacho de Hacienda —De la Huerta entre ellos— condujeran la diplomacia financiera del gobierno de manera un tanto desordenada y descuidada. Al enterarse de que en París había interés en colaborar en la reorganización del sistema financiero mexicano, Adolfo de la Huerta integró inmediatamente una comisión con varios funcionarios de la Secretaría de Hacienda y banqueros privados con instrucciones de viajar a Europa y reunirse con los directivos de la Banque de Paris et des Pays Bas. Su misión consistía en negociar los términos de un préstamo, así como la posible participación de capitalistas franceses en el proyecto del Banco Central, para el cual el gobierno mexicano utilizaría parte de los fondos que esperaba obtener en Francia. De la Huerta tenía puestas sus esperanzas políticas en el proyecto del Banco Único de Emisión y en México existía gran expectación sobre la perspectiva de un crédito internacional.

Rumbo a la reunión, sin embargo, mientras la delegación mexicana se encontraba en la ciudad de Nueva York, se recibieron noticias de que los banqueros franceses habían decidido "aplazar el asunto del Banco Único de Emisión", por lo que la continuación del viaje quedó sin

[1] Fragmento de informe estenográfico del interrogatorio a De la Huerta en sesión extraordinaria del Senado mexicano, celebrada el 19 de noviembre de 1923; memorándum redactado por a.t.b. 10/4/29, en TWL, 195-17. Véase también SMITH, 1972, p. 210 y HALL [en prensa], p. 186.

sentido.[2] En realidad, las posibilidades reales de obtener un crédito en el extranjero (en concreto en Europa) y de poder utilizar dichos fondos para abrir un banco de emisión bajo el control del gobierno eran bastante escasas en ese momento. Pero para Adolfo de la Huerta, en su calidad de secretario de Hacienda y miembro del pequeño círculo en el poder, era indispensable que la reconstrucción del Estado siguiera adelante, o al menos, que existiera esa percepción dentro del país.

Por ello, al ser notificado del cambio de humor de los franceses, De la Huerta insistió en dar la apariencia de que las negociaciones seguían adelante y, con ello, mantener vivas las esperanzas de que el gobierno recibiría próximamente un importante crédito externo. En consecuencia, el secretario instó al director del Banco Nacional, Agustín Legorreta, que también se encontraba en camino a París para participar en las pláticas con los banqueros, a que no interrumpiera su viaje a pesar de que las negociaciones habían sido canceladas, sino que aparentara que continuaban.[3] En lo personal, aun la perspectiva (fundada o no) de que la tesorería del gobierno recibiría un préstamo externo de cuantía suficiente para fundar el Banco Central, volvía a Adolfo de la Huerta un miembro muy valioso del gabinete del presidente Obregón, especialmente en un momento en que la reconstrucción del Estado se encontraba apenas en una etapa incipiente e incierta.

Un crédito internacional podría resultar determinante en la suerte que corriera el régimen. Las experiencias de Francisco I. Madero y de Venustiano Carranza así lo habían mostrado. Ambos habían fracasado en sus repetidos intentos por financiar sus respectivos gobiernos, y éstos habían acabado por caer ante levantamientos armados de un tipo u otro. La legitimidad de un régimen está íntimamente ligada a su capacidad para recaudar ingresos sufi-

[2] Véase oficio número 007268 del 5 de diciembre de 1922 del oficial mayor, en Correspondencia con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), vol. 9, ABNM.

[3] Nota del 1º de marzo de 1923, en Records of the Department of State, Record Group 59 (DS), 812.51/946.

cientes, por lo que la reconstrucción del Estado mexicano —destruido en el verano de 1914— adquirió durante los siguientes años un carácter financiero, además del propiamente político y militar. Los alcances de este proceso se fueron concretando en decisiones de política presupuestal, en la reglamentación de la actividad productiva, en acuerdos internacionales y, en el mejor de los casos, en instituciones destinadas al control de los fondos públicos.

El proyecto para la creación del Banco Único de Emisión formaba parte de esta lógica; de hecho, produjo el esfuerzo sostenido y consciente más importante de la reconstrucción financiera realizado por los revolucionarios (con la asesoría técnica y legal de banqueros, abogados y contadores). Los sonorenses, en un sentido, sólo siguieron adelante con los planes ideados por Carranza, uno de cuyos lugartenientes en el ámbito financiero, Rafael Nieto, subsecretario de Hacienda en el gobierno constitucionalista, contribuyó activamente en su calidad de diputado constituyente a plasmar en la nueva Constitución del 5 de febrero de 1917 el deseo de los revolucionarios de establecer un Banco Único de Emisión bajo el control del Estado mexicano. En su artículo 28 la Constitución le otorgó formalmente el monopolio en la emisión de dinero al gobierno que, sin embargo, al no contar con los recursos suficientes (en oro o moneda extranjera) para respaldar a la autoridad emisora, tuvo que posponer dicho proyecto durante muchos años.

La debilidad inicial de los sonorenses —que apenas habían logrado alcanzar el poder en mayo de 1920 y que, hasta 1923, no gozaron del reconocimiento diplomático de Estados Unidos— volvía imperativa la tarea de allegarse recursos económicos. Sin la capacidad de financiamiento autónomo, el riesgo de una nueva revolución o la sublevación de alguno de los generales más ambicioso no desaparecía. Un banco propiedad del Estado tenía un atractivo especial: dotar a los sonorenses, en el poder, de una fuente de crédito propia, independiente de los bancos privados y de las compañías petroleras. Los banqueros habían estado demasiado ligados al antiguo régimen de

Porfirio Díaz y a la dictadura de Victoriano Huerta, a quien le habían prestado dinero —voluntaria e involuntariamente— para combatir a los ejércitos constitucionalistas. Los ejecutivos de las compañías petroleras, por su parte, condicionaban su contribución económica al gobierno a la renuncia explícita por parte de éste a hacer valer sus derechos constitucionales (artículo 27) sobre los recursos naturales del subsuelo.[4]

Un banco propio les parecía a los revolucionarios el instrumento más eficaz para lograr la reconstrucción financiera del Estado y, de manera paralela, establecer un ámbito definido de soberanía frente a las compañías petroleras y a los bancos extranjeros. Al hallarse desprovistos de una base interna de financiamiento exenta del chantaje político de grupos empresariales o fuerzas armadas, todos los regímenes anteriores, desde el del presidente Madero, habían tenido que buscar (sin éxito) créditos en Europa o Nueva York para intentar mantenerse en el poder. Tanto Victoriano Huerta como Venustiano Carranza se vieron en la necesidad de establecer controles cada vez más estrictos sobre los bancos locales —hasta el grado de llegar a confiscarlos. Pero ni las medidas drásticas ejecutadas en México ni las solicitudes presentadas en el extranjero tuvieron éxito y ninguno de los gobiernos posteriores a Díaz consiguió alcanzar una posición libre de las complicaciones financieras que impuso la Revolución.

Por eso, en junio de 1922, el propio secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, viajó a la ciudad de Nueva York para reunirse personalmente con los miembros del Comité Internacional de Banqueros con el fin de realizar un acuerdo sobre la deuda externa de México que, después de más de media década de hallarse en suspenso, sumaba alrededor de 1 000 000 000 de pesos. Para los sonorenses las negociaciones con los banqueros, encabezados por Thomas W. Lamont, socio de J. P. Morgan y

[4] Sobre las posiciones antagónicas de la industria y del Estado véase MEYER, 1981, entre varios trabajos sobre esta materia, todavía el más completo que hay.

presidente del comité, eran primordialmente un medio por el cual esperaban obtener un préstamo externo. Esto fue lo que los motivó a acercarse al Comité Internacional y a mostrarse tan dispuestos a colaborar con los banqueros.

En el primer encuentro de los sonorenses con el comité en agosto de 1920, Salvador Alvarado, en ese entonces secretario de Hacienda en el gobierno provisional que presidía De la Huerta, cuantificó las necesidades financieras del nuevo régimen en 75 000 000 de dólares.[5] En el Club de Banqueros de la Ciudad de Nueva York, Alvarado confirmó públicamente lo mismo que había solicitado en privado al comité, exponiendo que el país "necesitaba mucha ayuda después de una década de revolución y disturbios".[6]

Pero incluso antes, Rafael Nieto, enviado por el presidente Carranza a Nueva York para reunirse con el Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México, cuando éste acababa de constituirse en marzo de 1919,[7] había mostrado la disposición del gobierno revolucionario para colaborar con sus acreedores en espera de recibir un préstamo con el cual fundar el Banco del Estado y realizar los demás gastos necesarios para fortalecer al nuevo régimen.[8] Así, a partir del fin de la Revolución el proceso de reconstrucción del Estado mexicano giró en torno a los esfuerzos repetidos del régimen (de Carranza primero y, después, de los sonorenses) por constituir un fondo de reserva por un monto que oscilaba —de acuerdo con distintos proyectos y propuestas— entre 50 y 150 000 000 de pesos.

[5] Véase memorándum (redactado probablemente por el propio Alvarado en respuesta a la solicitud hecha por Thomas Cochran, miembro de la firma de J. P. Morgan & Co., en TWL, 195-5.

[6] *Bankers' Magazine*, 101, 4, septiembre de 1920, p. 451.

[7] Sobre la constitución del Comité de Banqueros véanse el memorándum del 19 de noviembre de 1929 de Lamont a Vernon Munroe, en TWL, 192-17; el memorándum del 30 de agosto de 1929 de Graham Ashmead a Arthur M. Anderson, en TWL, 195-17, y *The New York Times* (24 feb. 1919). También véase SMITH, 1963.

[8] Declaración leída por Nieto en la reunión del 18 de marzo de 1919 del Comité Internacional de Banqueros, en TWL, 204-11 y memorándum del 15 de marzo de 1919 de Martin Egan a Lamont, en TWL, 192-2.

El propósito explícito de dichos recursos fue, desde un principio, el establecimiento de un Banco Único de Emisión, cuya creación implicaba, sin embargo, dotar de un mayor grado de autonomía financiera al gobierno, así como ampliar el ámbito de soberanía del Estado. Sin embargo, para lograr este objetivo era necesario, paradójicamente, que mediara antes algún tipo de entendimiento entre el gobierno mexicano y los banqueros extranjeros, por lo que se puede decir en un sentido que la búsqueda de la autonomía estaba por encima del fortalecimiento de la soberanía.

Las disposiciones de los gobiernos revolucionarios en materia fiscal y financiera se explican por su deseo de preservar el poder a corto plazo, para lo cual les era imprescindible contar con un Estado unido y poderoso —condiciones que en ningún caso estuvieron garantizadas durante la década de 1920. Al contrario, en esos años se produjo una intensa movilización social y política en las ciudades y, principalmente, en el campo, como consecuencia de una mayor militancia obrera y de la organización armada de campesinos y agraristas. Además, las amenazas a la estabilidad del régimen provenían tanto de las divisiones entre los mismos generales revolucionarios como de las presiones externas (principalmente de parte del gobierno de Estados Unidos), que presentaban constantes desafíos al orden y al progreso constitucional.

La reconstrucción se volvió así sinónimo del proceso de concentración del poder en manos del Estado; un proceso, sin embargo, que no fue privativo de las clases medias y de la pequeña burguesía que asumió el poder en México al término de la Revolución. En realidad, este fenómeno fue común a varios países de América Latina, en los que la antigua oligarquía fue remplazada en el poder por grupos ajenos al control y a la propiedad de los bienes de producción; grupos que, al asumir el poder tuvieron que manejar —o incluso crear— instrumentos financieros y monetarios. Ésta es una de las razones políticas por la que en las décadas de 1920 y 1930 se establecieron bancos centrales

en Argentina, Colombia, Perú, Chile y otros países latinoamericanos.[9]

La creación del Banco de México en 1925 tuvo sus orígenes también en el esfuerzo de la nueva clase dirigente (los sonorenses) por hacerse de una fuente propia de crédito y dinero que dotara al Estado moderno de una base de poder autónomo frente a las diversas fuerzas sociales que actuaban sobre él. Más que una institución con fines estrictamente financieros y monetarios, el Banco Central que los sonorenses lograrían constituir finalmente tuvo razones políticas y prácticas. El oro en sus bóvedas y los poderes de emisión monopólica de papel moneda que le fueron conferidos al Banco de México por el artículo 28 de la Constitución, proporcionaron a los gobiernos de la Revolución un respaldo material muy importante. La cantidad de recursos financieros —y, por ende, presupuestarios— a disposición del régimen revolucionario aumentaba casi "proporcionalmente" su capacidad de acción política, por lo que no es una casualidad que la fundación del Banco de México coincidiera con el periodo "radical" del gobierno de Plutarco Elías Calles.

En la etapa inicial de la reconstrucción del Estado mexicano, ninguna otra fuente de ingresos del erario público ofrecía garantías absolutas de libre acceso a los revolucionarios. Los ingresos del comercio exterior estaban expuestos constantemente al posible bloqueo de Veracruz o Tampico por parte de una potencia extranjera (Estados Unidos, especialmente). También existía el peligro de que las aduanas de los puertos fueran a caer en manos de algún general rebelde (como, de hecho, sucedió durante las revoluciones delahuertista y escobarista). Y los impuestos a la producción petrolera, por su parte, estuvieron atados todo este tiempo a las disputas políticas entre las compañías petroleras y el gobierno federal.

[9] DRAKE, 1989, hace un excelente esfuerzo por relacionar la creación de instituciones de banca central en Sudamérica con procesos económicos y políticos globales.

Así, la ambición de contar con un banco con la facultad exclusiva de emitir billetes y la capacidad de extender créditos con qué financiar a la Tesorería del gobierno, animó a todos y cada uno de los regímenes revolucionarios. Por ello, en las sucesivas etapas del Estado moderno se encuentra presente un proyecto de banco central. Las características particulares y la viabilidad (política y económica) de cada uno de los planes individuales contribuyen a ilustrar el proceso de consolidación del Estado, así como los límites y alcances de la soberanía en México.

El valor del dinero

El constante deterioro de la estabilidad monetaria y de las relaciones entre los ejércitos combatientes y las instituciones bancarias (dentro y fuera del país) colocó al proyecto del Banco Único de Emisión en el centro de las preocupaciones políticas de los revolucionarios. En septiembre de 1913 —aun antes de representar una amenaza seria al régimen de Huerta— Venustiano Carranza, en su calidad de Primer Jefe de la Revolución, propuso, en Hermosillo, Sonora, la creación de un Banco Central que debía servir en el futuro como proveedor de crédito para un gobierno constitucionalista.

> La emisión de billetes debe ser privilegio exclusivo de la Nación. Al triunfo de la Revolución, ésta establecerá el Banco Único de Emisión, el Banco del Estado, propugnándose de ser preciso por la desaparición de toda institución bancaria que no sea controlada por el Gobierno.[10]

Los revolucionarios norteños se toparon desde un principio (en Coahuila, Chihuahua y Sonora) con la oposición de los bancos privados, por lo que carecieron de una fuente valiosa de financiamiento para la guerra. Los banqueros se apresuraron a cerrar las sucursales en las zonas

[10] Citado en Manero, 1958, p. 67.

de conflicto[11] y a negarse a colaborar con el Ejército Constitucionalista. Éste, por su parte, tomó por la fuerza los establecimientos bancarios en los poblados bajo su poder, obligando a los gerentes a entregar todo el oro y los billetes que se hallaban en sus cajas.

Victoriano Huerta, mientras tanto, gozó del apoyo (si bien, en ocasiones, no del todo voluntario) de los principales bancos del país y conservó los contactos con los banqueros de Nueva York y París, con quienes habían realizado tratos los "científicos" durante los regímenes de Díaz y Madero. De hecho, las inversiones y los negocios de los banqueros pasaron a depender en distinto grado de la suerte que corriera el gobierno federal. Y si bien las relaciones entre ellos se volvieron cada vez más tensas a medida que la autoridad de Huerta fue decayendo (y de manera paralela, las presiones de su gobierno sobre los bancos fueron en aumento), ante los ojos de los constitucionalistas los banqueros nunca dejaron de aparecer como aliados de Huerta, unidos en defensa de la dictadura y los privilegios del antiguo régimen. Además, los recursos que el gobierno federal obtuvo en el extranjero en 1913 también fueron facilitados por los banqueros de la ciudad de México: el Banco Nacional presidió el sindicato que proporcionó a Huerta un crédito inicial por 6 000 000 de libras (cerca de 58 500 000 pesos).[12]

Hasta el último día del gobierno de Huerta, en el verano de 1914, la Secretaría de Hacienda no cesó de presionar a los directivos del Banco Nacional de México, el Banco de Londres y México y los demás bancos para que extendieran créditos adicionales a la Tesorería de la Nación. Y en un momento en que los banqueros externaron con vigor su reticencia a colaborar en condiciones cada vez más desfavorables para ellos, Victoriano Huerta los amenazó con establecer "un banco del Estado"; una

[11] Véase sesión del 20 de mayo de 1913, en Actas del Consejo, vol. 7, y el informe del director del Banco Nacional, José Simón, en la sesión del 9 de diciembre de 1914, en Actas del Consejo, vol. 8, ABNM.

[12] Véase Turlington, 1930, pp. 248-251.

institución que significaría la pérdida de muchos de los privilegios que las instituciones privadas —en especial el Banco Nacional— habían gozado en su calidad de prestamistas y agentes financieros del gobierno.

La situación de los bancos se deterioró drásticamente durante el curso de la guerra civil entre federales y constitucionalistas (y zapatistas); los banqueros se convirtieron, en la práctica, en rehenes de las necesidades de financiamiento de Huerta y de su ejército. En un sentido, los banqueros no parecían tener opción, pues el cobro de los créditos que le fueron extendiendo al gobierno dependían de que éste saliera victorioso del conflicto armado, del mismo modo que el valor de los billetes en circulación dependía del restablecimiento de la estabilidad monetaria en la totalidad del territorio nacional.[13] Aunado a sus intereses más amplios de clase —que los revolucionarios parecían amenazar—, lo anterior hizo de los banqueros aliados, más o menos dispuestos, de la dictadura huertista.

Enfurecido por la estrecha colaboración que existía entre Huerta y los banqueros, Venustiano Carranza anunció en su discurso en Hermosillo: "cambiaremos todo el actual sistema bancario evitando el monopolio de las empresas particulares, que han absorbido por largos años la riqueza de México". Al triunfo de la revolución constitucionalista, el Primer Jefe amenazó: "aboliremos el derecho de emisión de billetes o papel moneda, por bancos particulares".[14]

Las diferencias entre los banqueros y Carranza se fueron profundizando. El acceso al crédito privado que disfrutaba el gobierno de Huerta y que necesitaban los revolucionarios volvió a éstos enemigos de clase de los banqueros o, al menos, de algunos de los privilegios de que gozaban; en particular, de su derecho a emitir dinero. Por

[13] Véase el memorándum de la conversación entre Willard Straight y Long de la División de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado, 27 de marzo de 1914, en DS, 812.51/51/135.

[14] Manero, 1958, p. 67.

su parte, las diversas emisiones de papel moneda que imprimió el Cuartel General del Ejército Constitucionalista sumaban, en el verano de 1914, unos 32 millones de pesos,[15] y competían con los billetes de los bancos por la aceptación del público, además de que habían contribuido a devaluar todo el dinero fiduciario.[16]

A medida que el Primer Jefe fue extendiendo su autoridad territorial, las medidas para reglamentar la emisión y circulación del dinero intensificaron el recelo que le tenían los banqueros. El 22 de octubre de 1915 Carranza dispuso la creación de una Comisión Reguladora e Inspectora de Instituciones de Crédito, con el fin de ejercer un mayor control sobre los bancos. La comisión debía unificar las distintas emisiones de billetes de banco y así reducir la especulación a la que estaba siendo sujeta el dinero constitucionalista. Se trataba de una tarea previa que debía realizarse si el proyecto del Banco Único de Emisión en manos del Estado iba a prosperar en el futuro.

Poco tiempo después, las autoridades constitucionalistas ordenaron a los bancos privados que en un plazo de 60 días aumentaran sus reservas metálicas hasta igualar el monto de sus billetes en circulación. Pero para dar cumplimiento estricto a dichas disposiciones, las instituciones bancarias fueron puestas bajo la administración directa de un consejo de incautación.[17] Las concesiones que habían permitido hasta entonces a los bancos emitir papel moneda fueron derogadas.[18] A ello siguió la clausura temporal de las oficinas de los bancos y la notificación a los directivos de dichas instituciones de que se procedería a levantar un arqueo, previo a la incautación de los fondos y valores en manos de las instituciones privadas.[19] Desaparecie-

[15] Las emisiones del Ejército Constitucionalista, en KEMMERER, 1940, p. 33.

[16] El valor del peso, que a finales del porfiriato equivalía a 0.4975 de dólar, había caído a sólo 0.25 de dólar en agosto de 1914.

[17] MANERO, 1958, pp. 88-89.

[18] Véase sesión del 17 de septiembre de 1916, en Actas del Consejo, vol. 8, ABNM.

[19] Véase sesión extraordinaria del 22 de septiembre de 1916, en Actas del Consejo, vol. 8, ABNM.

ron en el acto las prerrogativas económicas que disfrutaban los bancos privados —entre ellas la exención de ciertos impuestos y los negocios con las instituciones gubernamentales. Y con ello pareció quedar abierto el camino para la constitución del Banco del Estado; incluso se contaba ya con un proyecto para su organización.[20]

La promulgación de la Constitución de 1917 materializó, en su artículo 28, la ambición del gobierno carrancista de hacerse de una institución financiera propia. Para los banqueros privados representaba, evidentemente, una seria amenaza para los privilegios que gozaban desde hacía más de tres décadas, los cuales habían obtenido inicialmente durante el porfiriato, preservado durante los gobiernos de Madero y Huerta, y aun salvado formalmente durante la guerra civil entre los constitucionalistas y los federales primero y, después, entre los carrancistas y los convencionistas. En 1917 las prohibiciones a los bancos de emitir moneda fueron elevados a rango constitucional. A partir de entonces el monopolio en la emisión del dinero correspondería al Estado, a quien la Constitución facultaba también para establecer un Banco Central (artículos 28 y 73, fracción X).

El proyecto de reorganización partía, sin embargo, de la necesidad inicial de estabilizar el valor de la moneda y, a partir de ello, ejercer un control soberano sobre su emisión y circulación. Por ello, entre las primeras acciones que llevó a cabo Carranza, a su triunfo sobre el régimen de Victoriano Huerta, destacan las que tenían por objeto lograr la reorganización del sistema monetario a través de la unificación de las diversas emisiones de billetes que circulaban en el país, la creación legal de la deuda pública interna y el establecimiento de una autoridad monetaria central, entre las más importantes.[21]

La gran cantidad de papel moneda emitido por diversas autoridades contendientes (e incluso sobreimpuestas en ciertos casos) había terminado por debilitar el valor

[20] Véase Manero, 1958, pp. 84-88.
[21] *El Demócrata* (22 sep. 1914).

del peso. En consecuencia, para que tuvieran éxito los programas del gobierno carrancista, así como la propia reconstrucción financiera del Estado en su conjunto, era imprescindible que se restableciera la solidez de la moneda sobre bases firmes. Por ello, Carranza invitó a Edwin W. Kemmerer, un especialista estadounidense en asuntos monetarios, para que visitara México y le hiciera recomendaciones al gobierno en relación con la reorganización del sistema financiero.

Incorporadas en un documento final presentado por la Comisión de Reorganización Administrativa y Financiera —creada con el mismo propósito, el de poner en orden las finanzas públicas del gobierno constitucional—, las propuestas de Kemmerer estaban encaminadas a fortalecer el valor del peso. El asesor de Carranza sugirió que se mantuviera el patrón oro con base en 75 cg de oro puro como unidad de valor, que las monedas existentes de plata fueran acuñadas nuevamente para ser emitidas con una cantidad menor de plata por cada peso, y que la disminución en el contenido de plata de las nuevas monedas no sobrepasara lo estrictamente necesario, con el fin de que sus poseedores no pudieran hacerse de una ganancia al fundirlas o exportarlas.[22]

Kemmerer también recomendó que el gobierno creara una reserva de oro. En su opinión, el fondo contribuiría a ajustar de manera automática el valor de la moneda a los precios del mercado y a fortalecer la confianza en el dinero en circulación. Asimismo, el oro en reserva debería servir para estabilizar el tipo de cambio, a la vez que crearía una base para el crédito interno. La propuesta para establecer un fondo de reserva metálica podía interpretarse, desde la perspectiva política de los revolucionarios, como un plan para constituir el Banco Único de Emisión. Además de la facultad de extender créditos al gobierno (algo que en sí mismo volvía muy atractiva la idea del Banco Central), el Banco Único de Emisión contribuiría —según la justificación técnica que desarrolló Kemmerer— a la estabilidad del dinero.

[22] Véase KEMMERER, 1917, pp. 65-67.

LOS PROYECTOS DEL BANCO ÚNICO

La precariedad financiera de los regímenes revolucionarios determinó la forma en que el Banco Central fue constituido finalmente. En el Congreso Constituyente, el encargado de promover dicho proyecto, Rafael Nieto, afirmó la flexibilidad del gobierno con respecto a la organización del banco y a su propiedad. En los debates, Nieto aceptó que "la cuestión [de] si conviene a un país que se establezca un banco privado, un banco exclusivamente del Estado o un banco público controlado por el gobierno, puede estar a discusión". Y aclaró que lo importante era que se estableciera "el principio de un banco único de emisión, y no precisamente un banco único de Estado".[23]

El artículo 28 constitucional confirió el monopolio de la emisión de papel moneda al Estado, pero no especificó el régimen de propiedad que debería tener la futura institución emisora. Eso quedó por determinarse en una ley secundaria y, también, por medio del contexto político-económico en que el banco sería constituido finalmente. Los proyectos elaborados entre 1917 y 1925 (año en que fue fundado el Banco de México) incorporaron por ello distintas propuestas sobre el financiamiento, la propiedad y el control del Banco Único de Emisión. El diseño formal de las estrucuturas jurídica y administrativa del Banco Central estuvo subordinado al proceso más complejo de relaciones y conflictos políticos que subsistieron entre los regímenes revolucionarios y los banqueros desde que las propiedades de éstos fueron incautadas a finales del verano de 1916 y aun antes, desde que el gobierno mexicano suspendió el servicio de la deuda en los primeros meses de 1914.

La inauguración del Banco de México el 1º de septiembre de 1925 fue antecedida por negociaciones complejas y acuerdos previos entre el gobierno revolucionario, el Comité Internacional de Banqueros, en la ciudad de Nueva York y los directivos de los principales bancos en

[23] Citado en ULLOA, 1983, pp. 194-195.

México. El presidente Álvaro Obregón tomó los primeros pasos para recomponer las deterioradas relaciones que el gobierno tenía con ambos grupos de banqueros. (Aunque ya antes, durante el gobierno provisional de Adolfo de la Huerta, se habían llevado a cabo reuniones privadas en la Secretaría de Hacienda con algunos grupos de banqueros mexicanos.)[24]

En el presupuesto de 1921 fue asignada una cantidad de 10 000 000 de pesos al pago de la deuda que el gobierno reconoció tener con los bancos privados como consecuencia de los daños causados por la Revolución.[25] El 31 de enero de 1921 el presidente Obregón autorizó que se devolvieran los bancos confiscados a sus dueños.[26] También pospuso el proyecto para la creación del Banco Central, pues como explicó, las repercusiones de la Revolución, agravadas por la crisis financiera mundial, hacían imposible "el establecimiento del Banco Único de Emisión con características de seriedad, estabilidad y riqueza que al decoro y necesidades de la República Mexicana corresponden". (Después, Obregón consideraría un proyecto para crear una serie de bancos de emisión regionales y el proyecto de un Banco Central con una amplia participación de capitalistas privados, pero acabaría por desechar ambos.)[27]

Álvaro Obregón concluiría su periodo presidencial a fines de 1924 sin que se hubiese establecido aún el Banco Único de Emisión que contemplaba la Constitución. Sin embargo, durante su gestión se exploraron diversos proyectos alternativos, cada uno de los cuales revela aspectos

[24] Véase carta del 9 de julio de 1920 de Guillermo Obregón a Francisco León de la Barra y carta del 7 de julio de Thomas Macmanus a De la Barra, docs. 1296 y 1293, respectivamente, en FLB.

[25] *El Universal* (22 nov. 1920).

[26] Véase el decreto respectivo en TWL, 195-5; el telegrama del 4 de febrero de 1921 al secretario de Estado de Summerlin, en DS, 812.515/238; *Bankers' Magazine*, 102, 4, abril 1921, pp. 611-612, y MANERO, 1958, pp. 93-94.

[27] Véase decreto ejecutivo del presidente Obregón, en DS, 516/242 y MANERO, 1958, pp. 116-122.

fundamentales sobre el grado de autonomía del gobierno, las limitaciones y los alcances de la soberanía financiera en el país, y la importancia que tuvieron los bancos privados en la reconstrucción del Estado moderno en México.

En casi todos los proyectos que los revolucionarios y los banqueros consideraron para establecer el nuevo Banco Único de Emisión, el Banco Nacional de México tuvo un papel clave. Eso fue natural, ya que el Banco Nacional había sido la principal institución financiera en México durante el porfiriato y continuaba siéndolo al término de la Revolución.

Los directivos y accionistas del Banco Nacional no deseaban perder su posición de preeminencia dentro del sistema financiero nacional, mientras que al gobierno mexicano le resultaba imposible actuar con total independencia de los bancos existentes. Es por eso que el Banco Nacional figura de manera estelar en la historia de la formación del Banco de México, desde que el propio Venustiano Carranza consideró la posibilidad de establecer un banco central en colaboración con el Banco Nacional, en un esquema en que participarían inversionistas privados en el financimiento inicial y en la posterior conducción del Banco Único de Emisión.[28]

De cualquier manera, no debemos olvidar que los esfuerzos de los regímenes de la Revolución siempre estuvieron encaminados al establecimiento de una institución propia, lo menos vinculada posible con los banqueros mexicanos y extranjeros que controlaban las finanzas del país. Por eso, la posibilidad de quedar marginados del proyecto del Banco Central nunca desapareció de las mentes de los accionistas del Banco Nacional, que consideraban la creación del Banco Central sin su participación como una especie de "expropiación sin indemnización".[29]

[28] Véase mensaje del 15 de junio de 1917 de Cobb, del Departamento del Tesoro, al secretario de Estado, en DS, 812.51/515/183 y también telegrama del 26 de junio de 1917 de Legorreta a A. N. Negrete, en Correspondencia de la Dirección, vol. 22, folio 466, ABNM.

[29] Véase memorándum de sir William Wiseman sobre este particular, en TWL, 194-21.

En esta perspectiva, los banqueros franceses idearon varios esquemas alternativos que, sin obstaculizar los planes del gobierno, los incluyeran a ellos también. En particular, plantearon la posibilidad de que las estructuras legal y administrativa del Banco Nacional fueran transformadas para constituirse en la base del Banco Único de Emisión. Esta nueva institución se regiría por las disposiciones constitucionales respecto al monopolio en la expedición del papel moneda. La concesión que poseía el Banco Nacional y que le daba existencia jurídica y lo facultaba a realizar negocios financieros sería modificada, dentro del esquema que planteaban los franceses, o bien, remplazada por una nueva que estableciera los términos en que compartieran la propiedad y el control, el gobierno y los banqueros privados.

Los banqueros franceses, sin embargo, no contaban con suficiente capital disponible con qué financiar este proyecto, ni gozaban tampoco del peso político necesario en los mercados internacionales para tener éxito por sí solos en dicha empresa. Las nuevas relaciones de fuerza que al término de la gran guerra prevalecían en el hemisferio occidental —en particular, en la región del Caribe y Centroamérica— no permitían que se llevara a cabo un proyecto de tal envergadura, en que la estabilidad monetaria y política de México estaban en juego, sin la participación de los banqueros estadounidenses y la aprobación del Departamento de Estado.

Además, ni los banqueros ni los diplomáticos en Estados Unidos permitirían que una insititución que tenía el potencial de poseer un papel estratégico en los negocios públicos de México, quedara bajo el control de un grupo de capitalistas europeos.[30] Por eso, antes de ver su proyecto socavado por la influencia de los estadounidenses, los banqueros franceses propusieron "internacionalizar" la propiedad y la administración del futuro banco,

[30] Véase memorándum "conversación sobre el Banco Nacional de México", entre Lamont, Wiseman, Anderson y E. C. Grenfell, en TWL, 194-21.

invitando a que participaran en su creación, inversionistas de Estados Unidos, Holanda, Gran Bretaña y de Francia.

Así, si el Banco Nacional llegara a transformarse en el nuevo Banco Central del Estado mexicano con la participación de capitalistas europeos y estadounidenses, el gobierno contaría con una fuente de crédito público bajo su control (relativo), a la vez que los intereses políticos en Washington y los financieros de los banqueros franceses serían reconocidos y salvaguardados.[31]

Pero el proyecto no fructificó. En Wall Street los riesgos anticipados de una inversión en México, en una etapa en que la reconstrucción política era apenas tentativa e inicial, rebasaban los beneficios esperados. A diferencia de los accionistas europeos del Banco Nacional o del Banco de Londres y México, J. P. Morgan & Co. —que encabezaba el Comité Internacional de Banqueros y era la firma financiera más influyente de Estados Unidos— no tenía inversiones "fijas" en el sistema bancario mexicano, por lo que prefería destinar sus esfuerzos en México a resolver el problema de la deuda externa, cuyo servicio se mantuvo en suspenso entre 1914 y 1922.

A pesar del desinterés relativo de Morgan por invertir en México, cuando el gobierno le solicitó un crédito para financiar el proyecto del Banco Central, se elaboraron inmediatamente planes en Nueva York para un "Banco México-Americano".[32] Esta institución sería constituida con un fondo de 50 000 000 de dólares en oro y gozaría, según lo dispuesto por la Constitución mexicana, del monopolio de la emisión de papel moneda. De constituirse, el Banco México-Americano fungiría, de acuerdo con el proyecto trazado, como el agente financiero del gobier-

[31] Sobre la forma en que las acciones existentes del Banco Nacional serían intercambiadas por los nuevos títulos de la nueva institución de tener éxito dicho proyecto, véase el memorándum del 7 de marzo de 1921 de Anderson para Lamont, en TWL, 194-21.

[32] Véase copia de archivo del memorándum a este respecto del 29 de noviembre de 1920 de Anderson para Lamont, en TWL, 195-28, y el memorándum del 29 de noviembre de 1920 de Egan para Patchin, en TWL, 194-21.

no mexicano, y sus reservas quedarían depositadas en un banco de Estados Unidos. Un punto entendido era que en el banco participarían tanto banqueros como inversionistas extranjeros.

Los banqueros estadounidenses, sin embargo, no impulsaron dicho proyecto en forma muy decidida porque hubiera requerido que J. P. Morgan suscribiera la mayor parte del préstamo de 50 000 000 de dólares que se necesitaban para abrir el nuevo banco. Speyer & Co., en cambio, estaba dispuesto a ser más arriesgado. Esta firma internacional —con socios en Nueva York y Alemania— había sufrido en los últimos años una doble pérdida de prestigio en México: al haberse excluido del poder político a los "científicos" (con quienes mantenía estrechas relaciones) y, de manera paralela e independiente, al haber emergido J. P. Morgan como la firma financiera con mayor influencia en la política exterior de Washington.

En un esfuerzo por recuperar el lugar que había ocupado en los negocios financieros de México durante el porfiriato (como el banco consentido de los "científicos" en Nueva York), Speyer asumió el control del Banco de Comercio e Industria, institución en la que ya poseía una participación accionaria inicial. El otro propietario principal, el Deutsche Bank, estaba imposibilitado para ejercer el control directo de sus acciones como resultado de las prohibiciones legales impuestas por el gobierno de Estados Unidos a las empresas de origen alemán durante la guerra mundial.[33]

El 26 de abril de 1922 los accionistas del Banco de Comercio e Industria eligieron en asamblea general a Eduardo Iturbide para que se hiciera cargo del puesto de gerente de la institución. Iturbide —que recibía honorarios de parte de Speyer & Co.—, recibió instrucciones para que procediera a adquirir un mayor número de acciones y así consolidar el control que ejercía Speyer sobre el banco. Un control que pareció quedar garantiza-

[33] Véanse las carpetas en TWL, 196-21 y 196-22 sobre las actividades de Speyer & Co. y el Banco de Comercio e Industria.

do al integrarse el consejo de administración con una mayoría de empleados, representantes o socios de Speyer.

Uno de los objetivos de Speyer con su más reciente incursión en el mercado financiero mexicano, era lograr que el gobierno considerara al Banco de Comercio e Industria como la posible base del futuro Banco Único de Emisión que los revolucionarios ambicionaban crear.[34] El atractivo de la oferta de Speyer era que abría, al gobierno mexicano, una alternativa ante las pretensiones hegemónicas del Banco Nacional y de J. P. Morgan —instituciones que dominaban abrumadoramente sus respectivos campos. Sin embargo, el proyecto, como tantos otros, no tuvo éxito.

El control del dinero

Los diversos intentos por establecer un banco bajo el control del Estado estuvieron obstaculizados desde un principio por la escasez de recursos públicos y la inestabilidad política que caracterizó casi todo el periodo desde 1917 hasta 1925 e incluso años después. La falta de reconocimiento diplomático por parte de Washington —situación que sólo fue remediada relativamente tarde para Carranza (a principios de su presidencia constitucional), y que los sonorenses volvieron a sufrir hasta que finalmente la obtuvo Obregón en 1923— impidió que el gobierno mexicano obtuviera el préstamo de los banqueros internacionales que se requería para establecer el Banco Único de Emisión.

La apertura de dicho banco dependía de que el gobierno contara antes con una base mínima (pero segura) de recaudación fiscal; algo que el conflicto con las compañías petroleras puso en entredicho de manera permanente, aun después de firmados los Acuerdos de Bucareli. El Banco Central también requería que el gobierno hubiese

[34] Véase la carta confidencial del 5 de mayo de 1922 de Summerlin a Hanna, jefe de la División de Asuntos Mexicanos en el Departamento de Estado, DS, 812.51/747.

acumulado antes un fondo de reserva de aproximadamente 50 a 100 000 000 de pesos en oro, lo que resultó aún más difícil, debido no sólo a los problemas para recaudar impuestos en todo el territorio nacional, sino para distraer fondos del servicio de la deuda externa una vez que se llegó a un acuerdo con el Comité de Banqueros en junio de 1922.

A excepción de los bancos que, como el Banco Nacional y el Banco de Londres y México, gozaban de concesiones públicas para emitir dinero, la comunidad financiera nunca se opuso, en principio, a que el gobierno mexicano estableciera un Banco Único de Emisión. De hecho, instituciones de esta índole fueron creadas en varios países latinoamericanos durante este periodo: en casi todos los casos bajo los auspicios o, al menos, con el conocimiento de los círculos políticos y financieros de Estados Unidos.[35] Ni el gobierno de Washington ni las compañías petroleras tenían tampoco ningún interés económico especial para oponerse al establecimiento de un banco público. Así que los obstáculos principales para el proyecto del Banco Único de Emisión en México tuvieron que ver siempre con su financiamiento inicial.

Antes del acuerdo con el Comité Internacional de Banqueros, el gobierno mexicano no contaba con recursos disponibles y, después, éstos quedaron comprometidos al servicio de la deuda. La única forma en que el gobierno mexicano podría llegar a establecer un fondo de reserva, una vez que sus ingresos comenzaron a aumentar en relación con sus gastos (lo que sucedió a principios de la década de 1920, como resultado de la bonanza petrolera), era violando el acuerdo con el comité.

En parte, por eso el Comité de Banqueros terminó por erigirse como el principal —acaso el único— obstáculo político serio para la creación del Banco Central. No sólo exigió —hasta el último momento antes de que abriera sus puertas el Banco de México el 1º de septiembre de 1925— que no se fuera a utilizar un solo peso asignado a

[35] Véase DRAKE, 1989.

la deuda externa a dicho proyecto, sino que siempre contendió con el gobierno mexicano sobre la cuestión fundamental del control del banco.

Las principales críticas al proyecto del Banco de México se centraron en torno a quién ejercería la dirección y la administración de dicha institución, en caso de que el gobierno mexicano pudiera llegar a reunir los fondos necesarios. Parte de esta discusión tenía que ver, en efecto, con la competencia imperialista por nuevos mercados, en la que participaban distintos grupos bancarios presididos por la Banque de Paris et des Pays Bas, Speyer & Co. y J. P. Morgan & Co. Pero también existía una preocupación común entre los banqueros privados sobre la posibilidad de que el Banco Central fuera a convertirse en un instrumento de la voluntad política del Estado mexicano y, en particular, de los sonorenses que estaban en el poder.

Los banqueros franceses, que siempre estuvieron entre quienes mostraron mayor interés por participar en el proyecto del Banco Único de Emisión, hicieron saber en varias ocasiones las diferencias que mantenían con respecto a las intenciones de los sonorenses sobre la dirección del banco. Se oponían a que fuese a quedar en manos de un "político" y preferían que quien fuera a presidir el Banco de México procediera de los círculos bancarios privados del país: alguien como José Simón, que había sido director general del Banco Nacional de México hasta antes del triunfo de la Revolución, o Elías S. A. de Lima o Eduardo Iturbide, porfiristas con experiencia bancaria y buenos contactos en el régimen revolucionario en el poder.[36] Con alguno de ellos a cargo de la dirección, los banqueros franceses confiaban en preservar parte de la influencia que habían disfrutado durante el porfiriato.

En las negociaciones (infructuosas) que Adolfo de la Huerta, en su carácter de secretario de Hacienda del gobierno de Obregón, había sostenido con el Comité Internacional para explorar la posibilidad de establecer

[36] Véase carta del 7 de abril de 1923 de Francisco León de la Barra a José Diego Fernández, en FLB, doc. 1596.

un Banco Único de Emisión con la participación de algunos bancos extranjeros, la cuestión del control del banco siempre terminó por dominar las discusiones. El secretario de Hacienda llegó en una ocasión a aceptar incluir en los estatutos del banco una cláusula que los banqueros estadounidenses le habían propuesto, por medio de la cual se otorgaría a los propietarios 49% de las acciones del nuevo banco el poder para designar a varios de los directivos de la institución. Pero De la Huerta nunca renunció a ejercer el control último del banco, designando en su proyecto al secretario de Hacienda como presidente ex oficio del consejo de administración.[37]

Frente al Comité Internacional de Banqueros, la Secretaría de Hacienda siempre defendió la posición nacionalista de conservar el control del banco en manos del gobierno. En una carta que le envió a Lamont, De la Huerta le hizo saber que esperaba recibir su comprensión y apoyo para que el presidente del consejo del futuro banco, fuera "designado por el gobierno". El presidente del consejo gozaría como única atribución especial, según De la Huerta, el derecho de veto "en aquellos asuntos estipulados en la legislación vigente". Pero, a cambio, el secretario de Hacienda mexicano dijo estar dispuesto a que tanto el vicepresidente como el director del banco, fueran nombrados por los accionistas privados.[38] Además, De la Huerta prometió a los banqueros privados que la dirección del banco no se sujetaría a la "política" y seguiría, por lo tanto, criterios financieros estrictos.[39]

El control sobre la presidencia del consejo se convirtió, sin embargo, en un punto medular de disputa. Ni el ejecutivo ni el Congreso mexicanos estaban dispuestos a renunciar al control del banco. Pero los banqueros privados eran inflexibles también, pues consideran el asunto

[37] Copia del telegrama del 25 de agosto de 1923 a Félix de De la Huerta, en TWL, 204-18.

[38] Telegrama del 11 de septiembre de 1923 a Félix de De la Huerta, en TWL, 204-19.

[39] Carta del 6 de septiembre de 1923 de Legorreta (?) a Mortimer L. Schiff, en Correspondencia de la Dirección, vol. 23, folio 287, ABNM.

de la presidencia como "fundamental para el éxito o el fracaso del banco".[40] Los miembros del Comité Internacional exigieron que la dirección del banco quedara en manos privadas, pues cualquier otra alternativa que "diera incluso la apariencia de influencia o control político en la operación del banco" complicaría sus operaciones.[41]

Sin embargo, la lógica que había seguido el proyecto (o proyectos) del Banco Central impedía que los sonorenses aceptaran renunciar al control sobre él de manera voluntaria. El control sobre un banco propio era lo que había motivado desde un principio el interés por establecer una institución financiera de esas características. Que la dirección del banco llegara a quedar fuera de su control frustraba toda su razón de ser. Por eso, en este caso, las ambiciones personales de los sonorenses coincidían con los intereses del Estado. Ni el presidente Obregón ni el resto de los revolucionarios en el poder estaban dispuestos a entregar el control sobre los fondos de que dispondría el Banco Central a banqueros o funcionarios privados sobre los que no tendrían absoluta autoridad. Un Banco Único de Emisión bajo el control directo del gobierno formaba parte del proyecto de reconstrucción del Estado mexicano.

El Banco de México

El éxito de la reconstrucción dependía, sin embargo, de la capacidad con que contaran los sonorenses para suministrar fondos de manera regular a la tesorería del Estado. Los esfuerzos encaminados a lograr este objetivo terminaron por condicionar el trato especial que brindarían los regímenes de la Revolución a los banqueros en México, e influiría en las relaciones que se establecieron finalmen-

[40] Copia de la carta del 13 de septiembre de 1923 a Félix de Wiseman (o Lamont), en TWL, 204-19.

[41] Carta del 6 de septiembre de 1923 de Legorreta (?) a Schiff, en Correspondencia de la Dirección, vol. 23, folio 287, ABNM.

te con los banqueros extranjeros agrupados en el Comité Internacional de Negocios en México.

Habiendo ascendido recientemente al poder político, los líderes revolucionarios —procedentes en su mayoría del noroeste de la República, de un sector social ajeno a los grandes negocios del país— requerían aún más de un Estado poderoso de lo que lo había necesitado la clase dirigente en el porfiriato. El poder político de los sonorenses derivaba de la fuerza del Estado y, en particular, de los recursos materiales y políticos con los que éste llegara a contar. El establecimiento de un Banco Único de Emisión les permitiría centralizar parte del poder financiero en manos del Estado y, con ello, contribuir al fortalecimiento del dominio político que gozaban en el país.

La exclusión de los antiguos detentadores del poder (los "científicos") del ejercicio político directo —como resultado, primero, del colapso del Estado en 1914 y, posteriormente, del curso que siguió el proceso de reconstrucción desde entonces— minó irremediablemente los estrechos lazos que existían entre el Banco Nacional de México y el gobierno federal. Los obstáculos con los que se toparon por igual los carrancistas y los sonorenses para obtener un préstamo en Nueva York y París dejaron fuera al Estado mexicano de las fuentes internacionales de financiamiento tradicionales. Después de las medidas que tomó el presidente Obregón a principios de su gobierno para reconciliar su régimen con los accionistas de los bancos privados, no volvería a haber nuevos enfrentamientos directos entre los revolucionarios y los banqueros, pero tampoco se restablecería la cercanía que había caracterizado los tratos entre las autoridades políticas y las instituciones financieras antes de 1914. Y aunque los términos de la nueva relación que se fue estableciendo durante el curso de la década de 1920 no estaban definidos de antemano y no presuponían el continuo funcionamiento del Banco Nacional como el agente financiero del gobierno, la realidad política del país aconsejó que los sonorenses dotaran al Estado de un banco propio que fuera lo más autónomo posible del sistema financiero existente.

Durante los debates en el congreso constituyente de Querétaro el diputado Francisco Múgica había abogado a favor de que el Banco Único de Emisión quedara en manos del Estado, pues conduciría a "la muerte de los demás bancos que son enemigos jurados del pueblo mexicano".[42] Si pronto se había dejado a un lado esta retórica, la desconfianza mutua que existía entre los banqueros y los revolucionarios no desapareció tan fácilmente.

Los orígenes sociales de los sonorenses contribuían a alimentar estos sentimientos a la vez que fortalecían su deseo de contar con su propio banco. A pesar de haber alcanzado la cima política al término de la Revolución, lo cierto es que aún subsistía parte de la enorme distancia que los separaba de los propietarios de la riqueza material en el país; capitalistas entre los que los banqueros mexicanos, estadounidenses y europeos ocupaban un lugar prominente. Un banco del Estado ayudaría a reducir esa distancia, otorgando acceso directo a los sonorenses al manejo de los créditos público y privado.

A principios del gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928), un balance más positivo en las finanzas públicas permitió considerar como viable el establecimiento del Banco Central. Las dificultades políticas y diplomáticas que enfrentaba el régimen en ese entonces volvían más riesgoso el proyecto, pero como finalmente ocurriría, también lo hicieron más atractivo y necesario.

Por instrucciones del presidente Calles, la Secretaría de Hacienda comenzó a distraer fondos públicos de manera regular hacia un fondo de reserva destinado al establecimiento del Banco de México. El secretario, Alberto J. Pani, constituyó, además, una comisión que incluía a Elías S. A. de Lima (un antiguo banquero porfirista) y a Manuel Gómez Morín (uno de los pocos estudiosos de las finanzas públicas asociado con los sonorenses) para elaborar el proyecto de organización legal y administrativa del banco.[43]

[42] Citado en Ulloa, 1983, p. 196.

[43] Manero, 1992 (1ª ed., F. Mayans, Nueva York, 1926), pp. 161-162.

Para allanar el camino del Banco de México y continuar ampliando el control del Estado sobre el sistema financiero del país, a principios de 1925 el gobierno emitió una nueva Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios. Este ordenamiento obligó a todas las instituciones financieras del país, incluyendo las sucursales de los bancos extranjeros, a que en un plazo de tres meses (a partir del 31 de diciembre de 1924) tramitaran ante la Secretaría de Hacienda nuevas autorizaciones para seguir operando.[44]

El gobierno también dispuso que los impuestos a la exportación del petróleo y a las rentas de los Ferrocarriles Nacionales fueran depositados, no en el Banco Nacional como se venía haciendo hasta entonces, sino en la Comisión Monetaria, que fue reorganizada con tal propósito. Y desde principios de 1925 la Comisión Monetaria empezó a fungir como depositaria de algunos de los fondos del erario público, antecediendo en dicha función al futuro Banco de México.

Con estas medidas, el Banco Nacional dejó de percibir los intereses que generaban el manejo de esos depósitos y el Comité Internacional de Banqueros perdió parte del poder de supervisión que ejercía sobre los fondos del gobierno (asignados al servicio de la deuda externa, según lo estipulado por el Convenio Lamont-De la Huerta de junio de 1922).[45]

El uso que se estaba dando al dinero comprometido al pago de la deuda provocó protestas formales de parte del Comité Internacional de Banqueros, en su calidad de representante de los tenedores de bonos mexicanos.[46] En

[44] Manero, 1958, pp. 137-139 y véase circular núm. 3 de la Comisión Nacional Bancaria, 13 de marzo de 1925, en Correspondencia con SHCP, vol. 11, ABNM.

[45] Véase carta del 15 de enero de 1925 del subsecretario de Hacienda, en Correspondencia con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, vol.11, ABNM, y sesión del 21 de enero de 1925, en Actas del Consejo, vol. 10, ABNM.

[46] Véase copia del memorándum núm. 5 por E. R. Jones, 4 de julio de 1925; la copia de la carta del 14 de julio de 1925 para Lamont de Jo-

la embajada de Estados Unidos en la ciudad de México los planes para crear un banco central también causaron inquietud, pues los diplomáticos temían que "de fracasar el banco", sólo aumentaría "la actual confusión sobre la posición fiscal de México".[47]

Para el presidente Calles, los problemas fiscales (y políticos) que enfrentaba el régimen eran precisamente lo que lo alentaba a seguir audazmente con el proyecto del Banco Único de Emisión. Las presiones diplomáticas que sufría su gobierno no evitaron que se continuaran distrayendo fondos para constituir el Banco de México y, felizmente para el gobierno, en esa coyuntura las relaciones con Gran Bretaña mejoraron y se normalizaron, prácticamente, unos días antes de la inauguración del Banco de México.[48]

La lógica de la política mexicana sugirió en ese entonces que, ante una coyuntura particularmente difícil, se hiciera un esfuerzo extraordinario para fundar el banco y, entonces, confiar que con ello la posición (política y financiera) del Estado mejorara en relación con los diversos grupos de interés que actuaban sobre el gobierno.

Para finales de agosto de 1925 las ambiciones de los sonorenses se cumplieron. La Secretaría de Hacienda contaba con un balance de aproximadamente 40 000 000 de pesos en las cuentas asignadas al Banco de México; además de cerca de 8 000 000 de dólares en depósito en Nueva York.[49] Era dinero suficiente para establecer el fondo de reserva.

El 1º de septiembre fue inaugurado el Banco de México. Se trató de un acto soberano por el cual el Comité Internacional de Banqueros fue desafiado. La fundación del banco también definió la autonomía del Estado mexi-

nes, y el memorándum del 9 de julio de 1925 de Patchin, en TWL, 203-26.

[47] Carta confidencial del 28 de agosto de 1925 para el secretario y subsecretario de Estado de Schoenfeld, en DS, 812.51/1201.

[48] Meyer, 1991, pp. 367-376.

[49] Carta del 26 de agosto de 1925 para Patchin de Hilarion N. Branch, Pan American Petroleum and Transport Company-Huasteca Petroleum Company, en TWL, 194-27.

cano frente a los bancos privados en el país. Y así, inmediatamente después de la apertura del Banco de México, el gobierno ordenó al Banco Nacional que entregara al Banco Central los depósitos en bonos de la deuda pública que conservaba en garantía de los contratos del gobierno federal.[50] Los bancos comerciales tuvieron, además, que acatar la disposición que los obligaba a aceptar los billetes que emitiría el Banco de México "considerándolos como oro nacional".[51]

El proceso de reconstrucción del Estado mexicano no concluyó con la creación del Banco de México en 1925. Este hecho, sin embargo, redefinió tanto la soberanía financiera del país como su propia autonomía, aunque dentro de márgenes muy estrechos en cualquier caso. La pequeña base de reservas del Banco Central y las crecientes necesidades de financiamiento del gobierno no permitieron a los revolucionarios colocarse por encima de los principales grupos de capitalistas extranjeros que, desde el porfiriato, dominaban ciertos sectores estratégicos de la economía. El conflicto con la industria petrolera sobre el control efectivo de la riqueza natural del país continuó durante muchos años más, mientras la Secretaría de Hacienda tendría que volver a recurrir al Comité Internacional de Banqueros en busca de un nuevo arreglo financiero. Del mismo modo, persistiría la influencia que ejercían los principales bancos privados en el sistema financiero de México.

De cualquier manera, cuando el Banco de México abrió sus puertas el 1º de septiembre de 1925, la reconstrucción del Estado mexicano dio un importante paso hacia adelante. A partir de la fundación del Banco de México, el gobierno se hizo de una fuente de financiamiento propia y de un poderoso instrumento de política económica con qué contribuir al desarrollo del país.

[50] Véanse copia del telegrama del 1º de septiembre de 1925 para Lamont de Patchin, en TWL, 199-27 y la sesión del 17 de septiembre de 1925, en Actas del Consejo, vol. 10, ABNM.

[51] Sesión del 26 de agosto de 1925, en Actas del Consejo, vol. 10, ABNM.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ABNM Archivo del Banco Nacional de México. México.
DS Records of the Department of State.
FLB Manuscritos de Francisco León de la Barra.
TWL Manuscritos de Thomas W. Lamont.

DRAKE, Paul W.

1989 *The Money Doctor in the Andes: The Kemmerer Missions, 1923-1933.* Durham, Carolina del Norte: Duke University Press.

HALL, Linda B.

[en prensa] *Oil, Banks, and Politics: The United States and Post-Revolutionary Mexico, 1917-1924.* Texas: The University of Texas Press.

KEMMERER, Edwin W.

1917 *Monetary System of Mexico, Proposed Reforms.* México: Comisión de Reorganización Administrativa y Financiera.

1940 *Inflation and Revolution: Mexico's Experience of 1912-1917.* Princeton, Nueva Jersey: Princeton University Press.

MANERO, Antonio

1958 *La reforma bancaria en la revolución constitucionalista.* México: Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

1992 *El Banco de México. Sus orígenes y fundación.* México: Banco de México.

MEYER, Lorenzo

1981 *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942).* México: El Colegio de México.

1991 *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal.* México: El Colegio de México.

SMITH, Robert Freeman

1963 "The Formation and Development of the International Bankers Committee on Mexico", en *The Journal of Economic History,* XXIII:4 (dic.).

1972 *The United States and Revolutionary Nationalism in*

Mexico, 1916-1932. Chicago, Illinois: The University of Chicago Press.

TURLINGTON, Edgar

1930 *Mexico and her Foreign Creditors.* Nueva York: Columbia University Press.

ULLOA, Berta

1983 *La Constitución de 1917*, «Historia de la Revolución Mexicana, 1914-1917», vol. 6. Luis González (coord.). México: El Colegio de México.

PERSPECTIVAS PARA UNA HISTORIA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL EN EL SIGLO XX

Soledad LOAEZA
*El Colegio de México**

EL DISTRITO FEDERAL PODRÍA HACER a los historiadores el mismo tipo de reproche que le hacen los estados, cuando los acusan de escribir una historia nacional sembrada de silencios o de distorsiones porque no toma en cuenta sus experiencias particulares. El estudio de la ciudad más importante del país fue, en primer lugar, tema de demógrafos y urbanistas. Ciertamente, desde los años setenta la capital de la República logró llamar la atención de historiadores, sociólogos y politólogos, pero no fue sino hasta después de los sismos de 1985 que se avivó el interés por los procesos particulares de la capital de la República, cuya identidad propia empezó a ser reconocida como distinta de la identidad nacional.

En la ciudad de México han ocurrido sucesos cruciales de la historia contemporánea; la capital de la República también ha sido el corazón del poder del Estado posrevolucionario y de la economía nacional; en ella se han desarrollado algunos de los episodios más convulsionados y decisivos del presente siglo, como la Decena Trágica, la campaña vasconcelista en 1928, la represión del almaza-

* Scott Martin y Keri Ann Piester contribuyeron a recabar la información referente a la década de los ochenta. Agradezco a los miembros del seminario de política interna del Centro de Estudios Internacionales, sus comentarios a una primera versión de este trabajo.

nismo en 1940, la derrota del henriquismo en 1952, el movimiento estudiantil de 1968 y movimientos importantes de disidencia sindical. Sin embargo, en cada caso el Distrito Federal era tratado como un escenario antes que como un contexto, y los participantes en los distintos episodios de movilización o en los conflictos, eran vistos como miembros de una corriente política o de una clase social, antes que como habitantes de la ciudad. Hasta 1985 la estructura del poder local parecía apenas un reflejo del poder nacional, de tal suerte que sus características eran vistas como un microcosmos del todo nacional que por él estaba determinado.

La pregunta que hay que hacerse al iniciar cualquier estudio de la historia política del Distrito Federal es si la ciudad posee una personalidad política propia. Aunque hoy en día la respuesta parece obvia, en el pasado no lo era tanto. La primera consecuencia de la supresión del régimen municipal del Distrito Federal en 1928 fue justamente la desaparición de su identidad política, la cual quedó subordinada desde entonces a la estructura del poder nacional. La despolitización de la capital de la República fue el objetivo inmediato y relativamente explícito de esta reforma; la conversión de la ciudad en una entidad administrativa intentaba resolver los numerosos conflictos interpartidistas que la habían hecho ingobernable en la década anterior. Así, este espacio urbano central, sede de los poderes federales, podía convertirse en una zona franca en la que todas las fuerzas políticas pudieran encontrarse y coexistir.[1] Se pensaba que al sustraer a la capital de la República de la competencia por el poder, podía hacerse de ella un terreno neutral en el que se ventilaran las diferencias políticas, con la ventaja adicional de que la fórmula administrativa no comprometía los equilibrios generales de poder. El efecto colateral de esta medi-

[1] Agradezco a Marcello Carmagnani las numerosas y sugerentes conversaciones sobre este tema, y, en particular, la idea de que durante gran parte del siglo, la capital de la República fue una zona franca para la acción de todas las fuerzas políticas.

da fue que la individualidad política de la ciudad quedó sumergida bajo el peso de los temas, las restricciones y los equilibrios de la política nacional. De tal manera que las fuerzas que configuraban el funcionamiento del nivel político propiamente local del Distrito Federal, trascendían con mucho la capacidad de la ciudad misma para controlarlas, y en estas condiciones las circunstancias políticas locales no siempre eran un reflejo de sus equilibrios internos.[2]

La supresión del régimen municipal del Distrito Federal propició la confusión de los niveles de políticas local y nacional, y esta indiferenciación tuvo consecuencias importantes sobre la vida de la capital; la más importante de ellas fue que se impuso la idea de que cualquier problema político local podía adquirir proporciones nacionales; esta visión podría resultar natural en vista de que esta ciudad era la sede de los poderes federales. Sin embargo, confirió al Distrito Federal una importancia política desproporcionada, la cual definió la manera en que los sucesivos gobiernos respondieron a las demandas y a los conflictos que se producían en este espacio.

El sobredimensionamiento político de los conflictos del Distrito Federal se vio agravado por un modelo de desarrollo industrial centralizado, que inició el gobierno de Miguel Alemán en 1946, que acentuó los desequilibrios entre la capital y los estados. La decisión que entonces tomaron las autoridades federales de convertir el Distrito Federal en el polo de desarrollo industrial del país, aceleró el crecimiento demográfico de la entidad que atraía

[2] La historia de la relación entre la capital y los estados o las provincias, en general, revela dos patrones de comportamiento: en uno de ellos, las decisiones de carácter nacional están subordinadas a la satisfacción de demandas locales; en otro, estas últimas quedan sujetas al sentido de las decisiones del poder central, como ha ocurrido históricamente en los países centralizados como México. Es decir, en algunos países, la asignación de presupuesto para la construcción de un camino vecinal puede ser una condición previa para un voto favorable al presupuesto de defensa que propone el gobierno central; en otros casos, en cambio, esta relación se invierte. Véase GOUREVITCH, 1980.

mano de obra del campo para satisfacer la demanda de la industria. A principios de los sesenta, la conjunción de estos dos procesos: el sobredimensionamiento de la política local y el crecimiento demográfico —que se vio acompañado de problemas de vivienda, transporte, seguridad, servicios públicos, planeación urbana insuficiente—, sembró entre las autoridades gubernamentales el temor a la ciudad, a su magnitud y a su diversidad. Fundado en la creencia de que el equilibrio en el Distrito Federal era nacional, se tradujo en la determinación de mantener a la ciudad bajo control directo del poder federal y en la ferocidad con que se reprimían las manifestaciones de descontento y de oposición en esta ciudad.

La desconfianza de las autoridades gubernamentales hacia la capital de la República fue en aumento en las décadas siguientes, y contribuye a explicar la ausencia o la timidez en la aplicación de políticas de desarrollo urbano que hubieran podido provocar conflictos, profundizar antagonismos y, según se veía, amenazar la estabilidad del país. El recurso más expedito para desarticular los desacuerdos potenciales en lo que a principios de los años setenta era visto por el poder público como una zona minada, fue el otorgamiento de subsidios indirectos a los habitantes de la ciudad a través de precios bajos a los servicios públicos y una débil estructura impositiva. Es posible que esta política haya mantenido la paz y los equilibrios en el interior de la ciudad; así como la conformidad de los habitantes con un arreglo político que le negaba al Distrito Federal la autonomía de gobierno que, sin embargo, en otras regiones se reconocía a ciudades mucho más pequeñas y débiles. Sin embargo, parece evidente que si mantener una ciudad barata fue una manera de aplacar a los habitantes inconformes, también es cierto que este modelo de ciudad era insostenible a largo plazo, porque sus mismas dimensiones hacían de ella una carga crecientemente onerosa para el gobierno federal y para el resto del país.

La especificidad política del Distrito Federal ha sido reconocida en los trabajos sobre las movilizaciones gre-

miales de los años sesenta —ferrocarrileros, maestros, médicos, estudiantes—; sin embargo, estos análisis no ponderan, sino en términos muy generales, el peso del entorno urbano sobre el comportamiento político. Los estudios que aparecieron a principios de los años setenta sobre la capacidad de la ciudad para absorber a los migrantes rurales, sus actitudes frente al poder y los mecanismos de control del partido oficial, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), sobre los habitantes pobres de la ciudad,[3] aportaron elementos muy útiles para precisar la naturaleza de las relaciones políticas en la ciudad de México, pero las explicaciones se referían exclusivamente a un sector de la población.

La identidad política del Distrito Federal empezó a ser conocida de manera más apropiada a través de los primeros análisis de las elecciones en México.[4] En ellos, la capital destacaba en relación con el resto del país, por un comportamiento atípico, porque las cifras electorales revelaban tasas relativamente bajas de abstencionismo y una sorprendente consistencia oposicionista, que apoyaba indirectamente la historia de las movilizaciones de protesta. Esto es, frente a la hegemonía electoral del PRI en todos los estados, en la capital de la República el partido oficial obtenía en las urnas resultados que oscilaban entre 45 y 65%, culminando con el dramático 27% de julio de 1988.[5] Esta excepcionalidad puede explicarse de diferentes maneras, por lo pronto, basta señalar que era ya un rasgo distintivo de la personalidad política del Distrito Federal.

No obstante, hasta principios de los años ochenta uno de los rasgos característicos del sistema político mexicano fue la marginalidad de los procesos electorales en relación con las luchas del poder, y este solo rasgo restaba importancia a la contrastada historia política del Distrito

[3] Véanse CORNELIUS, 1974, pp. 1125-1146 y ECKSTEIN, 1977, pp. 23-46.

[4] Véanse SEGOVIA, 1974, pp. 305-330 y 1980, pp. 397-420; RAMOS ORANDAY, 1985, pp. 163-194, y PESCHARD, 1986 y 1986a.

[5] Todas las cifras electorales que aparecen en este documento fueron tomadas de PESCHARD, 1986 y 1986a.

Federal. La creciente diferenciación de la política local frente a la nacional empezó a hacerse notar, lenta y trabajosamente, desde principios de los años setenta, y aunque los movimientos de protesta habían ocupado el mayor espacio en esta historia, el hecho de que la reactivación política de la capital de la República esté directamente vinculada con la novedosa fuerza que adquirieron los procesos electorales en el sistema político general, subraya la importancia de los comicios en la determinación de la personalidad política de la capital. Los sismos de 1985 y las controvertidas elecciones federales de 1988 aceleraron de manera abrupta la diferenciación de las políticas local y nacional y alteraron la imagen y la posición de la ciudad en el país. Ambos acontecimientos pusieron al descubierto la existencia de una sociedad local, movilizada y participante, dispuesta a rescatar su identidad política confundida por la presencia de los poderes federales.

El perfil político de la ciudad ha mantenido rasgos propios en los que se combina el conformismo, la adhesión al gobierno y al partido oficial, la oposición y el abstencionismo, rasgos que en los últimos 20 años se han profundizado para hacerse más evidentes. Lo primero que es preciso destacar es que, no obstante la supresión de los poderes locales, la participación política de los habitantes del Distrito Federal mantuvo su vitalidad durante todo el periodo. Esto es, para realizar una historia completa de la vida política del Distrito Federal es necesaro entender la participación política como una noción amplia que abarca todo tipo de relación entre los gobernados y el poder, así como las distintas prácticas que generan y sostienen esas relaciones, cuyo objetivo último es influir en las decisiones de la autoridad. Es decir, que la participación política puede desarrollarse a través de diferentes modalidades que van desde las más convencionales e individualizadas como el voto, las elecciones, la lectura de información política o la pertenencia a un partido, hasta formas menos convencionales y colectivas de acción, como las marchas, las manifestaciones de protesta multitudinarias, los plantones y los bloqueos de la vía pública.

Todas estas modalidades de la participación han encontrado cabida en la ciudad de México y han integrado patrones de comportamiento que han adquirido la fuerza de tradiciones, a partir de las cuales se construyen algunos de los aspectos centrales de su identidad. Durante años, la forma de gobierno de la ciudad, las particularidades del sistema político y las características demográficas y ocupacionales de la capital de la República, propiciaron el predominio de formas no convencionales de participación y acciones colectivas, que eran finalmente las más efectivas. En cambio, el voto y las elecciones —que no solamente eran ineficaces, sino que acarreaban más problemas de los que resolvían— ocuparon largo tiempo una posición secundaria en el repertorio de recursos a disposición de los capitalinos en sus tratos con el poder. El predominio de las formas de participación colectiva sobre las individualizadas se fue modificando a lo largo de los años ochenta, pero en lugar de que estas vías fueran paralelas y se reforzaran mutuamente o se complementaran, entre 1989 y 1994 la vigencia de ambas provocó tensiones en el interior de la propia ciudad, que se añadían a la complejidad del medio.

Como se señaló antes, la mayor parte de los estudios acerca de la participación política en el Distrito Federal destaca su trayectoria oposicionista; sin embargo, si se le mira más de cerca esta historia ofrece imágenes contrastadas en las que el apoyo alterna con la inconformidad. Cuando se enfatizan las acciones de la oposición o los movimientos de protesta, queda en la sombra el hecho incontestable de que frente a estas tensiones, por lo menos hasta la década de los ochenta, el partido oficial contó con el apoyo de una proporción considerable de los habitantes de la ciudad, fundamentalmente en las colonias populares, que han representado 40% de la población del Distrito Federal.

Contrariamente a lo que sugieren los estudios de los movimientos de protesta en la capital de la República, esta ciudad, históricamente, en lugar de lanzar la iniciativa del cambio se ha mantenido a la zaga de otras regiones en

donde se inician movimientos que después irrumpen en ella. Este fenómeno parece clarísimo entre 1910 y 1940; pero el patrón se repite, incluso, en las décadas posteriores. Las movilizaciones universitarias de los sesenta encuentran un antecedente en la huelga estudiantil de la Universidad Nicolaíta en Morelia en 1966; la insurrección electoral de los ochenta se inició en estados del noroeste del país y no fue sino hasta 1988 que encontró un eco en el Distrito Federal, y lo mismo puede afirmarse a propósito de los movimientos urbanos independientes. Ahora bien, aun cuando sea cierto que la capital de la República no ha sido la cuna de grandes iniciativas de cambio, la posición privilegiada que ocupa en los equilibrios políticos generales, y la indiferenciación entre los niveles local y nacional, explican que las soluciones de los problemas que se han desarrollado en el Distrito Federal hayan tenido un alcance nacional y hayan adquirido calidad de soluciones generales.

Hasta ahora, la mayor parte de las explicaciones del comportamiento de los habitantes de la ciudad de México han privilegiado las características del medio urbano, más complejo, diversificado y educado y, por consiguiente, más crítico y autónomo que el medio rural, o se han centrado en variables de tipo socioeconómico, subrayando la pertenencia de clase como factor determinante de una ciudad en la cual se destaca, como ya se ha dicho, sobre todo en las investigaciones más recientes, la tradición de oposición. No obstante su importancia, estas perspectivas ofrecen una visión estática de los comportamientos políticos en un medio marcadamente cambiante, porque no recogen ni el peso de la memoria política de los habitantes de la ciudad ni la importancia de la coyuntura en la determinación de su comportamiento.[6] Por ejemplo, en

[6] "El nivel de participación traduce, a la vez, la relación de ciertas categorías sociales con la política y la reacción política de otras de ciudadanos frente a una realidad continuamente renovada. La estructura social no agota la evidencia de la distribución de la participación política de la población. Hay toda una gama de situaciones sociales y políticas

muy pocos casos se ha intentado encontrar la relación, si es que la hay, entre el voto de los capitalinos en una determinada elección y la gestión de un regente en particular.

Así, la explicación a partir de las características generales del medio urbano o las categorías socioeconómicas de su población nos entrega una imagen parcial y polarizada de una ciudad cuya historia, en cambio, refleja la heterogeneidad de los intereses que la habitan, la cual también se expresa en una relativa diversidad de actitudes y comportamientos cuyo dinamismo contrasta con las imágenes cristalizadas que se desprenden de la aplicación de algunos de los presupuestos de la teoría de la modernización. Sin negar la importancia de la relación positiva que se ha detectado entre nivel educativo, estatus socioeconómico y oposición, el énfasis que se le ha dado a esta relación ha contribuido a minimizar la importancia de los habitantes pobres, de su apoyo al PRI y al gobierno. Este apoyo no necesariamente se expresaba por la vía electoral, pero fue central para el mantenimiento de los equilibrios políticos locales. La historia de la capital no ha sido únicamente de oposición y abstención, ya que sus habitantes también han mantenido una larga trayectoria de negociación y estrecha relación con el partido oficial y las instancias gubernamentales.

El análisis de clase también parece insuficiente para explicar la calidad, esencialmente dinámica, de los comportamientos políticos en el medio citadino. Este último rasgo, que recientemente se ha expresado con nitidez en la volatilidad del voto, subraya el atractivo de integrar en el análisis de los comportamientos políticos una dimensión histórica y una dimensión espacial.[7] La primera, ayudaría a recuperar la huella de la experiencia de los habitantes de la ciudad con el poder, a lo largo del tiempo, sobre su comportamiento, esto es, los estímulos de orden estrictamente político; la segunda, la dimensión espacial,

---

diferenciadas que definen distintos niveles y tipos de participación política". MAYER y PERRINEAU, 1992, p. 23.

[7] GOGUEL, 1990, pp. 19-25.

reconoce en la ciudad un contexto que estructura las relaciones sociales y encuadra las acciones políticas, de tal suerte que el lugar de residencia y sus características introducen el peso de la coyuntura en la comprensión de los comportamientos.[8]

La historia de la capital de la República está estrechamente vinculada con la historia de la construcción del Estado nacional y centralizado de la Revolución. En su caso, como en el de los estados, el periodo que se inició en 1910 fue, asimismo, el tiempo de la disolución de la identidad local, que fue también el efecto natural de la "nacionalización" de la vida política, que precipitó la expansión del alcance de la autoridad del Estado. Esta nacionalización se entiende "...en el sentido de la disminución de las diferencias de intereses y puntos de vista entre los distintos lugares. [Este proceso] estuvo acompañado por la creciente importancia de los temas políticos nacionales o de clase".[9] Correlativamente, la crisis económica de los ochenta y el desprestigio del estatismo reactivaron la importancia de la política local. Más adelante se discutirá cómo este fenómeno que se produjo en muchos países del mundo en la misma época también se presentó en México, y su manifestación más importante fueron las elecciones federales de 1985.

Con base en el presupuesto general de que el Distrito Federal posee una identidad política propia, que puede ser reconstruida a partir de dimensiones histórica y espacial, este artículo pretende desarrollar la hipótesis de que, pese a su subordinación a la estructura de poder nacional, el Distrito Federal mantuvo una especificidad política local, con base en sus rasgos, composición, organización administrativa y experiencia particulares. Esta especificidad se expresa en determinadas maneras de relacionarse con el poder, en ciertas prácticas y comportamientos, que revelan no solamente heterogeneidad y diversidad, sino también un grado apreciable de sofisticación política que

[8] AGNEW, 1990, pp. 87-94.
[9] AGNEW, 1990, p. 93.

no está necesariamente relacionado con niveles de escolaridad, sino que se deriva de la experiencia, del hecho llano y simple de que los habitantes de la capital parecen haber estado mucho más expuestos a la autoridad del Estado que los habitantes de los estados. De lo anterior se desprende que pueden identificarse en la capital de la República ciertas actitudes y patrones de comportamiento, profundamente arraigados en una historia que se tejió día con día con las reacciones de los capitalinos a las coyunturas que cotidianamente enfrentaban. Estas reacciones obedecen a conductas aprendidas, a lo que dicta la costumbre y el cálculo de las exigencias del momento, antes que a filiaciones ideológicas o características socioeconómicas.

A partir de lo anterior es posible identificar, en el Distrito Federal, por lo menos dos grandes tradiciones políticas, que no tendencias, de acción y de reacción: una sería la de las organizaciones de intereses, que algunos llaman movimientos sociales y que hasta ahora han preferido las formas no convencionales de participación, que no son necesariamente antinstitucionales, pero que descansan sobre todo en formas colectivas de acción; la otra, sería la electoral e individualizada, bastante más débil que la anterior. En los últimos años ambas tradiciones han adquirido una fuerza comparable, antes que nada por la rehabilitación del voto como instrumento de negociación con el poder; sin embargo, si bien en otras sociedades las formas colectivas y las individualizadas de acción política han podido desarrollarse de manera complementaria, en el caso específico de la ciudad de México —y de otras entidades de la República— estas tradiciones se presentan y se comportan como si fueran mutuamente excluyentes, o bien como si el efecto de una, cancelara el de la otra.

Esta hipótesis se discutirá dividiendo la historia política de la capital en dos grandes momentos que corresponden también a dos etapas de su desarrollo en el presente siglo: el primero de ellos, es el de la expansión y construcción de una ciudad de intereses; este momento trans-

curre a su vez en dos tiempos. El primero de ellos es de la estabilización política posrevolucionaria que se inició en 1928 y llegó a su fin en los cuarenta. El segundo tiempo, es el de la estabilización de una ciudad que experimenta tasas muy elevadas de crecimiento demográfico y económico. En ambos casos la organización de intereses ofrecía una respuesta pragmática y flexible que podía absorber desajustes y cambios, derivados, primero, de la lucha política y luego, consolidada la hegemonía, de la expansión de la ciudad. Los años que van de principios de los cuarenta a finales de los sesenta, son la época de oro de la política de la maquinaria del PRI, cuando el partido oficial cumplía funciones de integración social similares a las que desempeñó el partido demócrata a principios del siglo XX en ciudades como Chicago y Nueva York, que entonces acogían a los numerosos emigrantes que llegaban a Estados Unidos.

El segundo momento, se inició a finales de los años sesenta y también se desenvolvió en dos tiempos. Se caracterizó por el desbordamiento del esquema establecido de organización de intereses y articulación de demandas, en particular por la creciente incapacidad del PRI para monopolizar las funciones de gestoría que en las décadas anteriores habían sido la base de su presencia en el Distrito Federal. Este momento también coincidió con el fin de la expansión de la capital de la República, esto es, con la estabilización demográfica y con los primeros síntomas de las limitaciones del modelo de desarrollo económico. El primero de los dos tiempos, fue el de las movilizaciones autónomas de los años sesenta y setenta, que llevaron a su límite esta tradición y la capacidad de la ciudad para contenerla; el segundo tiempo, se inició a mediados de los ochenta, pero se aceleró después de julio de 1988 y se caracterizó por la vitalidad renovada de las movilizaciones sociales y de la participación electoral. Desde 1988 ambas tradiciones se enfrentaron en la capital de la República, creando la ciudad política extremadamente fluida y volátil que es hoy el Distrito Federal.

La ciudad de México: ciudad de tradiciones, ciudad de intereses

La historia política del Distrito Federal en el siglo XX no es la de las élites en el poder ni la de sus decisiones; es la historia de los conflictos en que se vieron envueltos sus habitantes, de cómo los vivieron o se adaptaron a sus efectos; es también la historia de las formas en que la población se adaptó a los cambios derivados de un crecimiento de progresión casi geométrica, y después, al final de más de cuatro décadas de expansión. Todos estos fenómenos y las respuestas que suscitaron han contribuido a definir algunos de los rasgos del comportamiento del habitante de la ciudad de México, porque estas experiencias sedimentaron el suelo en el que se asientan sus actitudes frente al poder. En palabras de Emmanuel Leroy-Ladurie, es preciso entender cómo "...en unos cuantos años el acontecimiento fugitivo secretó la mentalidad durable; el tiempo corto sentó las bases del tiempo largo".[10]

La estabilización política posrevolucionaria, en la capital de la República, adquirió rasgos propios desde el momento en que se suprimieron los ayuntamientos del Distrito Federal. Esta reforma, cuyo objetivo era hacer de la ciudad de México una entidad administrativa por completo despolitizada y despartidizada, por así decirlo, propició que los habitantes se organizaran en torno a grupos e intereses, cancelando la posibilidad de que lo hicieran alrededor de partidos políticos, clases e ideologías. Esta forma de organización, también contribuiría a absorber los desajustes derivados de la industrialización que se inició a partir de los cuarenta. En el siguiente apartado se hará una breve introducción relativa al periodo revolucionario y se discutirán algunas de las experiencias de los habitantes de la capital en el periodo que va de 1924 a la década de los sesenta, las cuales pueden haber aportado elementos para la construcción de una identidad política particular. En estos años, la capital que era el escenario de

[10] Citado en Mayer y Perrineau, 1992, p. 93.

las pugnas nacionales, también fue testigo de episodios decisivos en cuanto a la experiencia electoral negativa del país. Sin embargo, esta experiencia, en más de un caso traumática, no logró acabar por completo con la expresión electoral de los capitalinos que pese a todo mantuvieron en forma consistente una tasa de participación electoral superior a la nacional. Aun así, es clara la debilidad de la tradición electoral y partidista en relación con los asuntos de la vida en la ciudad, frente a la innegable eficacia de las organizaciones urbanas que podían articularse con el partido dominante.

La debilidad de la tradición electoral

Hasta la década de los treinta, la capital de la República mantuvo un carácter marcadamente conservador. Nunca había sido cuna de ningún gran movimiento político, y tampoco se había distinguido por su predisposición al cambio. Su talante, en ocasiones francamente contrarrevolucionario, puede explicarse porque hasta entonces había sido sede sobre todo de fuerzas que miran el cambio con desconfianza: la administración pública, el poder religioso y el comercio. Durante el porfiriato la capital de la República había ganado en heterogeneidad social, habían aparecido nuevos grupos sociales, habían aumentado las filas de las profesiones liberales, el número de artesanos y de vendedores ambulantes. La ciudad se había convertido también en el principal centro de consumo del país, y se habían construido las bases de lo que en los años posteriores harían de ella el corazón de la concentración industrial: el sistema ferroviario y la industria eléctrica.[11] Pero este desarrollo estaba todavía en el futuro. En 1910 la capital de la República no era un centro industrial. Así, no fue gratuito ni incidental que la Revolución se iniciara en otra parte, en las regiones mineras en crisis en el norte del país, que en los años anteriores habían

[11] Garza, 1988, pp. 88-91.

registrado mayor dinamismo. Por otra parte, entre 1900 y 1940 las tasas de crecimiento de la población del Distrito Federal se mantuvieron relativamente estables, alrededor de 3% anual, aunque en la década de 1910 a 1921 registraron una caída —a 2%— mientras que en los años treinta registraron una tasa de incremento de 3.6% anual. En cambio, de 1940-1950 la tasa anual de crecimiento se disparó a 6 por ciento.[12]

En las celebraciones del Centenario de la Independencia, los porfiristas quisieron hacer de la capital el emblema mismo de los éxitos del régimen y al hacerlo dictaron su sentencia, porque para los revolucionarios la ciudad de México era también símbolo del porfiriato, era el rostro de la dictadura, de la centralización del poder y de la desigualdad. La riqueza de la capital de la República, que en 1910 se ostentaba como una ciudad moderna, debe haberles parecido todavía más ofensiva porque ilustraba materialmente la injusta explotación del campo y de los campesinos, así como la degradación que simboliza la vida urbana cuando está asociada con el mal gobierno. La imagen de la ciudad de México a ojos de los revolucionarios se vio empeorada por el asesinato del presidente Madero en 1913, la traición de Huerta y la experiencia devastadora de la Decena Trágica, durante la cual los habitantes de la capital miraban con nostalgia la seguridad que les brindaba el Antiguo Régimen. Identificada la ciudad de México con la estructura de poder federal, su conquista, y en el peor de los casos su destrucción, serían símbolo del éxito del movimiento revolucionario. Es probable que en este antecedente esté inscrita una de las fuentes de tensión entre la ciudad y el poder que creó la Revolución.

El choque entre los capitalinos y los revolucionarios y sus diferencias culturales, se tradujeron en un antagonismo que se expresó en la desconfianza de villistas y zapatistas que nunca quisieron ocupar físicamente la ciudad, sino que prefirieron establecerse en los alrededores, y —como lo señala Lorenzo Meyer— no deja de ser revela-

[12] NEGRETE y SALAZAR, 1988, cuadro 4.8, p. 127.

dor que Venustiano Carranza haya convocado la celebración del constituyente de 1916-1917 en la ciudad de Querétaro.[13]

El triunfo de la Revolución hizo de la capital de la República una especie de ciudad ocupada, que se resistía contra la ruralización a la que parecía querer someterla el nuevo grupo en el poder, proveniente del norte del país, Coahuila, Sinaloa y Sonora. Esta sensación de ciudad conquistada, víctima de un desplazamiento de élites que fue también el desplazamiento de los equilibrios regionales del porfiriato, se mantuvo vigente entre sus habitantes hasta los años cuarenta, cuando los civiles se afianzaron en el poder en México. Entonces, aunque los sucesivos presidentes seguían siendo originarios de algún estado de la República —Luis Echeverría fue el primer nativo de la capital que accedió a la presidencia de la República—, por lo menos se habían familiarizado con la vida de la capital durante sus años universitarios.

Uno de los primeros problemas que acarreó esta ocupación de la ciudad de México, fue que la nueva élite trasladó a la capital sus pugnas internas. De hecho, la inestabilidad del gobierno municipal durante los años veinte, que conduciría a la reforma de 1928, fue producto de los conflictos entre el Partido Liberal Constitucionalista, el Partido Nacional Cooperatista y el Partido Laborista Mexicano, que obstaculizaron el buen funcionamiento de la administración de la capital de la República. Estas luchas, sin embargo, no eran la expresión, ni siquiera el eco de fuerzas locales antagónicas, sino que reflejaban las luchas entre las facciones revolucionarias por el poder nacional, tanto así que el destino de los partidos que se disputaron el Ayuntamiento durante el periodo, estuvo sujeto a las sucesiones presidenciales de 1924 y de 1928.[14] Estos antecedentes explican que la supresión de los ayuntamientos del Distrito Federal, que Álvaro Obregón propuso como parte de su programa de gobierno en mayo de

[13] Meyer, 1980, pp. 373-375.
[14] Véase Pérez Esquivel, 1993.

1928 y que el Congreso aprobó en agosto del mismo año, no haya provocado ninguna protesta entre los habitantes de la ciudad,[15] a quienes deben haber parecido completamente ajenos los conflictos en torno al gobierno local, como ajena le resultaba la lucha por el poder.

Durante los debates legislativos en torno a la reforma, el argumento que presentaron con mayor insistencia los defensores del proyecto fue que el gobierno de la ciudad era imposible en tanto no hubiera "unidad de mando". La multiplicidad de autoridades municipales era vista como un obstáculo para la buena administración de la ciudad, así como también lo eran las pugnas interpartidistas y la recurrente incapacidad de los ayuntamientos de asegurar la autosuficiencia de recursos, única base real de la autonomía política. Tal vez uno de los aspectos más interesantes de estos debates es la imagen que se desprende de las actitudes políticas de una población que, subrayan los diputados una y otra vez, es esencialmente diferente a la de provincia, pues se caracteriza por una "apatía proverbial" e indiferencia a sus gobernantes, y cuyo interés fundamental son servicios eficientes.[16] El diputado Cerisola fue tan lejos hasta afirmar que los ayuntamientos debían suprimirse porque no podían considerarse de elección popular:

> [. . .] En la sana provincia el partido político no se atreve a imponer candidatos; tiene que consultar la opinión pública por dos razones: en primer lugar, porque la inmensa mayoría de los habitantes toma mucho más en serio la cuestión electoral que aquí en México, y en segundo lugar, porque no existe la disciplina férrea de partido, y el partido que se atreviera a imponer candidatos (en la provincia), seguramente que sería desconocido y aún destruído.[17]

El Departamento del Distrito Federal empezó a funcionar el 1º de enero de 1929; su Ley Orgánica preveía la

[15] CISNEROS SOSA, 1992.

[16] "Sesión" 1992, p. 32.

[17] Véase también la intervención del diputado Francisco Alfonso Ramírez, en "Sesión", 1992, pp. 35-38.

creación de consejos consultivos en cada una de las delegaciones, que estarían integrados por los principales intereses de la localidad: los representantes de la Cámara de Comercio, de las asociaciones de comerciantes en pequeño, asociaciones de industriales en pequeña escala, agrupaciones de dueños de bienes raíces, inquilinos, profesionistas, empleados públicos y particulares y madres de familia.[18] Esta organización se presentaba como una alternativa de participación para los habitantes de la ciudad, menos perturbadora que la partidista, pero también más fiel a la composición de la sociedad capitalina. Esto es, si es cierto que en esa época los partidos eran instrumento de las facciones revolucionarias que se disputaban el poder, su distancia en relación con la población capitalina debe haber sido abismal, así como la desconfianza de ésta hacia ellos (probablemente el origen de la indiferencia y apatía que le atribuían los diputados).

La mala actitud o suspicacia de los capitalinos hacia los partidos y la actividad electoral se instaló como rasgo persistente de su comportamiento. Algunas de las experiencias más traumáticas de los habitantes de la capital estuvieron relacionadas con la activación de partidos políticos, con campañas electorales y con comicios. La capital de la República fue el corazón de la campaña presidencial de José Vasconcelos en 1929, que era el candidato más popular en el Distrito Federal, pero fue en las calles del centro de la ciudad donde los estudiantes que apoyaban al antiguo secretario de Educación sufrieron los ataques de los callistas y la represión policiaca. Germán de Campo, joven orador vasconcelista, fue asesinado a balazos desde un coche en agosto de 1929 en la plaza de San Fernando, mientras pronunciaba un discurso. El gobierno utilizó todos los recursos a su disposición para desalentar la votación el 17 de noviembre. "En la ciudad de México les fueron distribuidos armas, barras de hierro y fuerte pulque a los funcionarios del PNR que ocuparon los centros de

[18] CISNEROS, 1992, p. 74.

escrutinio en plena noche (anterior)",[19] y las calles amanecieron patrulladas por más de 12 000 soldados. En estas condiciones votar era un acto de valentía en el que el ciudadano estaba dispuesto a poner en juego su vida.[20]

Los resultados oficiales de la elección no tuvieron ninguna credibilidad, en vista de los hechos de violencia y de que Vasconcelos había sido un candidato muy popular en el Distrito Federal, donde el cómputo oficial le atribuyó menos de 5% de los votos. Así, con una mezcla de tácticas intimidatorias y fraude, el partido oficial fue erosionando la credibilidad del voto y, sobre todo, su imagen de eficacia como instrumento para controlar o influir el comportamiento de las autoridades.

La elección presidencial del 7 de julio de 1940, en la que el candidato del PRM, Manuel Ávila Camacho, se enfrentó a Juan Andrew Almazán, apoyado por un efímero Partido Revolucionario de Unificación Nacional, PRUN, tampoco contribuyó a enaltecer la actividad partidista y electoral. Nuevamente la capital de la República se entusiasmó con una candidatura de oposición al partido oficial; la multitud que le dio la bienvenida a la ciudad de México al candidato Almazán en agosto de 1939, fue descrita por la prensa de la época como "un río de optimismo",[21] y nuevamente la jornada electoral fue interrumpida por irregularidades, robo de urnas y violencia "...hasta Cárdenas tuvo que abstenerse de votar porque el gobierno, anticipando problemas, había cerrado su lugar de votación".[22] Los resultados oficiales fueron otra

[19] SKIRIUS, 1982, p. 161.

[20] "...Muchos votantes potenciales en favor de Vasconcelos no fueron a las urnas porque los espantaron los palos en la cabeza, los asesinatos y la prepotencia militar en las calles; los que acudían era probable que presenciaran derramamientos de sangre. En la ciudad de México sólo se informó de nueve muertos y 19 heridos el día de las elecciones..." SKIRIUS, p. 167.

[21] Citado en MICHAELS, 1971, pp. 80-134.

[22] "Lázaro Cárdenas debe cargar con mucha de la responsabilidad del fraude electoral. Sus promesas de unas elecciones democráticas levantaron expectativas de un voto efectivo, que fueron destrozadas cruelmente el 7 de julio." MICHAELS, 1971, p. 133.

vez increíbles, pues aunque es muy probable que el partido oficial haya contado con la preferencia de la mayoría de los distritos rurales del país, las cifras

> [. . .] no son compatibles con la lógica política del momento. Los mítines almazanistas en vísperas de las elecciones habían congregado en un solo lugar a muchedumbres superiores a los 151 101 votos que se le reconocieron a Almazán en todo el país.[23]

La escisión del general Miguel Henríquez Guzmán del partido oficial y su lanzamiento como candidato independiente al frente de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano en 1952, fue una tercera experiencia desafortunada que vino a sumarse a las anteriores para desalentar en el ánimo de los habitantes de la ciudad de México cualquier ilusión respecto a la eficacia de la participación electoral y a la conveniencia de los procesos electorales en un contexto de estabilidad. Aunque la Comisión Nacional Electoral le reconoció a Henríquez el porcentaje más alto que jamás se le había reconocido a ningún candidato de oposición, cerca de 15%, no le atribuyó mayoría en ninguna de las entidades del país, pero nada más en el Distrito Federal la oposición en su conjunto obtuvo 51%, y el FPP en particular 28%. En este caso la represión más grave contra la oposición no tuvo lugar el mismo día de la elección, sino que unos días después del anuncio de los resultados oficiales los henriquistas convocaron a un gran mitin en la Alameda central para proclamar la victoria de su candidato y denunciar el fraude electoral. "El mitin fue recibido por policías y granaderos que dejaron varios muertos, decenas de heridos y aprehendieron a quinientos henriquistas."[24]

Estas experiencias aportan más de un elemento explicativo del abstencionismo que también se ha manifestado en el Distrito Federal, porque en los casos citados las jor-

[23] MEYER, 1985, pp. 69-99.
[24] PELLICER DE BRODY, 1977, pp. 33-45.

nadas electorales aparecían como coyunturas azarosas, cargadas de peligros para los votantes, simpatizaran o no con la oposición. Pero si la violencia no bastaba para que el votante potencial se quedara en su casa el día de las elecciones en lugar de poner en riesgo su vida, un segundo elemento que desalentaba el voto o la participación en actividades propiamente partidistas era la ineficacia del voto y la irrelevancia de los partidos de oposición como instrumentos de control o de negociación de las autoridades gubernamentales. Por esta razón, las votaciones relativamente significativas que recibió el Partido Acción Nacional desde los años cuarenta en el Distrito Federal (en 1949-1979 su votación osciló entre 30 y 34%), tienen calidad testimonial. Eran una manifestación de autonomía por parte de los grupos que habían resistido la incorporación al partido oficial, antes que la expresión de una preferencia ideológica o de una identidad de clase.

LA POLÍTICA DE LA MAQUINARIA Y LA PRÁCTICA DE LA NEGOCIACIÓN

La reforma de 1928 había propuesto, además de la creación del Departamento del Distrito Federal y de las Delegaciones, la creación de consejos consultivos, según una fórmula que parecía más representativa que la que hubiera podido ofrecer el municipio libre, en disputa entre partidos marcados por una cierta extranjería. Es cierto que los consejos consultivos de las delegaciones fueron claramente insuficientes para satisfacer las demandas de la sociedad capitalina, pero ésta no dejó de organizarse y de participar en defensa de sus intereses particulares. Esta fórmula de representación de intereses fue una respuesta pragmática sobre la que descansaban los cambiantes equilibrios sociales, políticos y económicos de una ciudad en expansión, cuya complejidad y heterogeneidad aumentaban al ritmo de la urbanización. Este fenómeno se tradujo en la multiplicación de intereses encontrados y hasta antagónicos que las autoridades tenían que armoni-

zar. Así, la ciudad de intereses y el *machine politics* que desarrolló el partido oficial debilitaron el potencial de conflicto que podía albergar una ciudad en expansión.

El maximato y el cardenismo fueron periodos de gran vitalidad en cuanto a la organización de intereses particulares se refiere. En esos años se formaron ya no únicamente asociaciones de tipo gremial —comerciantes, campesinos, ferrocarrileros, placeras, camioneros, albañiles y veladores—, sino que empezaron a aparecer las organizaciones de barrios, los grupos de habitantes de colonias populares y de fraccionamientos no tan populares como la colonia del Valle , que exigían calidad de servicios a cambio de los impuestos que pagaban. Las organizaciones de las colonias populares fueron, sin embargo, las que registraron un crecimiento más importante sobre todo porque desde entonces se estableció una práctica que habría de convertirse en un patrón de relación entre los colonos y las autoridades gubernamentales: los primeros, invadían terrenos que luego eran expropiados por el Departamento del Distrito Federal, y posteriormente, las autoridades regularizaban la tenencia de la tierra. Este procedimiento se repetirá en innumerables ocasiones hasta los años setenta, no obstante, algunos intentos de romper el modelo, como el del regente Ernesto P. Uruchurtu en la década de los sesenta. Ese procedimiento explica el crecimiento desordenado de la ciudad y la ausencia de políticas urbanas a largo plazo.

Es importante señalar que durante las décadas de expansión de la ciudad, el tema de la regularización de la tierra, las demandas al respecto —la organización y articulación social que propiciaba— y la atención que recibían por parte de las autoridades, fueron una vía importante de integración de los grupos más desfavorecidos de la población a la estructura política de la ciudad. Esta integración fue patente y adquirió un carácter definitivo durante el gobierno del presidente Cárdenas, cuando grupos como la Federación de Organizaciones de Colonos Socialistas del D. F., la Confederación Nacional de Colonos y el Bloque Revolucionario de Colonias del D. F., se

incorporaron al Partido de la Revolución Mexicana. En 1944, más de 150 asociaciones de colonos del Distrito Federal, es decir, habitantes pobres de las nuevas áreas que se fueron incorporando al área urbana —que se autodenominaban colonos a diferencia de los vecinos, que formaban asociaciones en colonias de mayores ingresos—, se integraron a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, del partido que unos meses después cambiaría su nombre por el de Partido Revolucionario Institucional. De esta manera se consolidó una estrecha relación entre estas organizaciones populares y el partido oficial que, a cambio de apoyo político, desempeñaba funciones de gestoría con los responsables gubernamentales; esta forma de relación habría de durar hasta la década de los setenta.[25]

Si se quisiera medir el éxito de esta fórmula en términos electorales podría señalarse el gran salto cuantitativo que dio el partido oficial entre 1946, cuando en el Distrito Federal recibió sólo 50% de los votos, y 1949, sólo tres años después, cuando obtuvo más de 61%. Este aumento puede atribuirse al impacto de la migración sobre el crecimiento de la ciudad en la década de 1940-1950, al consecuente incremento de las organizaciones fundadas con base en el lugar de residencia, a la expansión de la CNOP y a su creciente importancia dentro del PRI.

La relación entre colonias populares y partido oficial tuvo diferentes significados y alcances. El primero de ellos, de ninguna manera menor, fue que consagró la eficacia de formas no convencionales de participación política en la ciudad de México, como un medio de expresar y articular demandas. Así, si bien puede decirse que el PRI era desde entonces un mecanismo de control de la participación de los habitantes más pobres de la ciudad, también debe admitirse que les ofreció una forma de integración a la vida social —urbana— a través de la política, con lo cual pasaron a formar parte muy importante

[25] CISNEROS, 1992, p. 22.

de los equilibrios políticos.[26] Esto es, las condiciones de desventaja económica no necesariamente se traducían en marginamiento político.

Esta fórmula de integración social fue particularmente atractiva para los emigrantes del campo, que desde los años cuarenta empezaron a llegar a la capital en busca de empleo y oportunidades de progreso. La migración fue un factor determinante del crecimiento de la capital de la República; se estima que entre 1950 y 1980 su impacto directo en el crecimiento del Distrito Federal fue de 35%.[27] Ante el aislamiento y la hostilidad que podían experimentar los migrantes rurales en el medio urbano, el PRI ofrecía, a través de las organizaciones de colonos o de barrios, un mecanismo más efectivo que un sindicato para que el recién llegado se integrara a la ciudad. Por otra parte, este tipo de relación también creaba fuertes vínculos de lealtad de los migrantes hacia el partido oficial. Ahora bien, en la medida en que estos vínculos se nutrían del intercambio de bienes y apoyo político, sus bases eran estrictamente pragmáticas. Así, la fuerza de la costumbre generó un patrón de comportamiento antes que una identidad fincada en una ideología; en virtud de este fenómeno, las organizaciones populares se mantenían como actores políticos colectivos que hacían de la presencia física de un gran número de personas una carta de negociación con el partido oficial. Este recurso político fue, por un lado, la base del desarrollo de prácticas de negociación que aseguraba flexibilidad a las organizaciones colectivas y, por otro lado, ésta les permitió liberarse de sus vínculos con el partido oficial.

La importancia de las agrupaciones vecinales y de colonos como vía de integración social es todavía mayor en una ciudad con las características ocupacionales que mostraba entonces la ciudad de México, y que se mantienen en ella hasta la fecha. La capital ofrecía muchos empleos

[26] Esta experiencia fue estudiada en diferentes países de América Latina por NELSON, 1979.

[27] NEGRETE y SALAZAR, 1988, p. 166.

no manuales, tasas muy elevadas de autoempleo y de subempleo, e incorporaba a un número muy amplio de trabajadores no calificados.[28] Este tipo de estructura ocupacional explica que la tasa de sindicalización haya sido relativamente baja y también la menor importancia de los sindicatos para los habitantes pobres de la ciudad, así como un importante potencial de autonomía en relación con el partido oficial. De hecho, otro rasgo persistente de la personalidad de la ciudad de México ha sido la debilidad de los sindicatos frente a las organizaciones de colonos.

Aun así, hasta principios de los años setenta el partido oficial fue la columna vertebral de la vida política de la ciudad: cumplía funciones de control de la participación, de gestoría y de integración social, y si bien es cierto que ni la estructura ocupacional ni la demografía favorecían la fijación de identidades partidistas, el PRI era un importante agente de socialización. El contacto con los funcionarios del partido y la práctica de la política de *bread and butter* entrenaron a los habitantes de la ciudad, en particular a los más pobres, en las prácticas de la negociación y la concertación, que en los años noventa han sido las fórmulas explícitamente utilizadas para encontrar puntos de acuerdo entre los diversos intereses que conviven en la ciudad de México. Lo anterior nos habla de una cultura política relativamente sofisticada que no necesariamente se apoya en un alto nivel de escolaridad, sino que se deriva de una larga experiencia de trato con las autoridades políticas y gubernamentales.

Este desarrollo explicaría la persistente adhesión y el apoyo de los habitantes pobres de la ciudad al partido oficial durante los años de acelerada industrialización; comportamiento distinto de la pasividad que hubiera expresado marginamiento, o de la insatisfacción y protesta, pronosticada por algunos trabajos de teoría de la modernización, según los cuales el cambio económico estimulaba desbordamientos sociales en sistemas políticos en los que pretendía controlarse la participación política.

[28] OLIVEIRA y GARCÍA, 1988, pp. 140-145.

La estrecha relación entre partido dominante y colonos no garantizaba que todas las demandas de éstos fueran inmediatamente satisfechas, pero fue en estos años cuando el PRI tuvo mayor capacidad para manipular ciertos incentivos a cambio de apoyo político; parecía no haber discrepancia alguna entre el partido oficial y las autoridades gubernamentales, y tampoco se planteaban problemas serios de recursos. La ciudad de México crecía y el predominio del partido oficial parecía tan sólido como el Ajusco.

Las diferencias entre el PRI y las autoridades capitalinas aparecieron solamente a raíz de los primeros intentos de ordenación urbana, a principios de 1960. Durante los años de crecimiento se habían establecido las bases de la política clientelar del PRI, que le aseguró un indiscutible predominio en la ciudad, que si no se reflejaba necesariamente en las urnas, se expresaba en el éxito de mítines multitudinarios, las marchas de apoyo al gobierno, al propio PRI y al régimen de la Revolución, y en la estabilidad misma de la ciudad frente a la casi irrelevancia de los partidos de oposición y de los comicios en el Distrito Federal durante todo el periodo.

Ahora bien, el éxito de las asociaciones de colonos, en cuanto a la regularización de la tierra y a sus negociaciones, al respecto con el partido oficial, se explica también por la relativa benignidad con la que fueron tratados por el gobierno. Esta política contrasta vivamente con la intolerancia a cualquier intento de autonomía sindical, ya no digamos partidista o electoral —que también fue propia del periodo de expansión de la ciudad—, pero corresponde a la decisión que tomó el gobierno del presidente Miguel Alemán de convertir al Distrito Federal en un gran centro industrial, lo cual también aumentaba la demanda de mano de obra para la industria.

La actitud de las autoridades de la ciudad era menos tolerante frente a las manifestaciones colectivas de protesta y oposición que recurrían a formas no convencionales de participación, pero durante este periodo la ciudad de México vivió unos años de relativa calma. Por una parte, a

través de la negociación de todo tipo, el gobierno de la ciudad desarticulaba fuentes potenciales de conflicto, como podían ser los migrantes y los habitantes más pobres de la ciudad; por la otra, en estos mismos años también se profundizó el control del Estado sobre las organizaciones sindicales. Los puntos de agitación que aparecieron, entre los ferrocarrileros en 1948 o los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, primero, en 1942 y después, en 1956, fueron rápidamente acallados. La década de los sesenta, en cambio, fue completamente distinta.

EL DISTRITO FEDERAL: UN LUGAR CON LÍMITES

El crecimiento de la ciudad de México en 1940-1950 se produjo como si el Distrito Federal fuera un espacio ilimitado, que podía acoger a todos los migrantes, en el que podía desarrollarse toda la industria y concentrarse toda la energía de un país en desarrollo. En esos años la población de la entidad prácticamente se triplicó, pues pasó de 1 800 000 habitantes, en 1940 a más de 5 000 000, en 1960. Sin embargo, la tasa de crecimiento económico del Distrito Federal —que era la principal fuente de atracción de la migración— parecía suficiente para satisfacer las demandas de empleo, producción y consumo: entre 1950-1980 registró un crecimiento real de más de 5% anual, cifra inferior a 6%. La participación del Distrito Federal en el Producto Interno Bruto nacional se mantuvo por encima de 40%, pero a partir de 1969 empezó a disminuir y en 1979 fue de 33 por ciento.[29]

Asimismo, la tasa de inmigración se redujo de manera tan importante que para la década de los sesenta el crecimiento natural de la población era el componente principal del crecimiento demográfico de la capital de la República. Estos procesos se produjeron en forma paralela a la creciente suburbanización y al desarrollo de la zona

[29] CAMACHO, 1988, pp. 95-99.

metropolitana en el norte del Distrito Federal; en cambio, se detuvo el crecimiento de las delegaciones del centro de la ciudad (Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza), que incluso llegaron a presentar tasas negativas de crecimiento social, esto es, incremento de la población por migración, y entre 1970 y 1980 "...ocho delegaciones vieron disminuir su población en términos absolutos".[30] Todavía entre 1960 y 1980 la actividad industrial del Distrito Federal fue la más importante del país, pero desde 1970 el Estado de México se fue convirtiendo en un polo industrial considerable, mientras que entre 1975 y 1980 disminuyó la importancia de las delegaciones centrales en términos de mediana y pequeña industrias.[31]

Ningún corte histórico es limpio, y el paso de un momento a otro en la capital de la República no puede ser localizado en un año preciso; sin embargo, los datos antes señalados indican que desde la década de los sesenta empezaron a manifestarse los síntomas de que la capital de la República estaba alcanzando los límites de su crecimiento. De manera casi simultánea, los arreglos políticos de los años anteriores empezaron a mostrar una creciente incapacidad para satisfacer la diversidad de intereses y demandas de la sociedad capitalina. Este segundo momento de la historia del Distrito Federal también parece desenvolverse en dos tiempos. El primero de ellos, está marcado por el debilitamiento del PRI, como mediador entre los habitantes de la ciudad y sus autoridades, el consecuente desbordamiento de la diversidad y la acusada efectividad de las movilizaciones como vía de comunicación e instrumento de negociación. En este periodo votos y elecciones son más secundarios que nunca, a excepción de un repunte en 1973. El segundo momento, se inició en 1988, en las elecciones presidenciales en que la oposición ganó en forma aplastante en la capital de la República y el PRI perdió las senadurías del Distrito Federal. En este

[30] NEGRETE y SALAZAR, 1988, p. 126.
[31] GARZA, 1988, pp. 102-107.

caso, la ciudad expresaba más que desconcierto ante los límites con que se había encontrado: expresaba la cólera de una población herida por los sismos de 1985 y por una crisis económica que resintió con enorme violencia. Entre 1988 y 1994 las dos tradiciones políticas de la ciudad, la negociación y la protesta, las vías electoral y pública, se reactivaron con extraordinaria energía, creando por momentos, situaciones críticas que fragilizaban aún más los equilibrios urbanos.

El desbordamiento de la diversidad: 1960-1985

Durante este largo periodo los habitantes de la ciudad de México mantuvieron su preferencia por la organización, a partir de intereses comunes y la acción política colectiva. Es posible que todas las movilizaciones, o su gran mayoría, contaran con la participación de partidos de oposición, pero su objetivo era la defensa de algún gremio o de otro tipo de interés particular, como los servicios públicos en las colonias populares. Esta preferencia por la acción colectiva se explica tanto por los comportamientos aprendidos, como porque el movimiento estudiantil de 1968 demostró la eficacia de este tipo de acción. Pese a la violenta represión de que fue objeto, el reformismo del gobierno de Luis Echeverría y su mayor tolerancia ante la protesta y la disidencia, dieron prueba de que para establecer un diálogo con las autoridades, la movilización —muchas veces auspiciada por las propias autoridades gubernamentales— era un arma muy poderosa. Por otra parte, la población mantuvo las formas de organización y de acción que habían sido propiciadas por una estructura de gobierno local que no se había modificado, así que se mantuvo la consistencia entre ambos componentes de la vida política de la ciudad.

La disposición conservadora de la capital de la República mostró sus primeras alteraciones en 1958, en una coyuntura económica difícil. En el mes de febrero se inició una ola de huelgas de los grupos más diversos, que

demandaban aumento salarial. La voluntad de diferentes gremios para aceptar las formas de representación que les ofrecía el sistema político, parecía haberse agotado, se movilizaron: electricistas, telegrafistas, maestros de primaria, telefonistas y petroleros. También las organizaciones de las colonias que se habían afiliado a la Federación de Colonias Proletarias del PRI manifestaban inconformidad con una situación que, aunque podía resolver el problema de la tenencia de la tierra, no garantizaba la solución de los problemas de agua, drenaje, pavimentación, alumbrado, basura y transporte que se habían multiplicado al ritmo de la expansión de la ciudad del periodo anterior.

En agosto de 1958 se produjo un conflicto de índole estrictamente urbana que, visto a distancia, parece el preludio de la agitada década que viviría la capital de la República en el futuro inmediato. En ese mes el gobierno anunció un alza de tarifas del transporte urbano, y para protestar contra el incremento anunciado, los estudiantes de la facultad de derecho de la UNAM secuestraron varios camiones.

> Se realizó ese mismo día [21 de agosto] una manifestación escandalosa de autobuses repletos de estudiantes hacia el Zócalo; el cortejo de vehículos atravesó la ciudad en medio de una algarabía infernal despertando sorpresa, expectación o risas entre el público. En el intermedio se incorporaron al exótico desfile estudiantes normalistas y politécnicos.[32]

Sin embargo, el conflicto se inició cuando estallaron las diferencias entre dos grupos completamente distintos de habitantes de la capital: por un lado, la Alianza de Camioneros, y por el otro, estudiantes de educación media y superior. El gobierno apoyó a los primeros, pero tuvo que recurrir al ejército para restablecer el orden en las calles de la ciudad. Aun así, los estudiantes organizaron una gran manifestación al Zócalo en la que, según las crónicas

[32] GUEVARA NIEBLA, 1988, p. 21.

periodísticas participaron 200 000 personas. Según el periódico *El Popular*: "Ni la [huelga universitaria] registrada en 1929, cuando se logró la autonomía de la UNAM, ni [. . .] la entrada de Francisco I. Madero a esta ciudad la superan".[33]

No faltó quien atribuyera estas movilizaciones a la sucesión presidencial. En 1957 Adolfo López Mateos, entonces secretario del Trabajo, había sido designado candidato del PRI a la presidencia de la República, y aunque entonces el partido oficial pretendió presentarlo como el candidato de los trabajadores, las huelgas y protestas del año siguiente desmintieron esta versión, pues eran un claro rechazo a las políticas que se habían puesto en práctica durante la gestión de López Mateos.

El problema de mantener el orden en una ciudad cada día más compleja y heterogénea se planteó de manera muy aguda a lo largo de los sesenta, porque en esos años se multiplicaron las marchas y manifestaciones públicas de estudiantes, médicos y maestros, que se posesionaban de las calles de la ciudad por los más diversos motivos. Mientras maestros y médicos se movilizaron para protestar contra las condiciones laborales, y los primeros, también contra la antidemocracia sindical, la revolución cubana fue tema de varias manifestaciones estudiantiles, y también lo fueron la invasión estadounidense a la República Dominicana, la guerra de Vietnam, y en general, el imperialismo americano. Ninguna de estas movilizaciones, hasta llegar al movimiento estudiantil de 1968, parecía relacionada en forma directa con la problemática urbana, pero todas ellas pusieron en juego los frágiles equilibrios de intereses en que se había mantenido la estabilidad de las décadas de la expansión.

Al mismo tiempo, las relaciones del partido con las organizaciones de colonos empezaron a debilitarse; en muchos casos habían resuelto el problema de la tenencia de la tierra, pero habían pasado mucho tiempo esperando que se atendieran sus demandas de servicios. Entonces,

[33] Citado en GARZA, 1988, p. 22.

estas organizaciones empezaron a resentir los costos de la subordinación, y el PRI los límites de su capacidad de gestoría cuando las autoridades del Distrito Federal empezaron a introducir reglamentos destinados a ordenar el crecimiento de la ciudad. "...Unos, trataban de gobernar la ciudad incorporando a los colonos a las políticas urbanas y otros, trataban de crear nuevas colonias de acuerdo a sus propias reglas y bajo el amparo discursivo de la justicia social..."[34]

Ninguno de estos desajustes se reflejó en las urnas. Los resultados que obtuvo el PRI en esos años en el Distrito Federal solamente pueden despertar suspicacias. Por ejemplo, la candidatura de Adolfo López Mateos en la capital de la República obtuvo casi 69% de los votos, en un año en que —como se señaló antes— se multiplicaron las expresiones de protesta de importantes núcleos de trabajadores. Esta cifra resulta todavía más sorprendente por la diferencia de 49% que recibió Ruiz Cortines en 1952, aunque López Mateos no haya enfrentado a un contrincante como Henríquez Guzmán. Solamente en el Distrito III, situado en el centro de la ciudad, en la Delegación Cuauhtémoc, se manifestó un cierto descontento con el PRI, que se expresó en un resultado que Jacqueline Peschard categoriza como de "mayoría indisputada", que pese a lo que sugiere la expresión, de hecho, indica menor votación que en los distritos en los que el partido oficial tenía asegurada una posición hegemónica.[35]

Aunque en 1961 el número de distritos de mayoría indisputada aumentó a cuatro, en uno, el Distrito I, el PRI

[34] CISNEROS, 1992, p. 179.

[35] Jacqueline Peschard analiza los resultados electorales en el Distrito Federal y elabora la siguiente tipología: Distritos hegemónicos, aquellos en los que el PRI obtiene más de 65% de los votos, o "...bien una mayoría simplemente absoluta, pero guardando una distancia de 20 puntos o más respecto del porcentaje de votación del conjunto de los partidos minoritarios"; distritos de mayoría indisputada, en los que el PRI obtiene más de 50% de los votos, pero el margen con relación al conjunto de la oposición es inferior a 20 puntos; distritos de mayoría disputada, aquellos donde la mayoría del PRI es inferior a 50%, y distritos competitivos, aquellos en los que el PRI pierde o aquellos en

obtuvo mayoría disputada, y en dos, se topó con una situación inédita de competencia —los Distritos III y XI. En 1964 conquistó una hegemonía absoluta en todo el Distrito Federal, y en 1967 sólo perdió algunos votos en los Distritos X y XI, pero en 1970 el número de distritos donde el PRI se encontró en una situación de mayoría indisputada pasó a cinco (I, II, VIII, X, XVI).[36] Cabe señalar que estos distritos se localizaban en las Delegaciones del norte y centro del Distrito Federal (Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza).

La reacción de las urnas al ánimo y a las preocupaciones de los habitantes de la ciudad no parece haber sido muy grande en esa década; los porcentajes que recibió el PRI en el Distrito Federal reflejan esta insensibilidad todavía con mayor nitidez, porque en los cuatro procesos electorales —dos elecciones presidenciales y dos para renovación de la Cámara de Diputados— que se llevaron a cabo entre 1958 y 1967, el partido oficial obtuvo las votaciones más nutridas de su historia: 69%, en 1958; 64%, en 1961; 66%, en 1964, y 65%, en 1967. En 1970, sin embargo, el voto por el PRI se desplomó a 55%, y es posible que en esta ocasión la oposición en las urnas haya sido una secuela de los acontecimientos de 1968, de suerte que la caída del voto por el partido oficial puede ser interpretado como una expresión efectiva de rechazo, más aún porque en esa ocasión el porcentaje de abstencionismo fue de 33%, cifra que registra una interesante caída de cuatro puntos en relación con la elección presidencial de 1964.[37] Estos resultados se prestan a dos posibles interpretaciones: en la década de los sesenta el partido oficial ejerció un férreo control sobre sus miembros y simpatizantes, y de esta manera aseguró su voto; o el fraude, sobre todo el relleno de urnas, fue generalizado.

---

donde alguno de los contendientes de oposición obtiene menos de cinco puntos porcentuales respecto al PRI. PESCHARD, 1986a, p. 150. Véase también GARZA, 1988, mapa V.

[36] GARZA, 1988, mapas VI y VII.

[37] GARZA, 1988, cuadro 6, p. 101.

El movimiento estudiantil de 1968 puede ser visto como una culminación del desbordamiento de las formas establecidas de participación que ocurrió en los años sesenta, pero también puede ser entendido como el punto de partida de las movilizaciones de colonos de los años setenta. Sin embargo, su relación con estas últimas sólo es discernible a partir de la política reformista de Luis Echeverría, quien en la búsqueda de reconciliación con las clases medias y de la normalización de las relaciones políticas inició desde 1970 una política de "apertura democrática" que se reflejó en una mayor liberalidad frente a las manifestaciones independientes de participación. Tanto es así que esta década es vista como un periodo de "ascenso" de los movimientos sociales.[38] En los términos de este artículo esto significaría la intensificación de las formas colectivas no convencionales de participación, promovidas por el propio discurso movilizador del presidente Echeverría, cuyo aperturismo influyó marginalmente en la legislación electoral.

En 1968, sólo tres de los famosos seis puntos del pliego petitorio del Consejo Nacional de Huelga se referían a asuntos relativos a la ciudad: la destitución de las autoridades policiacas, la extinción del cuerpo de granaderos y la delimitación de responsabilidades de los actos de violencia y sus consecuencias sobre terceros —comercios dañados o bienes públicos afectados por la movilización y la represión. Sin embargo, el movimiento nunca trascendió sus propios límites en términos de grupo social.[39] Más

[38] Véase Ramírez, 1986, pp. 38-55, 1988, pp. 389-393, 1989. Véanse también Coulomb, 1991, pp. 265-280 y Perló y Schteingart, 1984, pp. 105-125.

[39] Véase Loaeza, 1989. Recientemente algunos autores han tratado de encontrar una relación directa entre este pronunciamiento y las movilizaciones de la década siguiente, pero quizá a excepción de algunas experiencias individuales, esta vinculación no se apoya en ningún dato objetivo. Es falso que en "...1968 la insatisfacción de los pobres de la ciudad, incluidas las amas de casa [haya propiciado que éstas] se [hayan unido] a los estudiantes para protestar contra la represión gubernamental, la falta de empleos y condiciones de vida inadecua-

todavía, la movilización urbana más importante que surgió en 1968 estuvo localizada en Ciudad Nezahualcóyotl, y se inició como protesta contra un gigantesco fraude que habían cometido fraccionadores ilegales. Como señalan quienes han estudiado este conflicto, Martha Schteingart y Manuel Perló, la movilización fue una consecuencia de la erosión de las antiguas dirigencias de las organizaciones priistas y no de la acción de los núcleos de izquierda o de una correlación de fuerzas más favorable para éstos en el nivel local.[40]

Es posible, sin embargo, que el movimiento estudiantil haya renovado la efectividad de las modalidades colectivas y no convencionales de participación autónoma, porque demostró que el rehén de las marchas multitudinarias, las concentraciones en la plaza pública y manifestaciones callejeras eran los frágiles equilibrios urbanos en que descansa la estabilidad de la creciente mancha urbana, los cuales entonces eran utilizados por los grupos movilizados para negociar con las autoridades capitalinas. En esos términos la experiencia del movimiento se sumó a la memoria de la ciudad y fortaleció la tradición de las acciones colectivas.

No obstante la importancia de esta experiencia, durante la década de los setenta las movilizaciones independientes organizadas en torno a temas como el mejoramiento de la calidad de vida, la regularización de la tierra, la vivienda y los servicios urbanos básicos, se multiplicaron y desarrollaron con mayor fuerza en diferentes ciudades del país (Durango, Juchitán y Monterrey) antes que en la ciudad de México. Aunque también en la capital de la República se produjo este fenómeno, en los años 1970-1976 éste también puede explicarse, como una respuesta a las incitaciones del propio presidente de la República. En el caso

---

das'', como lo afirma Bennett, 1992, pp. 240-259. Tampoco es cierto que con el movimiento estudiantil se iniciara la ruptura entre las colonias populares y el partido dominante como lo sostiene Cisneros, 1992, p. 186.

[40] Perló y Schteingart, 1984, p. 118.

particular del Distrito Federal, sin embargo, el alcance de este tipo de manifestaciones colectivas era mayor dado el potencial de conflicto de estas fórmulas de participación en una ciudad en la que en 1970 se estimaba que 30% de la población habitaba colonias populares, porcentaje que en 1978 había aumentado a 40 por ciento.

La multiplicación de las organizaciones urbanas independientes en este periodo puede ser vista como parte de un prolongado proceso de transición de la capital de la República, en el que se produjo una "desinstitucionalización", efecto de las transformaciones de la estructura ocupacional de la entidad, de la obsolescencia del partido dominante como mediador entre sus habitantes y las autoridades, y del permanente recurso al pragmatismo por parte de unos y otras.

Las políticas gubernamentales hacia el Distrito Federal en esa década, pueden haber sido signo de liberalidad, pero también revelan el creciente temor de las autoridades frente a una población de más de 7 000 000 de habitantes en 1970 (más de 9 000 000 si se incluye la zona metropolitana), que en 1980 había aumentado a 9 000 000 (14 000 000 si se cuenta la zona metropolitana). Heterogénea, diversa, cargada de antagonismos y conflictos trabajosamente contenidos, con una estructura de edad muy joven, la población capitalina parecía reunir todas las características de una sociedad en frágil equilibrio, al borde del enfrentamiento o a un paso de la ingobernabilidad. Las probabilidades de que se produjera una situación catastrófica en la ciudad de México durante todos esos años pendían como una espada de Damocles sobre una población que aparentemente, prefería no pensar en eso. Así lo sugiere el hecho de que en ese tiempo no se expresara ninguna demanda significativa a propósito de un cambio en las formas de gobierno de la ciudad.

El debilitamiento del PRI en el Distrito Federal fue correlativo a estas transformaciones de la sociedad capitalina, y ese mismo proceso debe haber alimentado aún más la inseguridad de los gobernantes frente al monstruo que no dejaba de moverse. Restablecer el control del partido

oficial sobre la ciudad parecía impensable, entre otras razones porque sus propias características ya no correspondían a los presupuestos de organización del partido, fundado en bases gremiales. En primer lugar, en la ciudad de México, como en muchas otras ciudades latinoamericanas en ese momento, la inestabilidad de la situación laboral era una característica estructural que había restado importancia al empleo como eje de estructuración de las identidades sociales, dados "[. . .] la fragmentación de los procesos de trabajo, la intensificación de la subcontratación por parte de las grandes empresas de trabajo a domicilio o de talleres artesanales, el incremento de los niveles de desempleo",[41] de los empleos eventuales y de la rotación de la mano de obra. Más aún, en el Distrito Federal la estructura ocupacional había evolucionado hacia el incremento del sector terciario de la economía, de tal suerte que en 1980 eran más importantes las ocupaciones no manuales que generaban las cadenas de supermercados, la red bancaria, los restaurantes y los hoteles, entre otros,[42] actividades en que la tasa de sindicalización tiende a ser baja. En estas condiciones aumentaba la importancia relativa de organizaciones vinculadas con el lugar de residencia frente a las organizaciones gremiales.

En el periodo anterior, las organizaciones urbanas habían encontrado en el PRI el mediador que necesitaban para articular sus demandas ante las autoridades, pero en esos años lo abandonaron porque el partido había perdido eficacia frente a la atención que recibían las movilizaciones independientes, y también dado el número creciente de agencias gubernamentales que fueron creadas para desempeñar las funciones que antes desempeñaba el partido oficial. En la encuesta que levantó Wayne Cornelius en varias colonias populares del Distrito Federal, en 1972, la abrumadora mayoría de los entrevis-

[41] Orlandina DE OLIVEIRA y Bryan ROBERTS, "Los antecedentes de la crisis urbana: urbanización y transformación ocupacional en América Latina: 1940-1980", mimeografiado, 1989.

[42] OLIVEIRA y GARCÍA, 1988, p. 142.

tados contestó que en caso de tener que buscar apoyo externo para la comunidad y resolver algunos de los problemas que enfrentaba el asentamiento, recurriría a las autoridades responsables, y menos de 1% mencionó la posibilidad de buscar las soluciones a través del PRI.[43]

Los gobiernos capitalinos respondieron a esta nueva situación en formas que reconocían estos cambios y que poco ayudaban al partido oficial. Por ejemplo, en 1971 se reformó la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, que introdujo una organización administrativa por delegaciones y redistribuyó responsabilidades según el nuevo esquema de descentralización de decisiones en relación con ciertos temas como el uso del suelo; pero lo más revelador fue que la nueva ley abandonó la idea original de 1928 de organizar la ciudad a partir de intereses gremiales, y adoptó, en cambio, la organización vecinal como base de la participación de los habitantes en el gobierno de la ciudad.

En 1977 se quiso llevar más lejos esta idea con una nueva reforma que introdujo una organización piramidal fundada en comités de manzana, que culminaba en un Consejo Consultivo. Lo importante de la reforma de 1971 fue que reconoció la organización real sobre la que se habían sustentado los equilibrios de la ciudad e intentó integrarla a la estructura formal de gobierno, auque siempre sin facultades y con un carácter meramente simbólico. Si tomamos en cuenta que más de 35% de la población de la ciudad de México era clasificada como habitante de colonias populares, el hecho de que los miembros y el presidente del Consejo Consultivo fueran invariablemente profesionistas liberales, miembros distinguidos de las clases medias y altas o de la comunidad intelectual, ilustra la absoluta falta de representatividad de los así llamados órganos de representación ciudadana de este periodo.

Entre 1970 y 1982 la preocupación por mantener el orden público colocó el tema del control social en el corazón de las preocupaciones de las autoridades capitalinas, y

[43] CORNELIUS, 1974, pp.1125-1146.

lo convirtió en la racionalidad última de las políticas urbanas.[44] Dos estrategias distintas fueron empleadas en esos años para lograr ese objetivo: entre 1970 y 1976 se trató no tanto de poner orden en la ciudad, sino de evitar expresiones de descontento. En consecuencia, se pretendió satisfacer todas las demandas al mismo tiempo. En cambio, el regente de la capital nombrado en 1976, Carlos Hank González, adoptó la estrategia de modernizar la administración de la ciudad con el propósito de despolitizar muchos de los temas que en el periodo anterior habían adquirido una importante carga política. Ninguna de las dos estrategias resolvió los problemas de la ciudad: la primera creó, como es natural, situaciones anárquicas; mientras que la segunda, introdujo cierto orden en la ciudad, pero, como es también natural, al hacerlo generó mucha irritación e incubó conflictos y descontentos que dieron paso a que los capitalinos formularan las primeras demandas de reforma tendientes a la creación de un gobierno propio.

La política de satisfacer todas las demandas también tenía un elevado potencial de conflicto. Dada la diversidad de intereses que poblaban la ciudad de México, muchos de ellos antagónicos, este modelo de toma de decisiones sólo podía provocar políticas contradictorias o proponer soluciones que generaban nuevas demandas. Así, el 1º de septiembre de 1971, el presidente de la República Luis Echeverría anunció que se regularizarían todos los predios invadidos; el efecto casi inmediato de estas palabras fue la multiplicación de invasiones, asentamientos irregulares y conflictos entre colonos.

Por otra parte, como se ha señalado antes, la evolución de la fisonomía social de la ciudad ya no correspondía a una estructura política todavía centrada en el PRI, y el partido ya no tenía la capacidad para integrar a los habitantes más pobres de la ciudad, ya que no atendía sus demandas. En materia de vivienda se escucharon, primero, las necesidades de los grupos que tenían un empleo formal, esta-

[44] WARD, 1990.

ban sindicalizados y, por consiguiente, eran miembros del partido oficial: en 1973 se creó el Infonavit para la construcción de casas para obreros; "...durante sus primeros tres años, esta agencia generó el mismo número de viviendas que todo el sector estatal durante las cuatro décadas precedentes".[45] Fovissste se creó para satisfacer las necesidades de los empleados gubernamentales de ingresos medios. Ninguno de estos programas beneficiaba a los habitantes más pobres de la ciudad, los subempleados y trabajadores activos en la economía informal que, entonces, recurrían a la adquisión ilegal de terrenos, cuando no quedaban a merced de los caseros privados. Así, gran parte de la oferta de casas habitación para los grupos de bajos ingresos se producía privada e ilegalmente, y atendía a alrededor de 40% de la población de la ciudad.[46] No fue sino hasta finales del gobierno del presidente López Portillo, en 1981, que se creó el Fondo Nacional para la Habitación Popular (Fonhapo), para responder a las necesidades de este sector de la población, fundamentalmente a través de un programa de apoyo a la autoconstrucción.

El temor de las autoridades a la capital creó una situación de privilegio para el Distrito Federal en relación con los estados de la República. Por ejemplo, en 1980, con la quinta parte de la población nacional, la entidad recibió 54% del total de la inversión privada; por otra parte, se

[45] WARD, 1990, p. 25.

[46] El temor al monstruo no era del todo injustificado. En 1973 hubo varios enfrentamientos entre gobierno y colonos, en los que estos últimos contaron con el apoyo de estudiantes y diferentes grupos políticos. En 1975 se formó el Campamento 2 de Octubre y se creó el Bloque Urbano de Colonias Populares, organización completamente antagónica al PRI. Por otra parte, desde fines de los años sesenta, estudiantes universitarios y grupos religiosos, principalmente jesuitas, "...emprendieron una cruzada política en las colonias populares, Voz Proletaria, Lucha Obrero-Popular y el Frente Popular Revolucionario, entre otros, iniciaron el acercamiento al pueblo y se organizaron cooperativas de producción y de consumo, cursos de alfabetización, dispensarios y círculos de discusión política [...] Unidos, religiosos y grupos políticos convocaron a la población de las colonias populares a defender sus demandas con movilizaciones permanentes..." CISNEROS, 1992, p. 221.

trataba de una ciudad cara para el país; su consumo de electricidad y de agua estaban altamente subsidiados, así como el transporte y, en general, los servicios públicos. En la capital se concentraban los mejores servicios de seguridad social, ya que cubría al doble de personas que la media nacional, y 58% de las unidades habitacionales que se habían construido entre 1963 y 1975 estaban localizadas también en la capital de la República.[47]

El temor de las autoridades al monstruo acabó de erosionar la presencia del PRI en la ciudad, porque recurriendo a la carga simbólica asociada con la figura presidencial como benévola y omnipotente, Luis Echeverría, insistía en tratar directamente con las organizaciones sociales. Le gustaba

> [. . .] aparecer como el árbitro y defensor de determinados grupos. Asimismo, cuando una oficina gubernamental amenazaba con adquirir demasiado poder y otra parecía empezar a perderlo, el presidente intervenía personalmente para restablecer el equilibrio. Tanto la tierra como la burocracia fueron la carne de cañón para las funciones de mediación política de Echeverría.[48]

La situación de interlocutor privilegiado de las organizaciones sociales, y por ende la eficacia de sus formas de participación, se alteró con el cambio de gobierno. Con Carlos Hank, un nuevo estilo de regencia se impuso en la ciudad, más "tecnocrático" según algunos autores. Otros hablan de menor tolerancia hacia las organizaciones de colonos y de inquilinos. Ambas apreciaciones se complementan y coinciden en la idea general de que durante esos años el gobierno capitalino buscó despolitizar algunos de los temas de la vida en la ciudad, como la regularización de la tierra y la vivienda popular, dándoles un tono administrativo. Asimismo, se intentó poner en marcha programas de planificación urbana y "moderni-

[47] WARD, 1991, p. 77.
[48] WARD, p. 154.

zar'' las relaciones entre los habitantes de la ciudad y las autoridades.

En el periodo 1970-1982 las urnas reaccionaron con más fidelidad que en épocas anteriores a lo que ocurría en los otros ámbitos de la participación política, aunque de manera irregular. El debilitamiento del PRI se reflejó en una significativa disminución de votos, pues en 1970 su posición se derrumbó a menos de 56% (frente a 65 en 1967), y en 1973 se redujo a 44. Aunque en las tres elecciones subsiguientes registró una recuperación —la más importante en 1976 con más de 55% de los votos— lo interesante de los resultados de ese año es que las oposiciones obtuvieron más de 40% de los votos, cifra superior a la de las cinco elecciones anteriores, y como lo señala Jacqueline Peschard, en esa ocasión en siete distritos (I, VIII, XI, XIII, XVI, XVII y XXI) el partido dominante enfrentó una situación de competencia con el Partido Acción Nacional (PAN). En 17 distritos la situación obtuvo mayoría disputada, y en dos mayoría indisputada.

Es probable que en esta ocasión la atmósfera general de la apertura democrática haya influido sobre el ánimo de los votantes, y haya contribuido a aumentar su sentimiento de competencia política, elevando la competitividad de los comicios e ideologizando la participación. Así, el discurso populista del echeverriismo propició una cierta polarización política que fue capitalizada por Acción Nacional. Bajo el liderazgo de José Ángel Conchello, en esos años el PAN experimentó un importante viraje a la derecha que se expresó en un arrebatado discurso anticomunista que denunciaba ''las maniobras'' que pretendían identificar a la revolución mexicana con el socialismo, destruir a la clase media y ''desorientar'' al pueblo.[49] La hegemonía electoral del PRI parecía haber terminado, pero en la elección presidencial de 1976 se recuperó, salvo en tres distritos, restablecimiento que puede explicarse porque por problemas internos, Acción Nacional no presentó candidato a la presidencia en esa ocasión. Pero tam-

[49] Citado en RODRÍGUEZ, 1980, p. 131.

bién es muy probable que el mensaje de reconciliación política que lanzó López Portillo con el lema "La solución somos todos" haya contribuido a aliviar los antagonismos que Echeverría había exacerbado.

La subordinación de la política local a la nacional dificulta la interpretación de estos datos, en la medida en que es imposible saber si los habitantes del Distrito Federal, al votar, expresaban sus preferencias o su descontento con las autoridades locales o con las nacionales. No obstante, es posible que los comicios intermedios recogieran con más claridad el ánimo de la población en relación con los asuntos locales, porque en este caso no había la interferencia que introduce la elección presidencial, en la cual el entremezclamiento de los niveles era total.

Ciudad en crisis. ¿Ciudad de grupos o ciudad de ciudadanos?

Para la capital de la República la crisis económica de los años ochenta fue de una violencia sin precedentes. Entre 1980 y 1988 su importancia económica, en términos del conjunto de la economía nacional, cayó drásticamente de 43%, en 1980 a 36 en 1988, tanto así que se habla de una "interrupción de la industrialización" de la entidad.[50] El sector más afectado fue justamente el que más se había desarrollado la década anterior, el de servicios, en donde el empleo se contrajo, propiciando la aparición de pequeñas empresas familiares que emplean fundamentalmente mano de obra no remunerada.

El nivel de vida de la población también sufrió el impacto de la recesión y de las políticas de ajuste. Las familias que percibían ingresos inferiores a dos salarios mínimos se vieron obligadas a reducir el consumo de los produc-

[50] Gustavo Garza, "Crisis del sector servicios de la ciudad de México, 1960-1988", documento presentado en la conferencia *Sociodemographic Effects of the 1980's Economic Crisis in Mexico* Austin, Texas, 22-25 de abril 1992, mimeografiado.

tos alimenticios de la canasta básica, los cuales en 1986 representaban más de 50% del salario mínimo, frente a 30% de 1982. La situación se agravó por la caída de ingresos del sector público, de los subsidios a los productos básicos y de los presupuestos destinados a servicios sociales.[51] Una de las primeras consecuencias de este proceso de empobrecimiento de la capital de la República fue la disminución de la tasa anual de crecimiento de la población, cuya proyección para la década 1980-1990 era de 1.7%, en comparación con 4.5 del decenio anterior; porcentaje que corresponde a un crecimiento natural, "...por lo que se puede afirmar por primera vez en lo que va del siglo xx, que la Ciudad de México presenta un saldo neto migratorio de cero".[52]

En el periodo 1976-1982 las organizaciones urbanas en la ciudad de México perdieron ímpetu por su misma naturaleza, antes que por la acción gubernamental. En efecto, los grupos estructurados en torno a una demanda específica están destinados a una existencia breve, pues una vez satisfecha su demanda o superada la coyuntura que los activó, tienden a desaparecer. Por otra parte, su extinción está dentro de la lógica misma de agrupaciones que rehúyen por desconfianza a las instituciones establecidas, los partidos políticos incluidos y, que por temor a la burocratización, tampoco creen en una consolidación organizativa que suponga el establecimiento de jerarquías y de vínculos o agencias permanentes. En este sentido, la estrategia lopezportillista de "administrativizar" las demandas fue exitosa; un indicador de la desactivación de estas organizaciones fue el fallido intento de creación de un amplio frente nacional que congregara a todas las organizaciones urbanas independientes del país, la Coordinadora

[51] Orlandina DE OLIVEIRA y Bryan ROBERTS, "Los antecedentes de la crisis urbana: urbanización y transformación ocupacional en América Latina: 1940-1980", mimeografiado, 1989.

[52] GARZA, "Crisis del sector servicios de la ciudad de México, 1960-1988", documento presentado en la conferencia *Sociodemographic Effects of the 1980's Economic Crisis in Mexico.* Austin, Texas, 22-25 de abril de 1992, mimeografiado.

Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup). Esta organización hubiera podido tener una enorme fuerza numérica, como representante de todos los habitantes pobres de las ciudades del país, pero el solo número no le garantizaba tampoco un destino exitoso.

Como se dijo antes, este tipo de organizaciones son de naturaleza limitada, nacen como respuesta a problemas locales, y la diversidad de experiencias y demandas que articulan, difícilmente trascienden el ámbito local. Así, desde su nacimiento en 1981, la Conamup fue una agrupación débil que no tuvo la capacidad de integrar en una estrategia coherente a las múltiples organizaciones urbanas que se habían formado en todo el país.[53]

Los datos de la crisis económica de los ochenta de la ciudad de México hubieran bastado para reanimar a las organizaciones urbanas. En otras ciudades la situación de crisis y no el crecimiento fue el disparador de las movilizaciones urbanas y de las formas de participación colectiva;[54] en el caso de la capital de la República la relación

[53] "La Conamup no es un partido político y no está permitido que ingresen a la organización partidos políticos. De hecho, una de las causas más severas de disidencia en el interior de Conamup ha sido el debate en torno a la participación electoral. Los que favorecen la participación electoral sostienen que es una táctica válida que amplía el alcance del mensaje de los movimientos urbano-populares; quienes se oponen a lanzar candidatos a las elecciones —e incluso a votar— arguyen que las elecciones en México sólo son un instrumento del gobierno para legitimar el control hegemónico que mantienen sobre la participación", Bennett, 1992, p. 251.

[54] "Las ciudades que registran tasas muy elevadas de crecimiento y grandes insuficiencias (ciudades petroleras como Villahermosa, Coatzacoalcos, Minatitlán y ciudades fronterizas como Tijuana y Mexicali) distan mucho de ser el escenario de movimientos sociales urbanos. En cambio, una ciudad de relativo lento crecimiento como Durango, alberga una de las organizaciones más avanzadas del país por sus planteos políticos y su estructura organizativa (el Comité de Defensa Popular "Francisco Villa"). En el caso de las principales áreas metropolitanas (ciudad de México, Guadalajara y Monterrey) el desarrollo de los movimientos está vinculado con sectores establecidos desde hace mucho tiempo, sensibles al impacto de políticas de regularización y renovación urbana, que con el crecimiento más reciente y a las mayores carencias", Perló y Schteingart, 1984, pp. 115-116.

entre crisis y movilizaciones urbanas fue relativamente tenue hasta los sismos de 1985, que fueron el verdadero reactivo de este tipo de organizaciones y de su posterior proliferación. Tanto fue así que las elecciones federales de 1985 de renovación del poder legislativo en el Distrito Federal, que tuvieron lugar con anterioridad a los sismos, no tuvieron las repercusiones que se manifestaron en los estados del norte del país, en donde desde 1983 el descontento contra el gobierno federal se había expresado en las urnas en un apoyo sin precedentes al Partido Acción Nacional. A este respecto, vale la pena subrayar que mientras que en algunos de los estados se consideró que las elecciones de 1985 serían decisivas para el futuro del sistema político, en la ciudad de México esta rebelión apenas fue perceptible: aumentó el abstencionismo, disminuyó el voto por la oposición y también el voto por el PRI, en fuerte contraste con algunos estados como Baja California Norte, Chihuahua, Sinaloa y Sonora, en los que aumentaron la participación y el voto por la oposición. Más todavía, el tono general de la oposición panista en los estados, le imprime a la elección de 1985 el tono de una rebelión contra el poder federal, en la cual el PRI era visto como el brazo más largo del centralismo y el blanco obvio de las reivindicaciones de autonomía local. La relativa indiferencia de los capitalinos ante estos mismos comicios fortalece esta hipótesis.

Pasada la oportunidad de la expresión electoral, las organizaciones urbanas fueron el recurso de los descontentos después de septiembre de 1985. Ahora bien, no fueron éstas las únicas que salieron a la luz después de septiembre de ese año. La catástrofe puso al descubierto la existencia de una amplia y poderosa red de organizaciones sociales —religiosas, gremiales y vecinales— que se mantenían al margen del Estado y del partido oficial, y que desempeñó un papel crucial como amortiguador de los efectos disruptivos de una catástrofe natural que hubiera podido convertirse en política y, desde luego, social. Esta red extrainstitucional, sin embargo, representaba en sí misma una amenaza potencial a la gobernabilidad

de la ciudad, en la medida en que, en ausencia de una autoridad legítima reconocida por todos, podía quedar a merced de los intereses encontrados que aglutinaba momentáneamente o convertirse en un amenazante contrapoder. Un segundo efecto importante de los sismos de septiembre de 1985, fue que las muertes y la destrucción que provocaron el derrumbamiento de edificios de departamentos, oficinas, escuelas, hospitales, talleres, casas, hoteles, teatros y cines, puso al descubierto la fragilidad de los equilibrios urbanos y la vulnerabilidad de los habitantes de la ciudad, es decir, se reavivó la conciencia local y con ello se dio un primer paso hacia el desprendimiento de la política del Distrito Federal del contexto más amplio de la nacional. Reunidos ambos elementos, la existencia de una red extrainstitucional de organizaciones y la desprotección que resintieron los capitalinos ante la tragedia, dieron impulso a crecientes demandas para reformar el gobierno de la ciudad que, en el fondo, no solamente expresaban el interés de los ciudadanos, sino también el de las autoridades. Estas motivaciones complementarias estuvieron detrás de la creación de la Asamblea de Representantes en 1987; sus primeros miembros fueron elegidos en 1988.

La Asamblea de Representantes se originó con facultades muy limitadas, pero desde su nacimiento ha logrado establecerse como una instancia de mediación entre gobernantes y gobernados. Desde el punto de vista de los patrones de relación de los ciudadanos con las autoridades, ha desempeñado un papel importante en el fortalecimiento de las formas individualizadas de participación, aunque no ha cancelado, desde luego, las formas colectivas que siguen estando muy presentes en la vida de la ciudad. El actor colectivo más sobresaliente de la capital en el periodo 1988-1994, fue la Asamblea de Barrios, creada en 1987, como prolongación de la Coordinadora Única de Damnificados, que había aparecido en 1985; en 1988 la Asamblea de Barrios reunía a más de 55 000 inquilinos de colonias populares.

Esta organización es la que mayor presencia tiene en la política local y nacional, sobre todo por la popular figura

de "Superbarrio". La Asamblea de Barrios ilustra con gran claridad el tipo de problemas que se plantean a organizaciones monotemáticas o *ad hoc.* No obstante su importancia y la continuidad que ha logrado sostener durante los últimos seis años, la Asamblea adolece de una fragilidad esencial que compromete su capacidad de supervivencia, pues las organizaciones de este tipo tienen una existencia condicionada a la persistencia del problema que les dio nacimiento, a la aparición de una coyuntura favorable o a la formación de alianzas con fuerzas políticas institucionalizadas —sean las autoridades que han aceptado a la organización como interlocutor, o los partidos políticos. Un arreglo de este tipo parece crucial para la supervivencia de este tipo de organizaciones, pero al mismo tiempo los acuerdos con partidos políticos, pueden causar divisionismo si no es que las condenan a la desaparición, asimilándolas; pero sobre todo, las alianzas con partidos les restan capacidad de negociación. En última instancia, la carta fuerte de las organizaciones urbanas ha sido su movilidad política, es decir, su capacidad para oscilar entre distintas fuerzas según conviene a sus propios intereses en un determinado momento.

Las relaciones entre las organizaciones urbanas y los partidos políticos en México nunca han sido fáciles. En el momento de su aparición, desde la década de los setenta, los así llamados movimientos urbano-populares rechazaban la participación electoral porque la consideraban reformista, pero sobre todo no creían que fuera un instrumento eficaz para influir en el comportamiento de las autoridades.[55] Su enfoque sobre la vía electoral empezó a

[55] "[. . .] Los movimientos surgieron para promover derechos socioeconómicos, políticos o civiles, pero en raras ocasiones lograron mantener sus esfuerzos en ambos frentes. Tres factores agravaban la tensión (entre derechos civiles y la defensa de condiciones socioeconómicas): primero, una fuerte presión por parte del Estado, que amenazaba a los movimientos sociales con la represión o con la no satisfacción de sus demandas en caso de que recurrieran a partidos de oposición; en segundo lugar, muchos movimientos sociales tenían una enorme desconfianza a los partidos políticos existentes y les preocupa-

modificarse al inicio de los ochenta, cuando la Coalición de Obreros, Campesinos y Estudiantes del Istmo, decidió recurrir también al voto como instrumento para intervenir en el gobierno local. La COCEI ganó las elecciones en Juchitán en 1981, 1986 y 1987, y su triunfo tuvo que ser reconocido por las autoridades, pese a las enormes resistencias que suscitó. Esta experiencia fue un antecedente para que a lo largo de los años ochenta las organizaciones urbanas de otras ciudades, las de la capital de la República en particular, optaran por la vía electoral pero sin renunciar a las formas colectivas de participación.

Desde la elección presidencial de 1988, la Asamblea de Barrios pretendió jugar la carta de movilización, una política de la presencia, y la electoral al mismo tiempo, pero no ha logrado, en apariencia, reconciliar ambas tácticas y tampoco afianzarse como una organización autónoma de la coyuntura, del aliado potencial o del adversario. En principio, la Asamblea no tiene una filiación ideológica determinada, pero su carácter popular y su marcada preferencia por las formas colectivas de participación han sido una vía de identificación con el PRD, aunque también muestra afinidad con el PRI. La Asamblea presiona a las autoridades, y a los demás habitantes de la ciudad, con la presencia física de una multitud de personas. Sus medios de acción son legítimos, pero su verdadera carta de negociación consistía en la amenaza que suponía una forma de acción colectiva que siempre está al punto del desbordamiento. El poder de esta carta es enorme en un contexto urbano extraordinariamente frágil, en el que el bloqueo de una avenida puede provocar un caos vial por varias horas.

---

ba que sus necesidades fueran utilizadas para propósitos sobre los cuales no tenían ningún control, y tercero, la mayoría de los líderes de los movimientos sociales, acostumbrados como estaban al abstencionismo electoral, no tenían la capacidad para crear formas propias de articulación social y participación política.'' FOX y HERNÁNDEZ, 1992, pp. 165-208. Este artículo contiene mucha y muy valiosa información sobre el desarrollo de las organizaciones urbanas independientes en México en los últimos 20 años, y examina también algunos de los problemas más severos que han enfrentado en materia de participación política.

La capacidad de movilización de la Asamblea de Barrios fue puesta a prueba en las elecciones de 1988, cuando apoyó la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia de la República. En esa ocasión, las multitudes que normalmente apoyaban concentraciones en la plaza pública se fueron a las urnas y fueron decisivos para el triunfo del FDN en el Distrito Federal. Sin embargo, esta alianza no se extendió en forma estructural al PRD, que se formó en 1989 bajo el liderazgo de Cuahtémoc Cárdenas, porque entre 1988 y 1993 las autoridades de la ciudad dedicaron mucha de su energía a mantener un contacto directo con la Asamblea de Barrios, probablemente para evitar que el PRD fuera su única vinculación institucional.

Uno de los aspectos más importantes del desarrollo político del Distrito Federal, durante la década de los ochenta, se refiere a la generalización de los comportamientos políticos, como si los capitalinos se imitaran unos a otros y recurrieran a formas de participación política que durante mucho tiempo les habían sido ajenas, porque estaban supuestamente identificadas con un determinado estatus social. En la última década, la población del Distrito Federal ha demostrado una extraordinaria flexibilidad y capacidad de adaptación a las demandas del medio político, y su preferencia por una determinada forma de participación cada vez más definida por la eficacia del arma en cuestión, es decir, por la sensibilidad de las autoridades hacia ciertas formas de participación, más que por un determinado código de comportamiento social, asociado a una pertenencia de clase, que se extendiera al campo de lo político. Si las formas colectivas y no convencionales de participación estuvieron identificadas durante años con la acción comunitaria de los barrios pobres de la ciudad, su eficacia fue una invitación para que las colonias de clases media y alta, también recurrieran a plantones, bloqueos y marchas para hacerse escuchar por las autoridades. Este fenómeno puede haber sido también una consecuencia de la modernización de las relaciones entre habitantes y gobernantes capitalinos, que buscó la regencia de Hank González, porque puede significar que la

acción individualizada que hubieran podido intentar los vecinos de ingresos medios y altos para influir sobre las autoridades a través de canales informales había perdido eficacia, de suerte que se vieron obligados a organizarse con base en la comunidad residencial para lograr la satisfacción de sus demandas.

Asimismo, los habitantes pobres de la ciudad también han utilizado la eficacia del voto para presionar a las autoridades, y también han recurrido a la oposición electoral para hacerse escuchar. La elección presidencial de 1988, en la que el PRI perdió la capital de la República, ilustra este fenómeno. Al respecto, el primer dato que es preciso subrayar es la politización de la campaña presidencial. Hablar de la politización de la electoral parecería absurdo; sin embargo, en el caso mexicano este fenómeno se produjo como rasgo excepcional de los comicios de 1988, porque hasta entonces estos procesos transcurrían como campañas publicitarias cuyo objetivo era dar a conocer al candidato del PRI que, sin duda ninguna, más adelante ocuparía la presidencia de la República; de suerte que las elecciones tenían un fuerte sabor plebiscitario. En ese año, sin embargo, la escisión de la Corriente Democrática del partido oficial, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, sacudió a una opinión aletargada por la fatalidad de los resultados. Los grupos populares que hasta entonces no habían recurrido al voto para obstaculizar decisiones autoritarias, en esta ocasión fueron movidos a votar por la candidatura independiente del hijo del presidente Cárdenas, históricamente identificado con los intereses populares y con las políticas populistas que el gobierno de Miguel de la Madrid había denunciado para poner en práctica políticas de estabilización económica y reformas estructurales que tuvieron un elevado costo social.

Pese a que la tasa de abstencionismo en esa elección fue tres puntos superior a la registrada en la de 1982 (52%), todos los observadores y analistas coinciden en señalar que en 1988 aumentó considerablemente la tasa de participación, lo cual se explicaría como un efecto natural de la politización de la campaña. Por otra parte,

este fenómeno y la manera en que ha sido entendido subraya la poca confiabilidad de cifras electorales anteriores, porque sugiere que el abstencionismo era uno de los sustentos centrales del fraude.[56] El contraste entre participación y abstencionismo es todavía más notable en el caso del Distrito Federal, donde —según datos oficiales— en 1982 se presentó a votar menos de 30% de los ciudadanos, mientras que seis años después la tasa de abstencionismo fue de 45%. Esto es, si tomáramos en serio las cifras, este último porcentaje hubiera significado una caída violenta, 15 puntos, de la participación en la capital de la República; sin embargo, pocos pondrían hoy en tela de juicio la movilización de electores que se produjo en la ciudad de México el 6 de julio de 1988, misma que favoreció a las oposiciones con más de 71% de los votos (22 para el PAN y 49 para Cuauhtémoc Cárdenas, el candidato presidencial del FDN). Más aún, es probable que el desconcierto que se apoderó de los responsables del proceso electoral y de los dirigentes del partido oficial, la noche del 6 de julio, se explique por el pánico que pudo haberles infundido simplemente la cantidad de votos emitidos.

La estruendosa derrota del PRI en 1988 en el Distrito Federal puede explicarse como efecto de las indiferenciaciones local y nacional; esto es, que entonces como nunca antes coincidieron en el ánimo de los capitalinos los descontentos provocados por asuntos en ambos niveles. El candidato Salinas de Gortari pagó un precio muy alto por esta indiferenciación, porque la derrota en la capital ha sido uno de los elementos que sostienen las sospechas en torno a su triunfo electoral. Sin embargo, sin intentar hacer un análisis fino de los resultados de esos comicios, puede pensarse que el triunfo del Frente Democrático

[56] "[. . .] los datos sobre abstención son los menos confiables de la estadística oficial electoral [. . .] La manipulación del padrón es el sustento básico del fraude electoral, ya que, generalmente, éste es un fenómeno de tipo aditivo, es decir, más que restar votos a la oposición, se agregan votos inexistentes al PRI en las zonas donde la oposición tiene menos capacidad de vigilancia. . .", AZIZ y MOLINAR, 1990, pp. 138-171.

Nacional y de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas obedeció a la movilización electoral de los habitantes pobres de la ciudad, pero que ese movimiento no fue una protesta ideológica contra la política del gobierno delamadridista y del abandono de los ideales de la revolución mexicana, sino que fue el rechazo natural a un partido que no sólo ya no cumplía nada de lo que había prometido, sino que se identificaba con el deterioro de la ciudad y del nivel de vida de sus habitantes. El hecho de que el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, PARM —que es la formación más difusa en términos ideológicos o, en todo caso, la menos autónoma en relación con el PRI— haya sido el integrante de la coalición cardenista que obtuvo mayor número de votos, frente al Partido Popular Socialista o al Partido Mexicano Socialista —cuya identidad ideológica está mejor definida— puede ser una expresión del comportamiento no ideológico de los habitantes de la ciudad.

Las elecciones del 18 de agosto de 1991 para la renovación del Congreso y de la Asamblea de Representantes confirmaron, de manera más clara, la vocación esencialmente pragmática de los habitantes del Distrito Federal, en particular, de los más pobres que,[57] sin renunciar a las formas colectivas de participación —como lo atestiguan las numerosas manifestaciones públicas que vivió la capital entre 1988 y 1993 y que hicieron de ella una ciudad en marcha continua— acudieron masivamente a las urnas, pues en esa ocasión la tasa de abstencionismo fue de 24%. Sorprendentemente, y no obstante una atmósfera dominada por las formas colectivas de participación que

[57] "Una parte importante de la explicación del resultado obtenido por el PRD en esta elección se encuentra en las pocas fidelidades que este partido ha logrado generar. De acuerdo con un estudio de opinión realizado previamente a la elección, se detectó que el voto de los priistas y panistas guarda un alto porcentaje de lealtad 89 y 54% respectivamente [. . .] en distritos en donde la Asamblea de Barrios es de importancia y había sido definitiva en los resultados del 6 de julio de 1988 [. . .] la votación por el PRD no fue sustancial al lograr sólo un 14% de la votación global del distrito. . ." ROMERO y ROBLES, 1991, pp. 51-57.

en esos momentos eran una exclusiva del electorado cardenista, en la ciudad de México el PRD perdió todas sus posiciones de mayoría en la Cámara de Diputados y en la ARDF, y no logró convertirse en la segunda fuerza electoral en la capital: "...en 29 distritos [quedó] como la tercera fuerza, en cinco ocupó el segundo lugar y finalmente en seis distritos estuvo por debajo del PFCRN para situarse en el cuarto lugar...". En cambio, el PRI obtuvo la totalidad de las curules de mayoría en la ARDF y aplastante mayoría en las diputaciones, recuperación que logró gracias a los apoyos extraordinarios que siguió recibiendo como partido oficial, pero también gracias a una intensa actividad partidista que amplió su electorado.[58] Esta experiencia demostró que el PRI no había sido completamente descartado de las opciones de los capitalinos, siempre y cuando recuperara las capacidades de gestión y de organización que durante años fueron la base de su monopolio.

Esta situación únicamente expresa la persistencia del pragmatismo como uno de los rasgos característicos del comportamiento de los habitantes de la capital de la República. Tal y como lo revela la señalada volatilidad de un alto porcentaje de los votos, la ciudad de México sigue siendo una ciudad de intereses, pero también la historia reciente del Distrito Federal y, sobre todo la victoria de las oposiciones en 1988, han planteado la posibilidad de que gobierne la ciudad más grande y poderosa del país, lo que la ha convertido en el objeto más codiciado de los partidos. Este doble papel de la capital de República como ciudad de intereses y de partidos, en lugar de consolidar las identidades políticas que se desarrollan en su interior, simplemente perpetúa la fluidez de una ciudad

[58] "[...] el tricolor fue quien enfrentó las elecciones en mejores condiciones. Contó con recursos suficientes, los del gobierno; desarrolló un trabajo de gestoría importante, con Pronasol y sin él; reestructuró su estructura territorial; dispuso de estructuras ya establecidas, como los representantes de manzanas y las que las delegaciones crean en cada una de las colonias de su jurisdicción; utilizó una gran cantidad de trabajos de investigación...", ROMERO y ROBLES, 1991, p. 55.

poco acostumbrada a las reglamentaciones y deseosa de mantener una autonomía apenas recobrada.

CONCLUSIONES

La historia política del Distrito Federal en el siglo XX aún está por escribirse. El propósito de este artículo es ofrecer elementos para la elaboración de hipótesis, con el objeto de explicar los patrones de comportamiento político de los capitalinos. Primero, se propone una periodización de la historia política de la capital de la República en el siglo XX, a partir de un ritmo de crecimiento: un primer momento caracterizado por la expansión, con una serie de consecuencias socieconómicas relativamente claras, como las dificultades que supone fijar identidades políticas estables o lealtades partidistas en un medio extraordinariamente fluido, y un segundo momento, que se distingue por una estabilización forzada por los límites del crecimiento de la ciudad. Esta periodización se propone, a partir de la incorporación al análisis, que tradicionalmente se ha centrado en variables socioeconómicas, de una dimensión de orden estrictamente político, y otra espacial. El objetivo es incluir en la explicación de esta trayectoria el impacto de la coyuntura sobre las decisiones políticas de los habitantes de la capital de la República.

De la apretada reconstrucción se desprenden algunas persistencias que confirman la existencia de patrones de comportamiento y de tradiciones: colectivas e individualizadas, convencionales, como el voto y la actividad partidista, y no convencionales, como las manifestaciones y las expresiones multitudinarias en la plaza pública. Esta gama de formas de participación se ha mantenido a lo largo del tiempo, en virtud de que la capital de la República ha sido invariablemente una ciudad diversa y heterogénea, en la que es preciso conciliar los intereses más diversos y potencialmente antagónicos. Esto es, contrariamente a lo que sugeriría una visión restringida del comportamiento opositor en el Distrito Federal, quizá el potencial más alto de

conflicto que abriga la ciudad de México no es el que opone a sus habitantes y a sus autoridades, sino el que opone a los habitantes entre sí. De ahí la necesidad que tiene la autoridad de una amplia capacidad de conciliación. Esta necesidad se agudizó cuando la ciudad alcanzó los límites de su crecimiento y, sobre todo, cuando miró de frente su vulnerabilidad.

Las inercias del poder han pesado sobre la capital de la República de suerte que nunca ha iniciado cambios políticos, pero esto no le resta fuerza ni calidad de referencia central para que cuando los cambios políticos que en este siglo han ocurrido lleguen a ella, adquieran un carácter general y permanente. De ahí su tradicional importancia en los equilibrios generales del país. Sin embargo, es posible que una reforma del gobierno de la ciudad, que le diera plena autonomía y afianzara una necesaria diferenciación de las políticas local y nacional, alteraran la función de pivote que hasta ahora ha desempeñado en los equilibrios nacionales.

REFERENCIAS

AGNEW, John

1990 "Les lieux contre la sociologie politique", en *Espaces-Temps. Réfléchir les sciences sociales,* 43/44, 2º trimestre, pp. 87-94.

AZIZ NASSIF, Alberto y Juan MOLINAR HORCASITAS

1990 "Los resultados electorales", en GONZÁLEZ CASANOVA, pp. 138-171.

BENNETT, Vivienne

1992 "The Evolution of Urban Popular Movements in Mexico between 1968 and 1988", en ESCOBAR y ÁLVAREZ, pp. 240-259.

CAMACHO, Carlos

1988 "La ciudad de México en la economía nacional", en GARZA, pp. 95-99.

CISNEROS SOSA, Armando

1992 *La ciudad que inventamos. Crecimiento y cambios de la ciudad de México. 1920-1976.* México: Universidad Autónoma Metropolitana. División de Ciencias Sociales y Humanidades.

CORNELIUS, Wayne

1974 "Urbanization and Political Demand Making: Political Participation among the Migrant Poor in Latin American Cities", en *American Political Science Review*, LXVIII:3 (sep.), pp. 1125-1146.

COULOMB, René

1991 "La participación en la provisión de los servicios urbanos. ¿Estrategias de sobrevivencia o prácticas autogestionarias?", en SCHTEINGART y D'ANDREA, pp. 265-280.

Crisis, Las

1977 *Las crisis en el sistema político mexicano.* México: El Colegio de México.

ECKSTEIN, Susan

1977 "The State and the Urban Poor", en REYNA y WEINERT, pp. 23-46.

ESCOBAR, Arturo y Sonia ÁLVAREZ (comps.).

1992 *The Making of Social Movements in Latin America.* Boulder: Westview Press.

FOX, Jonathan y Luis HERNÁNDEZ

1992 "Mexico's Difficult Democracy: Grassroots Movements, NGO's and Local Government", en *Alternatives*, 17, pp. 165-208.

GARZA, Gustavo

1988 "Distribución de la industria en la ciudad de México", en GARZA, pp. 102-107.

1988a "Inicios del proceso de industrialización en la ciudad de México: aparición del ferrocarril y la electricidad", en GARZA (coord.), *Atlas de la ciudad de México.* México: Departamento del Distrito Federal, pp. 88-91.

GARZA, Gustavo (coord.)

1988 *Atlas de la ciudad de México.* México: Departamento del Distrito Federal.

GOGUEL, François

1990 "Geographie éléctorale et science politique: un itinéraire", en *Espaces-Temps. Réfléchir les sciences sociales*, 43/44, 2º trimestre, pp. 19-25.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (coord.)

1985 *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas.* México: Siglo Veintiuno Editores-Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

1990 *Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988.* México: Siglo Veintiuno Editores-Universidad Nacional Autónoma de México.

GOUREVITCH, Peter

1980 *Paris and the Provinces. The Politics of Local Government Reform in France.* Berkeley, Los Ángeles: University of California Press.

GUEVARA NIEBLA, Gilberto

1988 *La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano.* México: Siglo Veintiuno Editores.

LOAEZA, Soledad

1989 "México 1968: los orígenes de la transición", en *Foro Internacional*, XXX:1(117) (jul.-sep.).

MAYER, Nonna y Pascal PERRINEAU

1992 *Les comportements politiques.* París: Armand Colin.

MEYER, Lorenzo

1985 "La revolución mexicana y sus elecciones presidenciales, 1911-1940", en GONZÁLEZ CASANOVA, pp. 69-99.

1988 "Sistema de gobierno y evolución política hasta 1940", en GARZA, pp. 373-375.

MICHAELS, Albert L.

1971 "Las elecciones de 1940", en *Historia Mexicana*, XXI:1(81) (jul.-sep.), pp. 80-134.

NEGRETE, María Eugenia y Héctor SALAZAR

1988 "Dinámica de crecimiento de la población de la ciudad de México", en GARZA, p. 127.

NELSON, Joan M.

1977 *Access to Power. Politics and the Urban Poor in Developing Countries.* Princeton: Princeton University Press.

OLIVEIRA, Orlandina de y Brígida GARCÍA

1988 "El mercado de trabajo en la ciudad de México", en GARZA, pp. 140-145.

PELLICER DE BRODY, Olga

1977 "Los límites de la oposición en México: el henriquismo", en *Las crisis...*, pp. 33-45.

PÉREZ ESQUIVEL, Ivonne

1993 "Los conflictos políticos del ayuntamiento de México y la desaparición del régimen municipal en la década de los 20's". Tesis de licenciatura en historia. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

PERLÓ, Manuel y Martha SCHTEINGART

1984 "Movimientos sociales urbanos en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, XLVI:4, pp. 105-125.

PESCHARD, Jacqueline

1986 "Las elecciones en el Distrito Federal, 1946-1985". Tesis de maestría. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

1986a "Las elecciones en el Distrito Federal entre 1946 y 1985", en *Estudios Sociológicos.*

RAMÍREZ SAIZ, Juan Manuel

1986 "Organizaciones populares y lucha política", en *Cuadernos Políticos,* 45 (ene.-mar.), pp. 38-55.

1988 "Movimientos sociales en la ciudad de México", en GARZA, pp. 389-393.

1989 *Actores sociales y proyecto de ciudad.* México: Plaza y Valdés.

RAMOS ORANDAY, Rogelio

1985 "Oposición y abstencionismo en las elecciones presidenciales", en GONZÁLEZ CASANOVA, pp. 163-194.

REYNA, José Luis y Richard S. WEINERT (coords.)

1977 *Authoritarianism in Mexico.* Philadelphia: Institute for the Study of Human Issues.

RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio

1980 *La reforma política y los partidos en México.* México: Siglo Veintiuno Editores.

ROMERO MIRANDA, Miguel Ángel y Francisco ROBLES BERLANGA

1991 "Distrito Federal: una sospechosa recuperación", en *El Cotidiano*, 44 (nov.-dic.), pp. 51-57.

SCHTEINGART, Martha y Luciano D'ANDREA (comps.)

1991 *Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente*. México: El Colegio de México.

SEGOVIA, Rafael

1974 "La reforma política: el Ejecutivo Federal, el PRI y las elecciones de 1973", en *Foro Internacional*, XIV:3 (ene.-mar.), pp. 305-330.

1980 "Las elecciones federales de 1979", en *Foro Internacional*, XX:3 (ene.-mar.), pp. 397-420.

"Sesión"

1992 "Sesión del 16 de mayo de 1928", *Diario de los debates de la Cámara de Diputados*, en «Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México», *Debates Legislativos, 1928*. México: Departamento del Distrito Federal.

SKIRIUS, John

1982 *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*. México: Siglo Veintiuno Editores.

WARD, Peter

1990 *Mexico City. The Production and Reproduction of an Urban Environment*. Boston, Mass.: G. K. Hall Co.

1991 *México: una megaciudad. Producción y reproducción de un medio ambiente urbano*. México: Conaculta-Alianza Editorial.

ADDENDA

CORRECCIONES A "TEBAIDAS EN EL PARAÍSO. LOS ERMITAÑOS DE LA NUEVA ESPAÑA"*

Pág. 359, líneas 27-29: dice "Este religioso había colaborado en la fundación de la provincia de San Gabriel y su provincial, cuyo espíritu, su alma mater, nunca lo dejó", léase "Este religioso había sido colaborador en la fundación de la provincia de San Gabriel y su provincial, y nunca abandonó el espíritu de ésta, su alma mater"

Pág. 366, línea 9: dice "Como de los antiguos padres del...", léase "Como los antiguos padres del...".

Pág. 373, línea 12: dice "...y sobre él un convento y un templo al que mandó trasladar la imagen del Santo Crito desde la cueva donde estaba desde 1683", léase "y sobre él un convento y un templo al que mandó trasladar, en 1683, la imagen del Santo Cristo desde la cueva donde estaba".

Pág. 373, línea 28: dice "el prelado desdibujaba a...", léase "el prelado hacía desaparecer a...".

* Referentes al artículo de Antonio RUBIAL GARCÍA, publicado en *Historia Mexicana*, XLIV: 3(175) (enero-marzo, 1995), pp. 355-384.

RESEÑAS

Ernesto de la TORRE VILLAR: *La independencia de México.* México: Fondo de Cultura Económica, 1992, 304 pp. ISBN 968-16-3882-4.

En la década de los noventa, estamos entrando a la proximidad de la época del bicentenario de la guerra de independencia mexicana. Aunque es un poco temprano para identificar un creciente interés entre historiadores y el público en general en el periodo 1810-1821, se puede decir que la marcha de los cambios está comenzando. Desde la realización de la independencia hasta el presente, la década de la guerra y la lucha de los líderes beneméritos como los curas Miguel Hidalgo y José María Morelos, habían sido una piedra de toque para identificar y explicar el nacimiento de la nación mexicana. Historiadores como Lucas Alamán, Carlos María de Bustamante, José María Luis Mora y ahora Ernesto de la Torre, buscaban las raíces de la nacionalidad y explicaban el papel de las revoluciones de independencia y su influencia en el siglo XIX. Hacia el fin del siglo, 1877-1882, Juan E. Hernández y Dávalos, y en 1910, para conmemorar el primer centenario, Genaro García, publicaron colecciones monumentales de documentos cardinales sobre el proceso de independencia. Con las obras de los historiadores sobresalientes y más tarde, con las fuentes primarias de la época de independencia, los mexicanos estudiaban y producían una interpretación heroica, épica y forjada en batallas monumentales. Ellos crearon un panteón blanco para las fuerzas de liberación e independencia, y otro negro para el partido de los

realistas, de quienes hicieron los representantes de crueldades, racismo, dependencia, reacción e "inigualidad". Cada estudiante de escuela puede recitar incidentes heroicos de la gran lucha y cada mexicano reconoce las figuras valientes de Hidalgo y Morelos que en todas partes del país están pintados en murales o esculpidas en basalto volcánico como un símbolo popular de los orígenes de la nación independiente.

En cualquier país, el problema con los mitos nacionales es que pueden oscurecer y volver definitiva una realidad exagerada o incluso parcialmente apócrifa. Después de todo, Hidalgo, Morelos y muchas figuras patrióticas de la rebelión no sobrevivieron los años posteriores a 1815. Con jefes como Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, el quijotesco Francisco Javier Mina, o la figura desagradable de Agustín de Iturbide, la década se hacía a la vez más interesante y más confusa. Y todo esto, sin estudiar cuidadosamente los líderes y partidos realistas que irónicamente se autodenominaban "la causa justa". Con el bicentenario, la madurez de la nación y una larga distancia de los sucesos, los historiadores de nuestra época buscan nuevas interpretaciones y publicarán diferentes selecciones de documentos para las obras conmemorativas del bicentenario.

El presente libro de Ernesto de la Torre Villar consiste en cinco capítulos interpretativos, una sección biográfica sobre los líderes, una cronología de la década de la guerra, una selección de documentos primarios y una bibliografía. El autor, un historiador distinguido con muchas publicaciones sobre el periodo de independencia mexicana, De la Torre comienza con un acercamiento amplio que diferencia el caso de México de las otras guerras de emancipación en las colonias españolas. En la Nueva España, la Ilustración inició reformas del pensamiento y administración que eventualmente impulsaron las fuerzas de rebelión y revolución. Sin embargo, los estratos más bajos de una sociedad desigual no disfrutaban los beneficios de la economía, la burocracia borbónica reformista, o el optimismo de los criollos. La rebelión e independencia de las 13 colonias angloamericanas, la Revolución francesa y la introducción de nuevas ideas liberales reformistas en México estimulaban nuevos cambios.

Con las guerras internacionales del siglo XVIII, comenzando con el temor de un ataque inglés en 1761, el gobierno imperial en Madrid autorizó la creación, en Nueva España, de un ejército regular y de milicias provinciales. Aunque De la Torre menciona que el ejército había crecido a 40 000 hombres enganchados

en 1808, sin embargo, carecían de conocimientos militares, educación, disciplina o armas efectivas. El ejército acantonado en Jalapa, en el mismo año, era una fuerza bastante diferente que la descripción de De la Torre, "...con espíritu de clase, lleno de privilegios y de fueros" [p. 83]. En realidad, la mayoría de los oficiales y soldados pensaban solamente en sus familias e intereses. Además, ellos expresaban "un terror pánico" cuando contemplaban el prospecto de servicio en el clima malsano de Veracruz. Aterrorizados con la epidemia de vómito negro, muchos desertaban y huían a sus provincias o vivían como vagabundos al margen de la sociedad. Es verdad, como explica De la Torre, que del ejército surgieron algunos de los jefes del movimiento insurgente, pero en realidad el núcleo del ejército regular y miliciano de la colonia, con la excepción de las unidades del Bajío, soportaban la causa realista y servían para prolongar el conflicto y evitar un golpe revolucionario de las fuerzas populares.

En su tratamiento de las campañas de los rebeldes de 1810-1811, el autor mantiene el foco tradicional en la desorganización de la horda desordenada que ocupó Celaya, Salamanca, Irapuato y Silao, antes de destruir a los defensores de la Alhóndiga de Guanajuato. Detrás de las batallas, en Valladolid, Guadalajara y en otros pueblos, Hidalgo y los líderes principales no tenían la capacidad para organizar el partido de la insurrección. En las batallas de Aculco, Guanajuato, Puente de Calderón y en muchas escaramuzas grandes y pequeñas, las fuerzas realistas de Félix María Calleja —una combinación de las unidades del ejército viejo colonial y de hombres provincianos realistas— derrotaron totalmente a las fuerzas independentistas y tomaron como prisioneros a Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Mariano Jiménez, Juan Aldama y otros líderes. Desde el punto de vista del autor, las ejecuciones de los dirigentes del movimiento impidieron la introducción de un programa revolucionario. La población de México tenía que esperar otros jefes y más años para ganar "...la libertad ansiada y el derecho a ser nación independiente" [p. 92].

Desafortunadamente, esta interpretación heroica y nacionalista no explica la complejidad de los movimientos que fragmentaron la vieja provincia de la Nueva España. Los términos patriota, realista, rebelde, bandido, cabecilla y otras expresiones negativas, oscurecen una guerra civil que comprendió y confundió varias causas, regiones y actitudes. En los 11 años de atroz combate, tendríamos que describir una guerra de insurgencia,

contrainsurgencia y movimientos guerrilleros basados en algunas regiones y ciudades. Con esta compleja fragmentación, zonas como la provincia de Veracruz, los llanos de Apan, el litoral del lago de Chapala y la Dirección del Sur (hoy estado de Guerrero) se convirtieron en focos casi permanentes de guerra. En su tratamiento de las campañas de José María Morelos, De la Torre Villar mantiene el ideal de sacrificio y de un conflicto desigual entre un ejército poderoso y bien armado de 40 000 soldados realistas de línea y 40 000 milicianos, contra fuerzas sin armas ni recursos que peleaban por la libertad y la independencia. La realidad era muy diferente. En una guerra de sitios, sorpresas y operaciones en terrenos muy ásperos de barrancas, montañas y florestas, y distante de las vías de comunicaciones y pertrechos, donde los realistas sufrieron un proceso gradual de debilitamiento. Sin tropas frescas expedicionarias de Europa para mantener la moral de los realistas, después de 1816 la guerra se volvió un empate sin solución hasta el compromiso de Agustín de Iturbide.

El autor sigue los procesos políticos y constitucionales del lado revolucionario, el impacto de los modelos estadounidenses y franceses y del liberalismo de la Constitución española de 1812. Sin embargo, después de la Constitución de Apatzingán, proclamada en 1814, en un pueblo pequeño y distante de las ciudades y centros intelectuales de México, como muchos historiadores, De la Torre encuentra un vacío que se extiende hasta 1817 y la llegada de la expedición de Francisco Javier Mina. Aunque el autor cita los documentos de Calleja en donde el jefe realista expresó sus frustraciones por la incapacidad de no poder exterminar a sus enemigos, estas opiniones representaban el fracaso gradual de un comandante que confrontaba una guerra popular interminable. A pesar del programa de indultos para los rebeldes y la política suave del virrey Francisco Javier de Apodaca, entre 1817 y 1820 el ejército realista carecía de la capacidad para mantener comunicaciones y en muchas provincias, el campo estuvo en manos de distintos cabecillas insurgentes. Al contrario de la opinión del autor, quien sostiene que la lucha en 1819 se redujo a las fuerzas de los jefes Vicente Guerrero y Pedro Ascencio, en realidad, la lucha se transformó en una multitud de bandas de guerrillas que constantemente renacían y se desarrollaban. Con la subdivisión de batallones y compañías en miles de guarniciones pequeñas, el ejército realista no tenía fuerzas operacionales para combatir cada amenaza.

Además, la población de las ciudades y de los territorios realistas no podían ya soportar el alto costo de la guerra en impuestos, préstamos forzosos, y la falta de mano de obra en los campos, minas e industrias. Con la reintroducción de la Constitución española en 1820, casi todas las comunidades de la Nueva España desmovilizaron sus milicias urbanas y rurales. Aun sin Iturbide y el Plan de Iguala, la guerra no podía continuar.

En este estudio, el autor identifica transformaciones socioeconómicas en la Nueva España que distinguen este movimiento de otras guerras de emancipación en Hispanoamérica. Aunque se trata de una distinción importante, es una lástima que el autor desatienda las obras recientes de muchos investigadores importantes como Timothy Anna, Virginia Guedea, Brian Hamnett, Carlos Herrejón, Jaime Rodríguez, John Tutino, Eric Van Young y otros. Con más bibliografía, que incluyera las nuevas investigaciones de esta generación de historiadores del periodo de independencia mexicana, el libro de Ernesto de la Torre hubiera avanzado más allá de una interpretación tradicional. Después de 11 años de guerra civil y revolución social, en 1821 México ganó la independencia como un Estado fragmentado por satrapías regionales y jefes que lucraban del desorden. Con la destrucción acarreada por la guerra y una generación arrancada de sus ocupaciones y casas, la nación miraba hacia un futuro difícil. En su conclusión, De la Torre expresa esta realidad que la guerra había transformado la colonia y la sociedad novohispana desde sus raíces.

Christon I. Archer
The University of Calgary

Ricardo Rendón Garcini: *El prosperato. El juego de equilibrios de un gobierno estatal (Tlaxcala de 1885 a 1911).* México: Universidad Iberoamericana-Siglo Veintiuno Editores, 1993, 288 pp. ISBN 968-23-1891-2.

La primera parte del título de este libro, *El prosperato. El juego de equilibrios de un gobierno estatal...*, es un título para iniciados. La segunda parte no, ya que el autor tuvo el buen cuidado de ser preciso e indicar qué estado y qué periodo cubre su trabajo. Es un título para iniciados porque a muchos les resultará ajena esa denominación de prosperato, que a lo sumo remite a la de por-

firiato. Ahora que, si bien la semejanza de los términos pueda sugerir alguna semejanza en los temas, en todo caso, se sabe quién fue don Porfirio, pero ¿quién fue ese tal don Próspero, que da origen a la denominación? La segunda parte del título —ya lo decía— lo aclara: alguien que gobernó Tlaxcala durante un periodo muy cercano al que cubrió don Porfirio en la presidencia de la República, 1885-1911.

Sin embargo, más que aplicar una expresión acuñada para la historia nacional al caso particular de Tlaxcala, este título es una toma de posición. En sentido estricto, hace referencia al tiempo histórico; alude al periodo presidido por un personaje con específica referencia a su estilo de gobernar. Por eso, podemos preguntarnos ¿podría el control ejercido por Díaz, en ese mismo momento, dejar margen para que un gobernador alcanzara en su entidad los tamaños logrados por él en el nivel nacional?

El título mismo da a conocer el punto de vista del autor, pero Rendón aclara todavía más su posición al respecto. Daniel Cosío Villegas, en su importante trabajo titulado *Historia Moderna de México*, denominó "porfiritos" a aquellos gobernadores que se plegaron fiel y lealmente a sus designios. Por su parte, Raymond Buve acuñó un mexicanísimo "prosperato" para enfatizar las particularidades de la administración tlaxcalteca durante el porfiriato. El autor intenta amalgamar ambas interpretaciones.

En realidad, para reflejar la opinión de Rendón, tal vez el libro debió llamarse algo así como "El prosperato, un porfirito en el gobierno de Tlaxcala (1885-1911)", porque el autor asienta: "A semejanza de la situación nacional, esta entidad estuvo dominada muchos años por la omnipresencia y omnipotencia paternalista de su gobernador, pero éste no tuvo que imitar todas las pautas del presidente Díaz, pues algunas ya las conocía por propia experiencia, como la milicia y la vida campesina de los pueblos. De cualquier manera, pienso que ambos términos (*porfiritos* y *prosperato*) no son excluyentes sino complementarios, ya que reflejan tanto las similitudes (las más) como las diferencias (las menos) que existieron entre las políticas de Díaz y de Cahuantzi" (p. 47).

En su nombre, el gobernador tlaxcalteca llevaba el designio de la ventura, porque ¿qué mejores augurios que llamarse Próspero en esta época en que sólo la prosperidad podía ser resultado del progreso ofrecido a cambio del orden? ¿Qué mejores auspicios podría haber para un pueblo que ser gober-

nado por un hombre que en su propio nombre aludía al mejoramiento? Así, podremos ver en el libro de Rendón que precisamente don Próspero Cahuantzi fue el hombre que llenó la era porfirista en Tlaxcala, ya que los otros gobernadores que lo precedieron en su mandato en esa época "no dejaron ninguna huella digna de importancia" (p. 45).

Trataré de ofrecer una idea del contenido de este trabajo, aunque estoy segura de que de ninguna manera podré dar cuenta cabal de su riqueza en información y matices. El libro de Rendón se encuentra dividido en nueve capítulos, una introducción y un epílogo, "el epílogo de los conflictos". Sin embargo, la secuencia del orden capitular, oculta una estructura más compleja que beneficia al lector porque facilita, paradójicamente, la comprensión de fenómenos y procesos de suyo intrincados. Por eso, quisiera hacer notar que la sucesión de los capítulos no corresponde a ninguna de las dos formas tradicionales de ordenar un trabajo histórico: no se atiende en cada uno de ellos un periodo determinado, ordenado cronológicamente, ni tampoco se van desarrollando temas de manera aislada y sucesiva.

¿Qué hizo entonces el autor? Trataré de explicarlo. Encuentro en el libro de Ricardo Rendón cuatro partes, que él no señala. La primera, desarrollada en el capítulo 1, muestra un episodio de la historia tlaxcalteca que, sin lugar a dudas, para el autor es toral en el proceso que intenta explicar, porque en él se expresan las contradicciones del periodo: el movimiento de los pequeños propietarios encabezado por Andrés García e Isidro Ortiz. Con este movimiento se protestaba por el decreto del gobernador del estado, de mayo de 1897, que no sólo incrementaba en 33% el impuesto predial de las pequeñas propiedades, sino que además gravaba otras pequeñas, pequeñísimas que hasta ese momento no se habían registrado en los catastros por su poco valor. Como los males no vienen solos, este decreto se acompañó de otra medida: el reavalúo de las propiedades, sin duda, porque se consideraba que éstas habían incrementado su valor. La protesta ante estas medidas, que desbordó los cauces legales para convertirse en motín, culminó con el asesinato, en febrero de 1905, de uno de los líderes —Andrés García, quien, por cierto, si a alguien le asalta la duda, no era indígena.

Este primer cuadro, permite al autor entrar de lleno a la problemática particular del estado de Tlaxcala y presentarnos algu-

nas de sus hipótesis sobre el gobierno cahuantzista. El motín de García muestra —la elección del suceso no es casual, es resultado de largas investigaciones y una detenida reflexión— la paradoja del momento: la permanencia de relaciones tradicionales entre la población y las autoridades —que el autor llama vínculo economía-moral, siguiendo a autores extranjeros muy importantes como Edward Thompson y Eric Wolf—, que se oponían a los intentos modernizadores gubernamentales que sólo podían apoyarse en los recursos del erario, obtenidos a través de los impuestos.

Esta categoría de economía-moral que Rendón aplica rigurosamente y con éxito para este periodo de 1885-1911 de la historia tlaxcalteca, resume la obligación de tipo moral que se establece entre el gobernante y sus gobernados, en la que aquél tiene el compromiso de garantizar la protección y medios de subsistencia a las clases menesterosas —según expresión de la época—, o a las clases bajas o marginales, en términos contemporáneos. Estos grupos, a cambio, correspondían con el pago de impuestos y ciertos servicios y actitudes, particularmente la lealtad, pero también el reconocimiento y la gratitud y, creo, la obediencia, y exigían que esta costumbre, que no es otra cosa que el paternalismo —en mi opinión, una expresión más feliz que la de economía-moral—, permaneciera.

El descontento de los que se oponían a las medidas gubernamentales —léase incremento de pagos al fisco— porque éstas constituían una seria amenaza de pauperización, decepcionó a don Próspero. Además, su dureza al castigar a los inconformes rompió la imagen de un gobernador paternalista, aunque Cahuantzi mantuviera este vínculo en muchas otras áreas de gobierno.

La segunda parte del trabajo la integran los dos siguientes capítulos. El propio Rendón reconoce, en el inicio de uno de ellos, que se propone "ir destejiendo la trama del conflicto" que nos ha presentado. Así, siguiendo el ejemplo del autor, no puedo resistir la tentación —sobre todo por tratarse de Tlaxcala, una entidad textilera—, de emplear algo de la jerga de esta actividad porque me viene bien para explicar aquello de la complejidad de la estructura a la que aludí antes.

En este trabajo el historiador aparece como el tejedor que observa el tejido y lo desteje para percatarse de cómo fue confeccionado, para más tarde, a su vez, reconstruirlo. Esta reconstrucción se ve enriquecida por la creatividad del propio tejedor,

que aporta lo que de peculiar puede tener su labor, en este caso artesanal, afortunadamente, aunque emplee los más sofisticados recursos modernos como lo hace Rendón, quien no olvida —como buen historiador— confrontar las teorías novedosas y la información más actualizada con el resultado de la propia investigación, como tampoco se olvida de someter a la más severa crítica los lugares comunes, los saberes que por conocidos, muchas veces se aceptan sin reparos. Frente a las diferentes formas de trabajar, tradicionales o modernas, Ricardo mantiene "su estilo", que le permite regalarnos un producto de gran calidad.

La primera parte del libro, es la muestra de la tela que nos permite apreciar la complejidad de su elaboración. La segunda parte, en cambio, nos hace evidente su urdimbre: son esos hilos los que el tejedor coloca de manera paralela en el telar para realizar su labor. Los hilos sobre los que Rendón trabajará a lo largo de su libro y que nos presenta en estos dos capítulos son: el propio gobernador, el coronel don Próspero Cahuantzi y los entornos físico y humano de Tlaxcala.

Es decir, el autor señala con todo detalle cuáles eran las características geográficas del estado y las posibilidades físicas y aun administrativas para el desarrollo y bienestar de sus pobladores. Asimismo, nos expone cuál fue el crecimiento de la población y cómo se distribuyó y cuál el número y ubicación de los núcleos poblacionales. Paralelamente a la descripción y al análisis cuidadoso de estos elementos, Rendón presenta una biografía del gobernante que articula tanto los datos de orden personal como los relativos a su ejercicio, como la máxima autoridad de la entidad, y aquellos datos que nos permiten apreciar su vínculo con Porfirio Díaz.

Una vez que la urdimbre ya se ha fijado, en la tercera parte, es decir, los capítulos 4 al 9, el autor va tejiendo la trama, va cruzando y enlazando los nuevos hilos con los ya urdidos para confeccionar su labor. Los hilos de la trama son numerosos: el análisis de la tenencia de la tierra y su valor, así como del fraccionamiento de las fincas y la formación de sociedades agrícolas por parte de los vecinos o grupos de vecinos de los pueblos, y la atención a lo relacionado con las propiedades comunales; también el estudio de los conflictos suscitados por la distribución de los recursos naturales —tierras, aguas, bosques— entre los diferentes sectores de la sociedad agraria y la salida que les dio la autoridad. Asimismo, podemos apreciar que el autor-tejedor emplea otros cabos no menos importantes, como aquellos que

se refieren a los enfrentamientos entre los diferentes grupos y la autoridad, generados, en particular, por evadir el pago de impuestos, ya que se había establecido una gravosa y variada red impositiva, y por las características del servicio militar obligatorio que se prestaban a toda clase de atentados y vejaciones, o los referentes a los acuerdos y diferencias con los grandes propietarios.

Entre los primeros, destaca que éstos obtuvieron del gobernador y éste del presidente, que en el estado no se procediera al dislinde de terrenos, al considerarse, en 1891, que no existían "baldíos, ni demasías, ni huecos", al presentarse y considerarse legítimas las composiciones realizadas en 1643, 1696 y 1758 (p. 172). Entre los desacuerdos de la oligarquía y la autoridad, sobresalen el referido a los gravámenes al pulque —producto doblemente gravado— y a las maderas, y los suscitados por la protección paternalista que Cahuantzi otorgaba a los trabajadores de las haciendas cuando éstos eran maltratados.

Un filamento más de suma importancia, al que recurre el autor, es el de la producción y los precios durante este periodo de los cuatro productos sobresalientes en la entidad por su monto: maíz, trigo, pulque y cebada, que reflejan la fragilidad de la agricultura en el estado, y su inestabilidad y precariedad, pues dependía de las temperaturas extremosas de la entidad, las pocas tierras fértiles, los muchos terrenos accidentados y erosionados, las lluvias irregulares, la escasez del agua, la frecuencia de las heladas y granizadas y las epizootias imprevisibles.

Datos, cuentas y cuadros elaborados por Rendón nos permiten apreciar que durante el prosperato no se redujo el salario real de los peones de las haciendas, pero tampoco mejoró, y que no hubo un estado de hambre generalizado y menos de manera permanente, pues las crisis en la producción agrícola —cuando las hubo— se vieron paliadas por las medidas del gobierno para garantizar el abasto de las clases proletarias y "aliviar en algo sus sufrimientos", evitando así el peligro de una hambruna.

No existen evidencias de que los pleitos por la posesión y uso de los recursos naturales se hayan incrementado durante este periodo, ni de que las grandes propiedades los hayan acaparado en perjuicio de los pueblos. Así que no puede sostenerse que este tipo de conflictos pudiera provocar un descontento generalizado en la población campesina que la llevara a tomar las armas. Tampoco puede afirmarse —después de leer a Rendón— que Cahuantzi hubiera favorecido, de manera constante, a algún grupo en particular. Su base de poder se asentaba tanto

en los grandes como en los pequeños propietarios y en los pueblos y, para lograrlo, el gobernador desarrollaba "un delicado juego de equilibrios".

El estudio pormenorizado de todo tipo de pugnas permite a Rendón sostener que en estas situaciones se desarrollaron vínculos de tipo económico-morales entre la autoridad y la población en su conjunto. Por eso, "la escasez de alimentos no rompió la paz pública, dado que se evitó la agudización de los conflictos. Sin embargo, la actitud paternalista y protectora del gobierno no fue permanente ni extensiva a todas las áreas de la administración pública". Otros factores, como los impuestos, mellaron cada vez más esa relación económico-moral, hasta llegar a romperla (p. 47).

La última hebra que Rendón emplea para dar por concluida su trama es la que se refiere a las medidas adoptadas por el gobierno estatal para modernizar la hacienda pública, el único elemento que podía permitir la modernización de la entidad. Por eso, el autor se ocupa de los ingresos y egresos del erario, y nos permite apreciar hacia qué rubros se destinaron los recursos de éste, fundamentalmente: educación, salud pública, obras materiales y milicia. Por su importancia, y porque desvanece viejos prejuicios sobre la atención que durante esta etapa se dio a las demandas sociales, no podemos dejar de mencionar algunas de las conclusiones de Rendón.

Durante estos 22 años, el presupuesto para educación casi se duplicó, y representó, primero, 28% del presupuesto total y, al finalizar, sólo 19. En cambio, el de salud pública se cuatriplicó, si bien sólo representó inicialmente 3% de los egresos y después, 5. Para Cahuantzi, como para la mayor parte de la élite porfiriana, el progreso se demostraba de manera particular a través de las obras materiales, motivo por el cual este rubro casi se quintuplicó a lo largo de su gobierno, para absorber 9% del presupuesto total. Si bien, consideradas como imprescindibles, las fuerzas armadas vieron reducido el monto de las cantidades para su sostenimiento, pues aunque el presupuesto se duplicó a lo largo de la administración cahuantzista, de 18% que representaba inicialmente en el presupuesto, bajó a 13 por ciento.

Con el incremento de los ingresos, a través de numerosos impuestos, el gobierno pudo mostrarse orgulloso por las obras que emprendía y los servicios que prestaba en aras de alcanzar el anhelado progreso.

De esta manera, trama y urdimbre hábilmente tejidas dan paso a la cuarta y última parte del libro, que nos permite apreciar la tela concluida y en su conjunto. En el epílogo, que alude a la renuncia de Próspero Cahuantzi, presentada cinco días después que la de Díaz, se nos expone con claridad y retomando las conclusiones vertidas a lo largo del libro, la explicación que Rendón tiene sobre el estallamiento revolucionario. Así, nos hace notar que la hacienda pública cahuantzista fue una espada de doble filo en el proceso de modernización, que si bien permitía atender algunas necesidades de la población y realizar obras que permitían sostener una imagen de prosperidad, al mismo tiempo provocó el descontento por el rigor de sus exacciones. Afirma Rendón: "No fue un impuesto en particular, ni siquiera el del predial, lo que pudo haber provocado el descontento popular, vertido más tarde en rebelión, sino la acumulación de todos ellos aunada, entre otras cosas, a una frágil y modesta agricultura de donde salían los recursos de la mayor parte de la población. Una población de corte tradicional que no estaba dispuesta a pagar el precio de una modernidad forzada, pues ésta parecía poner en serio peligro su subsistencia al desmantelar, de manera paulatina, la protección paternalista a la que se sentía con derecho por razones consuetudinarias. En ello percibía el meollo de la injusticia y la legitimación de la rebeldía" (p. 47).

Esta particular identidad de la protesta campesina en Tlaxcala permite al autor, asimismo, adelantar una explicación para la autonomía del movimiento revolucionario en el estado, que deambuló entre el maderismo, el zapatismo, el constitucionalismo y la oposición a estas vertientes, sin llegar a identificarse plenamente con ninguna propuesta revolucionaria, pues "parecía que trataba en vano de encontrar su propio camino y la solución de sus problemas particulares".

Para resumir e invitar a que se realice una lectura concienzuda de este libro de Rendón —que ya nos tiene acostumbrados en otras obras a su trabajo serio y riguroso—, sólo resta insistir en que se trata de un estudio histórico de excepcional calidad, novedoso no sólo por su estructura sino también por sus conclusiones, que echan abajo el esquematismo y las consideraciones simplistas en torno al proceso que relata.

Pero además de todo esto, *El prosperato*. . . es un libro ameno, no obstante las dificultades y aridez de los temas —agrarios, económicos y cuantitativos—, que permite —al que no gusta de enterarse de todos los detalles— sólo leer las conclusiones, por-

que el autor, con gran acierto, nos las va ofreciendo al final de cada capítulo, y ellas nos permiten una comprensión más cabal de los asuntos.

El prosperato... es una historia local, perfectamente enmarcada en el contexto del porfiriato, que no abusa de las referencias nacionales, que solamente acude a las necesarias, que —aunque no sea exhaustiva, pues no aborda sistemáticamente las problemáticas indígena y obrera, ni la de las fábricas textileras— muestra las peculiaridades del proceso histórico de Tlaxcala, pero sobre todo, las explica.

Por su manufactura, es un libro excelente; se emplearon las mejores materias primas en su confección: amplia documentación, trabajo arduo y concienzudo e inteligencia crítica y creativa.

Josefina MacGregor
Universidad Nacional Autónoma de México

David J. Weber: *The Spanish Frontier in North America.* New Haven: Yale University Press, 1992, 579 pp. ISBN 0-300-05198-0.

Tocó en suerte a Mesoamérica primero, a la Nueva España después y finalmente a México ser fronteras culturales en Norteamérica. La frontera política fue siempre imprecisa hasta los eventos traumáticos de 1846-1853, en que pareció convertirse en una línea que separaba formas de ser. Esos sucesos hicieron que se considerara a la línea divisoria como fuente de invasiones y de peligro. A pesar del etnocentrismo o del racismo que todavía se expresa en los proyectos para construir murallas inexpugnables, para fines del siglo XX las fronteras empiezan a adquirir la dimensión que les concede Weber como "zonas de interacción entre dos culturas diferentes". Weber, con razón, otorga un gran papel al medio geográfico, que influye en la forma en que se desarrollan los encuentros pacíficos o violentos. En el periodo que elige el autor encuentra que el medio le da un tono especial al choque de culturas del invasor y del invadido, que "produce una dinámica que es única a un tiempo y lugar".

En su excelente libro *The Spanish Frontier in North America*, Weber nos ofrece la historia de esa interacción que se produjo en el espacio del suroeste norteamericano desde la expedición

de Coronado en 1540 hasta las postrimerías del imperio español. Su empeño es mostrar la rica herencia hispanomexicana que dejó la compleja red de relaciones entre indígenas y españoles y que se halla aún presente en esa extensa zona. Ataca la idea del expansionismo estadounidense y de sus historiadores, que siempre han clamado que eran "tierras vacantes, a excepción de aquéllas ocupadas por unos cuantos aborígenes salvajes". Weber intenta y creemos que logra, con éxito, combatir ese lugar común de la historiografía estadounidense.

Gran conocedor de diferentes periodos de la historia del suroeste estadounidense, Weber sin duda era el indicado para explicar esta fascinante historia, tan elusiva y relegada, no sólo para los historiadores anglosajones, puesto que fue víctima de la condenación a que la Ilustración sometió a la obra de España. Se cuida de advertir que no pretende emprender una apología, sino tratar de comprenderlos. Reconoce las dificultades de juzgar los hechos humanos acaecidos en otras épocas, aun cuando pretendamos hacerlo de acuerdo con sus propios estándares, pues muchas veces éstos resultan contradictorios. Así, la conducta "cruel" de los conquistadores —aceptable a fines de la Edad Media—, fue contemporánea del empeño encomiable de los reyes católicos de ordenar que se tratara bien a los indígenas.

La forma en que se enfrenta al tema es inspiradora. El momento del encuentro entre zunis y españoles permite al autor presentar a los dos actores; los nativos de América, con su gran variedad de culturas y su relación íntima con el medio natural y los iberos, que a pesar de estar en proceso de amalgamar sus variadas raíces, también distaban de ser una nación homogénea. Pero no es su intención hacer la simple narración de los sucesos que tuvieron lugar en una zona que va de las Floridas a las Californias, sino dar una idea de la dinámica de una frontera que distó de ser estática, pues se extendía y encogía de acuerdo con las vicisitudes de las rivalidades de las potencias europeas.

El autor resuelve hábilmente el dilema de presentar un material tan completo, al que ha logrado dominar gracias a un extenso conocimiento de sus fuentes, como muestran 130 páginas de notas cuidadosas. La tarea emprendida es muy ambiciosa, pues comprende pueblos y medios geográficos variados y casi tres siglos de acontecimientos. Se habla de conquista material y espiritual, de recepción y rechazo, formas de trabajo y comercio, rebelión, control e invasión de los indígenas, todo dentro del marco del forcejeo entre España, Francia e Inglaterra por

el control de una Norteamérica que se percibía de diferente forma. Para España, que había emprendido una temprana aproximación, el Nuevo Mundo era puesto de avanzada defensiva que costaba dinero, mientras para ingleses y franceses se había convertido en terreno para obtención de ganancias, gracias a que su expansión coincidía con la época en que el control del comercio era más importante que el del territorio. Esto, sin duda, ayuda a comprender el fracaso del sueño de formar un imperio transcontinental, simbolizado en los empeños expansionistas de José de Gálvez y del virrey Bucareli.

Dos capítulos muy interesantes dedica Weber a la transformación de la frontera (XI) y al legado español y la imaginación histórica (XII). Aquí y allá podemos diferir de sus apreciaciones, pero éstas resultan siempre sugerentes. En su revisión historiográfica, Weber encuentra que la hispanofobia fue la nota característica de la interpretación decimonónica, hasta que Herbert Eugene Bolton, profesor de la Universidad de California, Berkeley, emprendiera la transformación de la interpretación tradicional, enfatizando los logros heroicos y las instituciones españolas positivas, no sin inyectarles un tono pintoresco y romántico. En este cuadro, los mestizos mexicanos no tenían cabida, lo que habría de provocar la protesta posterior de la historiografía chicana.

El libro está muy bien presentado. Los mapas son excelentes, las ilustraciones bien elegidas. En suma, resulta una agradable sorpresa para los interesados en el tema y para los amantes de la buena historia.

Josefina Z. VÁZQUEZ
El Colegio de México

Jonathan C. Brown: *Oil and Revolution in Mexico.* Berkeley: University of California Press, 1993, 453 pp. ISBN 0-520-07934-5.

Con el propósito de explicar la ambivalencia mexicana frente a los frutos de la revolución industrial, Brown presenta en este libro tres historias: la de empresas petroleras, la de la revolución en las Huastecas, y la de los obreros petroleros. La primera de ellas es la más novedosa y sugerente; inspirado en los estudios de Chandler sobre la génesis de la empresa moderna, y en los

recientes trabajos de Haber y Walker,[1] puede trazar una historia hecha de aciertos empresariales, buena fortuna, uso adecuado e innovación del conocimiento tecnológico, fluctuaciones de precios, competencia feroz y pugna por los beneficios de la industrialización entre empresas, gobierno, dueños de tierras y trabajadores.

Tal vez, eso se deba al propio objeto de estudio. Haber y Walker no habían considerado un sector tan directo y fuertemente vinculado con el mercado externo, justo en el momento en que, además, sus productos pasaron a satisfacer las necesidades energéticas del mundo. El despegue petrolero mexicano comenzó apenas iniciado el siglo, alcanzó su auge en pleno periodo revolucionario —el de la guerra mundial en buena parte— y declinó a mediados de los años veinte, cuando las grandes compañías comenzaron a emigrar a otros territorios, en particular, hacia Venezuela.

La magnitud del reto petrolero era enorme, aun cuando el gobierno de Díaz, con las reformas de 1884 y 1892, había garantizado la propiedad privada de la riqueza del subsuelo, así como su libre explotación. Los problemas mayores derivaban de la ubicación de los yacimientos en las zonas costeras de Tamaulipas, Veracruz y Oaxaca (Tehuantepec). En esas regiones no existían vías fluviales navegables, caminos adecuados, ni una fuerza de trabajo con alguna experiencia industrial. De hecho, eran lugares escasamente poblados, donde el clima insalubre, la jungla y las lluvias torrenciales de verano dificultaban las operaciones. Más aún, el capital necesario para desbrozar terrenos, perforar pozos, controlar el flujo de gases y petróleo, tender oleoductos, construir refinerías, comprar equipo y embarcaciones, no estaba, ni remotamente, al alcance de los empresarios mexicanos.

De ahí que Henry Clay Pierce, Edward L. Doheny y Weetman Pearson fueran los hombres clave en la tarea de abrir un mercado mexicano y formar grandes empresas, capaces de competir con algún éxito en el mercado mundial. El primero, mediante

[1] Alfred CHANDLER Jr.: *The Visible Hand: The Managerial Revolution in American Business.* Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1977; Stephen HABER: *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México (1890-1940).* México: Alianza Editorial, 1992, y David W. WALKER, *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México.* México: Alianza Editorial, 1991.

la firma Waters-Pierce, dominó el mercado mexicano entre 1885 y 1905, pero su condición de subsidiaria de la Standard Oil limitó seriamente sus posibilidades de enfrentar la competencia posterior. Esa empresa sólo podía comercializar productos de otras subsidiarias y afiliadas, sin que pudiera producir y refinar, de modo que cuando otras compañías estuvieron en condiciones de vender petróleo crudo a menor precio que Standard en México, se erosionó su poder. Peor todavía, problemas legales en distintos estados de la Unión Americana terminaron por quebrar sus vínculos con Standard Oil.

La estrategia de Doheny y Pearson fue más exitosa. El primero, un buscador de petróleo que pasó décadas probando fortuna en Nuevo México y Arizona, por fin dio un gran golpe en California en 1892, formó su propia compañía comercializadora y pronto obtuvo contratos para surtir de combustible a Southern Pacific Railroad y a The Atchinson, Topeka & Santa Fe Railroad. El convenio con Topeka lo llevó finalmente a México, donde formó la Mexican Petroleum Company. Esta firma rápidamente adquirió o rentó grandes cantidades de tierra, logró exenciones impositivas, importó maquinaria y contrató técnicos experimentados. Así pudo enfrentar el desafío de El Ébano, un rico yacimiento que para su mala fortuna contenía un crudo sumamente viscoso, bueno para ser utilizado como combustible pesado y asfalto, pero con escaso contenido de los más valiosos combustibles ligeros e iluminantes. Los bajos precios y la escasa demanda obligaron a Doheny a buscar salida a sus productos mediante una subsidiaria: la Compañía Mexicana de Pavimentos de Asfaltos y Construcciones. Con ella, si bien no obtuvo grandes dividendos, pudo al menos mantenerse en el negocio y, posteriormente, exportar asfalto a Estados Unidos.

Aun con problemas de financiamiento, Doheny arriesgó más; obtuvo nuevas tierras en la Huasteca, y con la valiosa ayuda de su abogado Joaquín Casasús —uno de los más prominentes "científicos"—, también un nuevo apoyo del gobierno: exportación libre de impuestos. Finalmente, en 1910 sus esfuerzos fueron recompensados con la apertura de Casiana 7, que fluyó a 60 000 barriles por día de un crudo ligero, utilizable como queroseno, combustible ligero, lubricantes y gasolina. Aunque no le fue fácil colocar su nueva riqueza en el mercado, a la postre, Standard la salvó: compraría 2 000 000 de barriles anuales durante cinco años.

El tercer personaje, Weetman Pearson, carecía de experiencia previa en el ramo, pero su compañía llegó a México con una sólida reputación internacional en el campo de la ingeniería. Cumplida su misión de salvar el gran canal capitalino, adquirió vías de ferrocarril, de tranvías, fue encargado de construir el moderno puerto de Veracruz y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. En todos esos proyectos contó con el respaldo y apoyo de Díaz, quien deseaba convertirlo en contrapeso de los inversionistas estadounidenses. Con tal ayuda, su enorme experiencia en negocios en todo el mundo, su acceso a la tecnología de punta y los recursos financieros aportados por banqueros londinenses, estaba listo para competir en petróleo. Por lo demás, era, sin duda, mejor diplomático que Pierce y Doheny; entendía el valor de actos como la creación del ABC Hospital.

Para su empresa petrolera, Pearson no escatimó esfuerzos. Contrató técnicos, ingenieros y geólogos expertos, aunque hacia 1906 sólo acumulaba pérdidas. En ese año, sin embargo, el hallazgo de Dos Bocas recompensó su empuje, de tal modo que en 1909 pudo formar la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila", donde incorporó a la junta de directores a distinguidos miembros de la élite porfirista: Guillermo de Landa y Escandón, Enrique Creel, Pablo Macedo, Fernando Pimentel y Fagoaga y Porfirio Díaz hijo. Más aún, el nuevo descubrimiento del yacimiento Potrero del Llano consolidó sus existencias y le permitió superar, en una breve guerra de precios, a Waters-Pierce.

En su lucha, las empresas petroleras no sólo tuvieron que superar los problemas, novedosos entonces, de encontrar yacimientos en formaciones calizas porosas y con mucho gas, sino también la confusa —y hasta nula en ocasiones— titulación de las propiedades, así como el intrincado sistema judicial mexicano. Por lo demás, Brown tiene razón al señalar que, dado ese contexto, los propietarios de tierras estuvieron lejos de ser inocentes víctimas de las compañías: aprendieron a sacar ventaja de la competencia y, entre otras cosas, pronto subieron los precios de las tierras y rentas.

Por otro lado, el *boom*, como en otras experiencias históricas similares, trajo consigo también a firmas medianas y pequeñas, y a multitud de buscadores-especuladores. Éstos usualmente rentaban tierra, perforaban y, cuando tenían éxito, traspasaban sus propiedades a una empresa grande. Esto, y el hecho de que en algunas partes la tierra estuviera bastante dividida —como en los campos norteños y en la "faja de oro"—, ocasionó que al

descubrirse un yacimiento, dos o más compañías cavaran sus pozos a unos pocos metros de distancia. Cada una trataba de extraer lo más posible, lo que hacía inviable cualquier programa de conservación. Peor aún, cuando pronto se advertía la cercanía de agua salada en los pozos, la explotación se volvió frenética.

La guerra y la consecuente elevación de los precios en el mercado internacional llevaron al espectacular *boom* mexicano, aun en plena revolución. Para la empresas eso implicó la expansión hacia afuera, una mayor integración y acuerdos con los gigantes mundiales para obtener mayores recursos y mercados. Así, El Águila a la postre tuvo que compartir sus beneficios con The Royal Dutch Shell.

La segunda historia, es la de la Revolución en las zonas petroleras, en particular, la Huasteca. Para enfrentar el fenómeno, las empresas practicaron una neutralidad a toda costa, en la que estaba implícita la idea de pagar un costo razonable por continuar con sus actividades. Sus dificultades en la contienda iban desde el pago de dobles impuestos (a las diversas facciones) hasta el robo llano y descarado de las propias milicias (sobre todo los constitucionalistas) y en general, la angustia creada por el clima de inseguridad, que atemorizó y ahuyentó a muchos trabajadores extranjeros que huyeron de regreso a sus países. En esa estrategia de neutralidad intervinieron tanto altos directivos como cónsules, el Departamento de Estado y la Foreign Office, pero en realidad fue operada por los gerentes locales, quienes fueron los verdaderos artífices de la sobrevivencia.

Las empresas contaron, además, con diversos "aliados" en la tempestad. El interés en su conservación era compartido por sus trabajadores, por los mismos rebeldes y por los sucesivos gobiernos. Estos últimos necesitaban recursos y en ese momento, en una severa crisis económica, éstos sólo podían provenir de las compañías petroleras. En este sentido, el nacionalismo económico de Carranza, según Brown, tiene como trasfondo la necesidad de recursos para recuperar el control sobre una sociedad sumamente heterogénea y movilizada. "La empresa petrolera era rica y el Estado, indigente", resume el autor. Los nuevos dirigentes estatales veían a los intereses extranjeros, pragmáticamente, como la única fuente de recursos para restablecer la soberanía estatal sobre las clases populares, aunque eso implicara minar el potencial para el crecimiento económico. El nacionalismo económico fue la indispensable contraparte

de la reforma social y, por cierto, eso se plasmó en la Constitución de 1917. La consecuencia práctica fue una política fiscal más agresiva, contra la cual las empresas nunca pudieron presentar un frente unido. En todo caso, pudieron soportar una creciente regulación estatal, mayores cargas impositivas y tal vez una mayor corrupción, gracias al comportamiento favorable de los precios internacionales: El Águila obtuvo 98 000 000 de pesos de beneficio neto entre 1911-1920.

Manuel Peláez, el discutido cabecilla de las Huastecas, lo único que hizo fue aprovechar esto en su revuelta, por lo demás típica de los levantamientos "serranos" estudiados por Knight.[2] Representaba la reacción de propietarios y notables locales contra la intervención externa en sus asuntos; deseaba, más que otra cosa, la conservación del *statu quo.* Su pequeño ejército (probablemente nunca mayor de 1 000 hombres) se distinguió de otros alzados por su relativa riqueza; Peláez habría arrancado a las compañías unos 30 000 dólares mensuales y poco podía gastar en armas, dado el embargo estadounidense. Estas tropas, bien pagadas, evitaban el pillaje en su zona natural y contrastaban con las pobres, mal pagadas y hambrientas huestes constitucionalistas, para quienes la Revolución devino, en ocasiones, puro y simple pillaje. Así, Peláez se sumó al movimiento de Agua Prieta en 1920, donde encontró una salida al callejón en que estaba metido. Con el tiempo, tal vez merezca figurar entre quienes sí ganaron algo en la Revolución.

La tercera historia, es acaso la menos rica del libro. Si la primera tiene una marcada deuda con Chandler y la segunda con Knight, ésta parece fundarse en rechazos. En ella trata de refutar la proposición de que la clase obrera mexicana fue cooptada (y en cierto modo manipulada), la tesis de Bergquist de que la combatividad obrera latinoamericana estuvo asociada a su conexión con el mercado mundial, y a las conocidas proposiciones del libro pionero de Braverman. Sin embargo, el aire a Barrington Moore, una bibliografía de historia social mexicana más bien limitada,[3] fuentes documentales diplomáticas y el archivo

[2] Alan KNIGHT: *The Mexican Revolution,* 2 vols. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.

[3] Charles BERGQUIST: *Los trabajadores en la historia latinoamericana. Estudios comparativos de Chile, Argentina, Venezuela y Colombia.* Bogotá: Siglo Veintiuno Editores, 1988; Harry BRAVERMAN: *Trabajo y capital monopolista.* México: Nuestro Tiempo, 1975, y Barrington MOORE: *La injusti-*

del Departamento de Trabajo no parecen ser suficientes para convencernos de su punto de vista.

La boyante industria petrolera abrió una buena cantidad de empleos no calificados y semicalificados, donde numerosos trabajadores migrantes encontraron mejores salarios y condiciones de vida que en otras posibles ocupaciones y regiones, aunque también hallaron un sistema estratificado en el que los mejores puestos, viviendas y salarios eran asignados a operarios extranjeros, quienes los despreciaban, no querían siquiera aprender su idioma y menos aún transmitirles sus conocimientos técnicos. En las colonias industriales, barreras físicas separaban a los extranjeros de los mexicanos, y a éstos de los chinos. Incluso dentro de los propios mexicanos, los peones, ayudantes y obreros temporales estaban separados de los que tenían trabajo fijo o semicalificado.

A pesar de eso, el libro documenta que hubo una transferencia tecnológica, tal vez contra la voluntad de los empresarios y gerentes. Cuando muchos extranjeros tuvieron que abandonar los campos petroleros por la Revolución y la guerra mundial, para su sorpresa los técnicos y operarios mexicanos pudieron conservarlos en perfecto estado. Con eso mostraron no sólo haber aprendido tecnología, sino un cierto sentido de pertenencia y lealtad hacia las empresas. ¿Cómo culparlos de cuidar su trabajo?

El contexto revolucionario tuvo otras repercusiones para los trabajadores en su conjunto, tal vez más importantes: facilitó su organización y el activismo obrero, aún con liderazgos externos

---

cia: bases sociales de la obediencia y la rebelión. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1989. Entre los textos recientes sobre historia social mexicana véanse Jorge DURAND: Los obreros de Río Grande. México: El Colegio de Michoacán, 1986; Bernardo GARCÍA DÍAZ: Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa, Veracruz. México: Fondo de Cultura Económica, 1981, y Paco I. TAIBO II: Los boshevikis. Historia narrativa de los orígenes del Partido Comunista en México (1919-1925). México: Joaquín Mortiz, 1986; Luis REYGADAS: Proceso de trabajo y acción obrera. Historia sindical de los mineros de Nueva Rosita, 1929-1979. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988; Juan L. SARIEGO: Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1990, y Seminario de movimiento obrero y revolución mexicana, Comunidad, cultura y vida social: ensayos sobre la formación de la clase obrera. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.

("miembros de la burguesía como abogados y maestros de escuela", señala Brown). El otro factor clave fue el pleno empleo, puesto que parecía haber condiciones propicias para obtener ventajas en la relación laboral. Ahora, creo que no debiera causar sorpresa que la agenda obrera se resumiera básicamente en buscar "ser incorporados a la vida pública en vistas a garantizar la seguridad individual dentro del sistema económico". No se trataba de redistribuir la propiedad o eliminar al capital extranjero. "Ellos presionaban por reformas y un grado de redistribución del ingreso que hiciera menos agudos los peores aspectos de su nuevo estatus como proletarios". No es casual que buena parte de la historia social reciente, incluido Moore, tienda a apoyar este tipo de conclusiones. Los trabajadores más especializados —la "aristocracia obrera" de las refinerías—, quienes condujeron las luchas en lugares como Tampico y Minatitlán, no tuvieron un horizonte "revolucionario", al igual que muchos otros obreros del mundo en la mayor parte de sus vidas.

El problema de Brown es que para explicar el comportamiento de los trabajadores petroleros apela a la fuerza de la tradición. Asocia las divisiones jerárquica y salarial de la empresa moderna a la "tradicional" jerarquización laboral en México, cuyas raíces llegarían al sistema colonial. La resistencia/ambivalencia de muchos de ellos frente a la industrialización, aun en forma heterogénea, se sustentaría tanto en su pasado como en la apelación al poder político como árbitro, estrategia exitosa en otras ocasiones. En el límite de esta argumentación, según Brown, "en un sentido, los trabajadores mexicanos mismos ayudaron a diseñar la constitución de 1917". Si con esto quiere decir que los constituyentes supieron, por así decirlo, leer el nuevo ambiente social, la existencia de demandas y expectativas entre grupos sociales cada vez más numerosos, sería cierto, aunque ni novedoso ni muy explicativo. Su argumento, en un sentido más concreto, requiere mayor información para ser conveniente.

Finalmente, hay una suposición que atraviesa el trabajo a todo lo largo: el carácter "profundamente politizado" de la economía mexicana, que habría hecho de la inversión extranjera, en sentido estricto, un acto político, hasta el grado de que la relación entre inversionistas extranjeros y la élite política habría roto, en algún momento, el equilibrio del poder. Es difícil discutir que las relaciones con el Estado en sus diferentes niveles

fueran una dimensión importante en la actuación de las compañías petroleras en México, pero también sería difícil admitir que las conexiones políticas fueron decisivas para su éxito o fracaso. El poder mexicano, incluso cuando se volvió "difuso", no obstruyó la buena marcha de estas compañías.

Por lo demás, el impresionante trabajo de Brown nos deja una perspectiva más rica y compleja de los protagonistas de nuestra industrialización. Al final, se tiene la impresión de que la respuesta frente a la modernización, por lo menos en un país como el nuestro, difícilmente podría ser otra que ambivalente. Trajo consigo beneficios (repartidos desigualmente), se debieron pagar costos (tampoco homogéneos) y los distintos actores lucharon en ese entramado por mejorar su posición relativa. ¿Es una lección útil para el momento actual, como Brown mismo sugiere? Sí, sin duda.

Nicolás Cárdenas García
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. Los autores enviarán DOS ejemplares de su colaboración: el original y una copia.

2. Los textos (incluyendo notas, citas y referencias bibliográficas) deberán estar mecanografiados en negro, a doble espacio, en papel tamaño carta (21.5 × 28 cm), con márgenes de 3 cm en los cuatro lados, con paginación consecutiva y no deberán exceder de 40 páginas.

3. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto se deberá indicar claramente.

4. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

5. Las notas se reducirán al mínimo, siguiendo el formato establecido por *Historia Mexicana.* Las notas irán al final del texto, con paginación corrida, antes de la bibliografía; estarán numeradas consecutivamente con números arábigos volados.

6. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección SIGLAS y REFERENCIAS; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana.*

7. El nombre del autor y el de la institución a la que pertenece se deberán indicar claramente. En los artículos, estos datos se colocarán al comienzo del texto, a la derecha, después del título; en los testimonios, notas, reseñas, etc., irán al final del texto, a la derecha.

8. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *Normas.* La Redacción se reserva el derecho de corregir o ajustar el texto, en tanto no se altere su sentido.

9. La Redacción acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación confidencial de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la Redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo menor de un año.

10. Para evitar costos extra de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

11. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana.*

12. Historia Mexicana no publica colaboraciones que hayan aparecido o estén por aparecer en otras publicaciones.

ADVERTENCIA: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Para tal fin se requieren DOS ejemplares de cada libro. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de *Publicaciones Recibidas.*

Sara Reséndiz, secretaria, colaboró en la preparación de este número.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

Brian CONNAUGHTON: *Discursos cívicos septembrinos, pueblo y Guadalajara, siglo* XIX

Annick LEMPÉRIÈRE: *Los dos centenarios de la independencia mexicana (1910-1921): de la historia patria a la antropología cultural*

Leticia MAYER: *El proceso de recuperación simbólica de cuatro héroes de la revolución mexicana de 1910 a través de la prensa nacional*

Enrique PLASENCIA: *La conmemoración de los niños héroes: su origen, desarrollo y simbolismo*

Miguel RODRÍGUEZ: *La celebración del 1º de mayo en el México del siglo* XX

Verónica ZÁRATE: *Tradición y modernidad: la orden Imperial de Guadalupe*